LA PRENSA

Año IX.—Número 2344 — **Buenos Aires, Miércoles 27 de Marzo de 1878** — **Director: Adolfo E. Dávila**

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto............ Un peso.
Por un mes............... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........... Ciento cuarenta pesos.
Por un año............... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de Agentes

Por un mes............... Treinta pesos.
Por tres meses........... Noventa pesos.
Por seis meses........... Ciento setenta pesos.
Por un año............... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

Por un mes............... Cuarenta pesos.
Por tres meses........... Ciento diez pesos.
Por seis meses........... Doscientos veinte pesos.
Por un año............... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes............... Doce reales fuertes oro.
Por seis meses........... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año............... Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—San Ruperto [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 27 DE 1878

El partido de la Honradez

No en balde el *Centro Popular* inscribió en su bandera de lucha, al correr á la arena de las elecciones provinciales, entre muchos planes de reaccion de acuerdo con los antecedentes de sus miembros y de las aspiraciones populares, uno que proyecta la reorganizacion administrativa del punto de mira de la moral y de la honradez.

Sabiamente previsora ha sido, en efecto, esta cláusula, porque ella ha venido á herir una de las mas vitales cuestiones de actualidad, así en la Nacion como en la Provincia.

Tenemos necesidad de que los partidos, al revestirse con los hábitos de combate y al desplegar las lujosas banderas de los estatutos de la democracia, levanten tambien en alto este lema, de que tiene sed nuestro pueblo: *Honradez! Honradez!*

No basta predicarla en política, en [illegible] para reconquistar el juego para y [illegible] las instituciones libres.

No basta invocarla en la esfera social, [illegible] de felicidad en el hogar y de ciudadanos útiles y necesarios para la República.

Es necesario ya, [illegible] hoy [illegible] su bandera y propagarla en el interior de las instituciones políticas y de la sociedad, en la Administracion Pública, fruto de aquellas é instrumento de esta.

El *Centro Popular* ha tenido el hábil y acertado criterio de apercibirse de que es [illegible] en constituir el gran partido radical de la Honradez en todo sentido, para defender al fisco contra el ciudadano de los tiros de las intrigas y ruidosas explotaciones, de que son objeto la Nacion y las Provincias.

Cada mañana se despierta uno con cuentos de tales [illegible] de un nuevo y ruidoso fraude ó escándalo administrativo.

Y es el dia que uno cree ver el castigo hiriendo la frente de los culpables, se paga un chasco soberano.

Los gobiernos, sea cual fuere su composicion parece que hacen que no ven; y los explotadores hacen lujo de contar con su apoyo.

Los fiscales no existen mas que para los trámites comunes.

La sociedad está desamparada y la inundacion del fraude y del escándalo es inmensa.

Estamos en el mismísimo camino que ha hecho de la Administracion de Estados Unidos del Norte, la mas corrompida de las administraciones en los últimos años.

Hemos copiado sus leyes y por maldicion acaso vamos copiando hasta sus vicios perdidos.

Pero allí se castiga! Colfax, Vice-Presidente y Senador, Belknap Ministro de la Guerra, todos los ladronazos de alto coturno, caen heridos por el rayo reparador de la Justicia.

Aquí en lo general sucede todo lo contrario.

Allá «de las cruces se cuelgan á los ladrones» y aquí «de los ladrones cuélganse las cruces.»

Es, pues, una cuestion social y de las mas graves.

Quizá es la llave de la salvacion de nuestra democracia y de nuestra federacion.

Se siente en todo el pueblo un profundo malestar, un descontento terrible, que á veces hace presentir un estallido formidable, si los escándalos siguen alentados por la impunidad.

El desencanto y el encono popular recrudecen en presencia de los hechos de actualidad.

Están en tela de juicio cinco grandes escándalos nacionales y provinciales.

Las obras de saneamiento de esta ciudad.

Las del Ferro-Carril á Tucuman.

Los robos denunciados en la Capitanía del Puerto.

Autoridades de campaña complicadas en los grandes robos de la época.

Esplotaciones denunciadas en el Papel Sellado Nacional.

Sumarios impenetrables de manejos de dinero en las fronteras.

La actitud de los Poderes Públicos es contemporizadora, negligente, pesada, á veces escandalosamente tolerante.

Mas de una vez los culpables son parientes y favoritos de ministros.

El pueblo lo vé, lo sufre amasando con ímproba labor las contribuciones cada vez mayores, y la Justicia no brilla nunca en todo su esplendor.

Qué ¿Se espera acaso un meeting de cincuenta mil almas que pida Honradez y señale el camino del deber á los poderes públicos?

El gran meeting vendrá dia mas dia menos, porque esta idea está ya encarnada en la conciencia de todos los hombres honestos.

Pero antes de tocar esos recursos estremos debemos esperar que la indignacion popular, sea eficazmente apoyada por la de funcionarios públicos, que se encuentran en condiciones de hacer al país el inmenso bien de tomar las mas enérgicas y reparadoras medidas de Honradez.

El *Centro Popular* ha tenido el tino de dar la primera voz de alarma, inscribiendo aquellas aspiraciones nobles en su bandera.

Este es uno de sus mejores títulos, á la adhesion de la campaña, víctima siempre de las camarillas y de la inmoralidad, que son hermanas.

Infeliz retirada del Capitan del Puerto

Relativamente á la polémica de La Prensa con la Capitanía del Puerto, pudiera decirse de ésta, en vista de la carta que va mas abajo, lo que dijera el romancista en otro tiempo y sobre otros asuntos:

Buena la hubisteis franceses
En esa de Roscenvalles.

Y á la verdad, que no ha podido salir peor parada la Capitanía en este asunto.

En la imprenta se ha recibido ayer una carta del Capitan del Puerto, que despues de corregido un error de direccion, dice de esta manera:

BUENOS AIRES, MARZO 25 DE 1878.

Señor Redactor de La Prensa.

Habiendo ofrecido vd. galantemente las columnas de La Prensa, le dirijí mi contestacion á su artículo *Horror al Jurado*. Veo que vd. ha publicado solo algunos trozos é [illegible] para contestarlos.

De este modo la polémica es muy desventajosa y siempre [illegible] vd. [illegible] razon.

Por otra parte, Vd. tiene un diario á cuya redaccion se [illegible] de obligaciones que no [illegible] sus [illegible], aun así hubiera aceptado la discusion hasta poner en transparencia el móvil [illegible] y ningun valor de los cargos con que [illegible] hasta hoy diez ó doce individuos, que siempre tendrán contra sus deposiciones un hecho innegable: DESTITUIDOS Ó SEPARADOS; *sin que uno solo se haya atrevido á establecer recurso de queja ante el superior.*

No siendo ninguna responsabilidad, *Sr. Redactor*, ni soy hombre de eludirla; ni la pueden eludir mis subalternos.

Los sumarios van á dilucidarlo todo y los jurados mismos lo podrán hacer tambien, si diarios que valgan la pena de ser acusados, formulan categóricamente cargos que no den lugar á que se escape con el estribillo ridículo: *no ha lugar á acusacion.*

Con esta mi última palabra me despido de vd. y me suscribo.—Atento Servidor.—*D. G. de la Fuente.*

Esta es la última palabra del Capitan del Puerto; y lo sentimos vivamente, porque nosotros tenemos que decir muchas todavía.

Y lo sentimos, no por nosotros, sino por la honra y por el crédito de los empleados y de la reparticion puesta en la picota por las mil lenguas de la imprenta.

Creíamos que entre gentes de honor y en cuestiones que afectan así la honra privada como el decoro de las administraciones públicas, nunca debiera decirse la última palabra por los funcionarios, sino cuando se señale la vindicacion por un lado y la calumnia confundida por otro.

Contestemos por partes la carta del Capitan del Puerto.

Nos hace un cargo de haber suprimido algunos párrafos de sus extensas cartas.

¡Y cómo nó! Si nos manda una página de La Prensa para publicar, hay abuso patente de hospitalidad; y ademas ese es un eficaz recurso para que nunca se le publique las defensas y mostrarse víctima, á la que no se quiere oir!

Cuidado con las estratagemas nos hemos dicho, y por eso hacemos lo posible por publicar lo *sustancial* de las cartas de la Capitanía, dejando en el carnero la hojarazca, lo que no hace al fondo de la cuestion, lo que no importa mas que digresiones sin resultado práctico.

Ni una afirmacion, ni un dato serio hemos podido ni debido suprimir de sus cartas; y en lo publicado van todos los que interesan al público y al Juez del Crimen, con quien tenemos una vivísimo deseo, de que se vea la cara la Capitanía del Puerto.

Otra cosa es con guitarra, dicen los paisanos, usando de una figura muy feliz.

Ante el Juez del Crimen podrá llenar volúmenes enteros de declaraciones, defensas y acusaciones el señor Capitan del Puerto.

¿Porqué tanto temor al Juez del Crimen entonces?

Terminado el punto que se refiere á las supresiones, véase que la de hoy vá íntegra como que es corta.

Su lectura nos ha producido honda pena.

Vemos con profundo desagrado que el honor y la moral de las administraciones públicas van en baja.

Ya los acusados se encojen de hombros.

Se les dice, *pillos, rateros, ladrones infames* y con una sonrisa que irrita contestan: «Vd. no merece ser acusado. Dígalo no mas, nada me importa.»

¿Es esto lo que cuadra á empleados dignos?

¿Es esto el deber de los funcionarios públicos?

Mil veces no! Un empleado acusado á fondo en cuestiones de honor, debe una satisfaccion cumplida á sus superiores y al pueblo.

En este caso se encuentra el Capitan del Puerto y varios de sus subalternos.

Allí está, devorada por millares de ojos, la acusacion.

¡Como es posible que se crucen de brazos ante ella impasiblemente, como si se tratara de algo [illegible]!

¿Como es creible que empleados públicos desde la última palabra, cuando no han hecho ni el ademan siquiera de recoger el guante con que se les cruza la faz?

¿Cómo es posible que dejan el paso libre á la murmuracion [illegible] cuando el pueblo todo no [illegible]

[illegible]

corror á la Justicia, arrastrando ante su tribunal augusto á los que intentan marcarlos con tinta de infamia en la frente?

¿No es verdaderamente asombroso, inexplicable que, cuando un diario acusa á un funcionario público, éste se acerca diciendo: «no merece mi atencion?»

¿Y en qué títulos se funda este orgullo inmoral y depravado, en un país donde todos los ciudadanos y estrangeros son perfectamente iguales ante las garantías y derechos que respectiva mente les acuerdan las leyes?

No! Las palabras de la carta del Capitan del Puerto que dicen que solo hace caso de cargos hechos por diaristas que merezcan ser tomados en cuenta, importan una insolente evasiva, que rechazamos en nombre de la dignidad y de la moral administrativa.

Con semejantes teorías, con semejantes maestros de centenares de empleados que [illegible] mo él y reciben con tal [illegible] vemos nunca restablecida la honradez de la administracion, tanto y tan profundamente herida en los últimos tiempos.

No detenemos investigaciones sea el grado de elevacion moral de un diario, basta [illegible] formula acusaciones serias y [illegible] que las tomemos en cuenta.

Y en efecto ¿qué es lo que se [illegible] en tela de juicio?

¿Las condiciones morales del diarista ó la conducta acusada del funcionario público?

Es lo último y por consiguiente la acusacion merece atencion.

Es lo que sucede con la Capitanía del Puerto cuyos empleados acusados se creen autorizados á despreciar á sus acusadores, sin pensar tal vez que así robustecen la acusacion y sancionan la sospecha pública.

¿Y qué es lo que desprecian? Hé aquí una muestra de los cargos que un diario hace á la Capitanía, provocándose un juicio de prueba.

«Porque cuando el Dr. D. Andrónico Castro, profesor de Historia en el Colegio Nacional, [illegible] como [illegible] del vapor *Vigilante* [illegible] se tercera partes de ese sueldo y el de profesor en el Colegio [illegible] *Vigilante* [illegible] Capitan del Puerto [illegible]

«Porque ese D. Andrónico Castro era protector de Sr. Lafuente, [illegible] sus [illegible] y en pago de esos servicios, [illegible] sueldo [illegible] del vapor *Vigilante*, [illegible] era [illegible] se pagaba á un [illegible]

«Porque el señor Lafuente [illegible] habilitado de la Capitanía, [illegible] Castro [illegible]

«Porque Lafuente en consorcio con M. [illegible] y con otros empleados que hemos [illegible] eran miembros de la camarilla [illegible] de la Capitanía una mina de engordar [illegible]

«Porque el Sr. Lafuente ha permitido que los sueldos de los marineros no se paguen en tabla y mano propia hasta hoy, y ha tolerado que ese pago se haga por el habilitado que era comprador usurero de sueldos y que [illegible] en la puerta de la oficina en que [illegible] una mano á los marineros, con la otra les [illegible] embolsaba el sueldo, cuya usura la repartia con otros funcionarios superiores de esa Capitanía!

«Porque el Sr. Lafuente, cómplice, encubridor y partícipe de todas estas picardías, una vez en ese [illegible] hacer la vista gorda y tolerar, no digamos esto, sino [illegible] el hecho de convertirse esa Capitanía en una verdadera cueva de Rolando á la que los marineros, los capitanes de buques y agentes marítimos, el puerto, [illegible] tiemblan porque cuanto entra allí tienen que dejar [illegible] parte del bolsillo en manos de tantos otros formas y medios de esplotacion en que se ha convertido el servicio de esa Capitanía.»

Así habla ese diario!

¡Y esto es lo que desprecian esos empleados hasta no acusarlo!

Ahí desprecian su propia honra.

Un dia cierto anónimo dijo en un diario del Brasil (hace cuatro meses) que el Conde d'Eu construia deslumbrantes palacios...

Lo decia con hipócrita malicia y nada mas.

El gran dignatario del Imperio subió á la prensa á justificarse, no ya de un cargo definido, de una pérfida insinuacion!

¡Los acusados de la Capitanía se creen aquí mas encumbrados que el príncipe de Orleans en el Imperio vecino!.....

Sin embargo, esto se vindicó y aquellos quedan cada vez peor parados con su cobarde é indigna conducta ante la concluyente y definida acusacion.

Horror á la justicia popular

En el artículo anterior puede leerse una carta originalísima, dirigida por el Capitan del Puerto á la Redaccion de La Prensa.

Varios son los puntos que ella trata. Para hacerle mayor justicia la hemos de contestar por partes y en varios artículos.

Toca ahora su turno á esta frase de la misma:

No siendo ninguna responsabilidad, *Sr. Redactor*, ni soy hombre de eludirla; ni la pueden eludir mis subalternos.

Los sumarios van á dilucidarlo todo y los jurados mismos lo podrán hacer tambien, si diarios que valgan la pena de ser acusados, formulan categóricamente cargos que no den lugar á que se escape con el estribillo ridículo: *no ha lugar á acusacion.*

Aclaremos el punto.

Cuando una reparticion del servicio público es tachada por la prensa, puede haber [illegible] para una acusacion [illegible]

Este caso, en efecto, de los otros hechos al Estado y á sus reparticiones.

¿Pero quien tiene la personería competente para ejercitar la accion pública?

No es seguramente el gefe de la oficina, ni otro empleado cualquiera.

Es otro funcionario público, á quien una ley patria ha conferido espresamente aquella funcion, aparte de la índole y objeto de sus deberes.

Es el fiscal respectivo.

Ahora bien, espliquenos porque tiene horror al Jurado la Capitanía del Puerto.

Hace ocho meses que La Prensa denunció un acto de violacion de la cuarentena en el Tuyú, y como el servicio sanitario está á cargo de la Capitanía, hicimos críticas severas al mal servicio de la *reparticion en general.*

Hé ahí entonces al Capitan del Puerto, que acechaba el momento de entonar la opinion en favor de sus oficinas, acusando á La Prensa por calumnias á su *persona.*

El camino era errado y la acusacion era improcedente.

El Jurí dijo: «como en este escrito no se designa por señas, ni por nombre á D. Diego G. de La Fuente, no ha lugar á la acusacion que él entabla.»

Pero hoy que un diario acusa no á la *reparticion* sino al Capitan del Puerto, al funcionario D. Diego G. de La Fuente y varios otros, estos se escusan de tomar medidas reparadoras en pretestos fútiles, cuando están seguros que el Juri *hará lugar á la acusacion.*

Primeramente, en su carta del juéves, dijeron que los cargos eran vagos y nos pedian, que los precisáramos.

Le indicamos donde y como han sido precisados de una manera tremenda.

Desconcertado el Capitan del Puerto nos dice al siguiente que ese diarista no merece su atencion.

Esto es fugarse de la cuestion por una tangente deplorablemente tirada y es eludir la acusacion; pero eludirla con visibles señales de que se la teme.

El Ministro de la Guerra debe tomar nota de estos hechos.

O los acusados de la Capitanía se vindican acudiendo al Jurado, único Tribunal ante el cual pueden y deben ventilarse las acusaciones de la prensa.

O esos empleados declaran francamente que huyen del Jurado; y en este caso el Ministro de la Guerra debe suspenderlos y procesarlos inmediatamente por medio del Juez Federal del Crímen.

Es necesario que la luz se haga. En este asunto no hay términos medios.

O tenemos un calumniador audaz de la Capitanía ó una cuadrilla de rateros y de ladrones bien atrincherados en ella.

Lo uno á lo otro se sabrá, no despreciando la acusacion, sino tomándola en cuenta, por los resortes que las leyes señalan.

Elijan los acusados el camino definitivo, que la opinion pública condena con indignacion el que siguen.

Les hemos demostrado que no tienen en que fundar su horror al jurado.

Vamos á otro punto interesante.

Amor á los sumarios

¡Horror al Jurado, Amor á los sumarios!

Esta ha sido y será la divisa de la Capitanía del Puerto!

Y es esa la mejor guia para seguir la derrota de su perdicion.

En la carta que se lee en nuestro primer artículo y que venimos glosando, dice el Capitan del Puerto: «Los *sumarios* van á dilucidarlo todo y los jurados mismos lo podrán hacer tambien, *si diarios que valgan la pena de ser acusados*, formulan categóricamente cargos que no den lugar á que se escape con el estribillo ridículo: *no ha lugar á acusacion.*»

Queda evidenciado en un artículo anterior, que es infundado el temor de esa escapatoria.

Cuando la ley ha establecido concluyentemente los casos de acusacion, no hay porque temer que el tribunal popular se niegue á hacer justicia.

No podrá citarse un solo caso en este sentido.

Pero volvamos á los sumarios.

El amor que se les tiene se esplica perfectamente por dos clases de razones, de carácter general las unas, de circunstancias las otras.

Las razones generales recogen su origen en la corruptora práctica seguida con muchos sumarios.

Venia un oficial, por ejemplo, á acusar á sus gefes de *economías* escandalosas, cuyo resultado no volvía á las fajas, del cuerpo.

Medida previa: mandar preso al Retiro al oficial, que tenia á hacer un servicio á su país, á la moral y al soldado saqueado y maltratado.

Medida número dos. Comunicar al Gefe acusado lo ocurrido encargándole de sumariarse á sí mismo ó nombrando un fiscal *ad hoc.*

En el último supuesto vá el fiscal, toma declaracion al Gefe, á sus subalternos que lo temen en las fronteras donde no hay leyes ni mas costumbres en el asunto, que las que dominan de la voluntad omnipotente del comandante del punto.

Todos niegan el hecho ó por lo menos lo ignoran, aunque muchos de los declarantes sean sus cómplices y algunos sus víctimas.

Vuelve el fiscal y pide á la comandancia sin mas trámite la absolucion del Gefe y el castigo del oficial; y la Comandancia de Armas, cuyas funciones son materia de reforma radical si se quiere tener ejército alguna vez, se adhiere á lo informado por el fiscal.

Justo ó injusto ¿qué le importa á ella?

Y la absolucion viene con una baja ignominiosa para el oficial pundonoroso que quiso servir á su país, que se escandolizó de esa [illegible] y á quien se le oido ni se le ha permitido defenderse!

[illegible]

[illegible] por razon de economías de la comandancia.

[illegible]

(Por supuesto! Hubiera sido una amenaza constante [illegible])

Estos son algunos sumarios posibles en el actual sistema de administracion de ejército.

Y se algo parecido, establecemos un sumario farto en el que buscan los acusados de la Capitanía del Puerto.

Recomendamos, dejando un momento mas con [illegible] benévolo lector.

[illegible]

EXTERIOR

Sangriento episodio—En la Penitenciaría de Montevideo ha tenido lugar el hecho de que instruyen los siguientes párrafos que extractamos de un parte oficial.

Hallándose el referido vigilante Nieto, como á las 9 de la mañana poco mas ó menos, inspeccionando [illegible] de los presos, el nombrado Juan Quiroz [illegible] trabajaba, por lo cual le reprendió y ordenó al sereno José Martinez obligara á dicho preso á que trabajase.

[illegible] mencionado [illegible] á Quiroz á que [illegible] tres veces [illegible] la pegó un varazo.

Entonces Quiroz que tenia en la mano la chaveta de hierro y el cuchillo de [illegible] en la otra, los que [illegible] para trabajar, se levantó [illegible] y profiriendo una palabra desconsiderada contra el vigilante Nieto, le acometió pegándole varios golpes.

Defendiéndose Nieto hizo uso de un pequeño revolver que tenia consigo disparándole á su agresor los tiros dos de los cuales le acertaron, uno en el brazo y otro en el pecho, pero no fueron suficientes para contenerle, antes por el contrario, siguió Quiroz con mas violencia en su ataque habiéndose apoderado de una tabla para arrojarle á Nieto que lo habia herido con el puntero de acero, conservando él siempre Quiroz en una mano la maceta de hierro.

En tal situacion y oyendo las detonaciones el vigilante de la 2ª brigada, D. Juan P. Olivera, que se hallaba en el cuarto de los detenidos Vicente Hoy y Francisco Garcia, acudió á averiguar lo ocurrido y viendo á Nieto que no podia contener con su pleno revolver á Quiroz en su furiosa agresion, la apoderó de una tabla que estaba en el suelo, que fue el primero que [illegible] á mano y asestándole con ella unos golpes á Quiroz le hizo dar en tierra [illegible] de ese modo que pudo contenerse, [illegible] los dos capataces como otros varios presos [illegible] tentado agredir á Quiróz sin poder [illegible]

En estas circunstancias llegó el que suscribe [illegible] conducir al preso Juan Quiroz á una de las cuadras para ser administrada los primeros auxilios y procediendo en seguida á levantar la sumaria que se adjunta.

Segun resulta del certificado y declaracion del Doctor D. Florencio Ortega las heridas que ocasionaron la muerte de Juan Quiroz (la cual ocurrió pocas horas despues del suceso, segun participé á V. E. en nota fecha de ayer) fueron producidas por una tabla que es un trozo de puerta de sesenta y cinco centímetros de largo por cuarenta de ancho y la que hizo uso el vigilante Olivera, la cual es una tabla de clavos que sobresalian de uno de los lados y que fué lo que produjo la conmocion y hemorragia cerebral que indica el Dr. Ortega en su certificado que corre por cabeza de la sumaria adjunta, pues las producidas por los disparos del rewólver de siete milímetros, de que hizo uso Nieto, segun se desprende del mismo certificado médico no son reputadas de graves como las que fueron hechas por el trozo de puerta de que se vaso Olivera.

La epidemia en el Brasil—Se lee en *El Ferro Carril* de Montevideo:

A Dios gracias seguimos disfrutando una salud perfecta y con lluvias de estos dias hasta han cesado los horribles calores, que se vinieron esperimentando durante la semana anterior.

Pero como lo hemos dicho muchas veces, y mientras el peligro exista, las autoridades sanitarias no deben descuidar la adopcion de todas aquellas medidas precaucionales, con los buques que arriban á menudo de los puertos infestados del vecino imperio.

Que ella [illegible] de Rio de Janeiro sino en la mayor parte de los puertos del Norte del Brasil.

En Ceará *barría* literalmente la poblacion, á extremo de que no hubiera local en los cementerios para dar sepultura á los cadáveres.

En el puerto y ciudad de Rio Janeiro, seguia atacando con intensidad ese grave mal, hasta el punto de que las autoridades respectivas de aquella capital, en vista de que la epidemia no declinaba, se habian resuelto á poner la poblacion en un estado higiénico que jamás habia gozado.

De manera pues, que nuestras autoridades sanitarias que tan revelantes pruebas de actividad han estado dando hasta ahora en el difícil desempeño de su cometido, se ven cada dia en la necesidad de multiplicar sus atenciones, á causa de que desgraciadamente la fiebre amarilla, parece no quiere abandonar así no mas al vecino imperio.

Tenemos la plena seguridad de que las precauciones no han de cesar aquí, en el sentido de hacer todo lo que se pueda para alejar de nuestras playas á tan terrible huesped.

Los italianos de Paysandú—Tambien los italianos de Paysandú tuvieron la patriótica idea de mandar hacer una lápida epigráfica de oro, destinada á la tumba de aquel que se llamó el rey Galantuomo.

De este importante trabajo ha sido encargado el ciudadano Oriental D. Manuel Rossello, bajo cuya direccion tambien habia sido ejecutada la otra lápida que remitieron á Roma los italianos de Montevideo.

Es una magnífica pieza, en relivo, primorosamente gravada y cincelada.

Sobre un magnífico cuadro se levanta un magestuoso trofeo de banderas italianas rematado por la corona real y la estrella de Italia circundada de fulgentísimos rayos de un efecto sorprendente.

Mas abajo, en el centro de una corona de laurel y de olivo, alumbrada por la antorcha funeraria y tristemente embellecida con los emblemas de la muerte y sobre la lápida epigráfica se leen las siguientes palabras en el idioma del *Cantor de los sepulcros*: *A la memoria de Victor Manuel II, los italianos de Paysandú, República del Uruguay—MDCCCLXXVIII.*

Esta lápida será remitida con el vapor de pasado mañana á Paysandú, de donde una comision especial la acompañará á Roma, para ser depositada en manos del Rey Humberto.

Una obra notable—Leemos en un colega de Montevideo:

La litografía de D. Alfredo Godel ha preparado un precioso cuadro con su rico marco dorado, para la exposicion de París.

Dentro de ese cuadro, figuran como en una mesa revuelta, los ingeniosos billetes de Banco, retratos y trabajos litográficos que tan buen crédito darán al establecimiento.

Allí, en el centro de esas preciosas muestras, se destaca un cuadro de impresion litográfica, que contiene todo el manifiesto del Gobernador Latorre el 10 de Marzo de 1876.

Ese es el retrato moral.

El retrato físico, aparece allí mismo, formado por las letras del manifiesto.

De manera que, visto á la distancia de tres pasos resalta como en un busto la efigie del Gobernador; pero acercándose á verlo, desaparece la efigie y queda solo el manifiesto.

Con la ayuda de un lente se puede leer el manifiesto y el Himno Nacional que está á su pié.

La idea y la ejecucion de ese original trabajo, pertenecen al señor Godel. La competencia del artista y los elementos de que dispone, están allí patentizados, con la particularidad de no haber hecho estudios en Europa, pues todo su aprendizaje y práctica lo adquirió en Montevideo, donde reside desde la edad de cinco años.

Siendo por consiguiente ciudadano oriental y padre de una respetable familia, lo felicitamos con doble motivo.

Fiebre amarilla en Montevideo—El *Siglo* de Montevideo, dá los siguientes detalles sobre el caso de fiebre amarilla, ocurrido últimamente en aquella ciudad, y que ha motivado con sobrada razon las precauciones sanitarias adoptadas por nuestras autoridades:

Antenoche tuvo conocimiento la autoridad de que en la calle Patagones núm. 83 estaba gravemente enfermo el español Eugenio Gonzalez, guarda sanitario recientemente desembarcado de la goleta alemana *Emma*, cuyo buque procedia de Rio Janeiro y habia cumplido una segunda cuarentena, en virtud de que en el transcurso de la primera hubo á su bordo un caso de fiebre amarilla.

El enfermo fué inmediatamente trasladado al lazareto de variolosos, en la calle 25 de Mayo, alojándole en un departamento aislado en compañía de su esposa que no quiso separarse aun cuando sus hijos, que por temor de contagio se hallaban en la esquina Washington y Maciel, reclamaban á la vez los cuidados maternales, desde el Lazareto del Cerrito á donde los condujeron conjuntamente con otros habitantes de esta última casa.

Gonzalez falleció ayer tarde, y en el acto fué conducido el cadáver al Buceo, así como tambien al Cerrito la esposa de aquel y dos sirvientes del Hospital de Caridad que tomaron parte en la asistencia.

A las 6 el vapor *Uruguay* remolcó hasta la isla de Flores á la goleta *Emma.*

En todas estas operaciones hemos visto cumpliendo activamente sus deberes al presidente de la Comision Extraordinaria D. Carlos S. Viana y al Director de Salubridad Dr. Vilaza.

Superfluo seria agregar que el caso no proviene de la localidad. Es de importacion, al cabo de una larga permanencia en un buque procedente de puerto brasilero infestado.

INTERIOR

Las alarmas en Santa-Fé—De los periódicos de oposicion, únicos que ayer recibimos, hacemos las siguientes transcripciones:

Recien nos comunican, que el motivo de las alarmas que ha tenido la autoridad en estos últimos dias, ha sido porque un *fraile* que ha venido de San Nicolas habia dicho que en el Pergamino habia como trescientos hombres listos para invadir la Provincia.

Se ha licenciado una parte de la Guardia Nacional, pero la otra ha quedado en el Cuartel.

Se nos asegura que todas las noches duermen en las Comisarías fuerzas de Guardia Nacional.

No sabemos quien haya autorizado semejante acto de autoridad.

Los Guardias Nacionales no están en el caso [illegible] por [illegible] á cuidar los intereses personales de las Comisarías que tienen miedo.

¡Pobre pueblo que paga contribuciones para mantener ejércitos!

3000 marcos plata piña—Dice *El Eco* de Córdoba:

Dentro de quince dias llegarán á esta ciudad *tres mil marcos plata piña*, procedentes de las minas de los señores Almonacid y Parchappe, de Chilecito Rioja.

Desde el mes de Febrero del año pasado hasta la fecha, se [illegible]

Esto solo prueba la riqueza que encierran [illegible]

Con razon se ha dicho que la Rioja es de oro y *plata*. [illegible] riquísimos cerros.

Gobernador de la Rioja—El señor D. Vicente Almandos Almonacid acaba de llegar al Rosario de paso para la capital de la República.

Es el segundo viaje á Buenos Aires que hace el Gobernador por asuntos del servicio público.

Fiebre amarilla—En el Paraguay se han presentado casos de fiebre amarilla, que tienen alarmadas á las poblaciones vecinas de la Asuncion.

En vista de esto la subdelegacion de marina de Corrientes ha tomado [illegible] medidas á fin de impedir la propagacion de la epidemia á esa provincia.

Al efecto, ha establecido cuarentena para toda procedencia de puertos paraguayos.

Vandalismo—Se lee en *La Capital* del Rosario:

Antenoche á eso de las once mas ó menos, gritos desesperados se oian de una casa de la calle Santa Fé entre Libertad y Progreso.

Se [illegible] ven que por ahí pasaba, al oir esos gritos, llamó al sereno y juntos penetraron al interior de la casa donde encontraron á dos individuos [illegible]

«Uno de ellos tenia los brazos paralizados [illegible]

El otro estaba [illegible] asegurar á su [illegible] y tenia [illegible]

Una mujer [illegible] sangre [illegible] jóven aludido y el sereno, [illegible]

El herido [illegible] hecho todo lo posible [illegible] camino.

Segun se desprende de las palabras que se [illegible] los Ayudantes [illegible] á la saz no ha [illegible], la cuestion ha sido por celos.

Creciente—Hace [illegible] mas el Rio Paraná, hasta el estremo de [illegible] tapar los muelles y entrarse el agua á los ranchos próximos á la rivera.

Asesinato de una familia—Dice un colega del Rosario:

Nos comunican que antenoche han sido asesinados bárbaramente en la Loma San Gerónimo, un matrimonio y dos criaturas alemanes, salvando milagrosamente otra de corta edad.

No se conocen los detalles de este horrendo crímen.

Los asesinos trabajan [illegible] sus víctimas [illegible] pobres, y no la [illegible]

[illegible] autoridad no [illegible] á fin de capturar á los asesinos.

Estos son [illegible] que tiene [illegible] pleto estado de inseguridad en que se encuentra la campaña.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE La Prensa

San Vicente, *Marzo 26—4 h.* [illegible]—El [illegible] de San Vicente ha recorrido hoy [illegible] grandes muestras de contento, la inauguracion [illegible] gráfica del Estado á este punto.

Felicitando á la Redaccion de La Prensa [illegible] este [illegible]

OFICIALES

25 de Mayo, *Marzo 26*—Llovió [illegible] 9 30 a. m. por intervalos.

Navarro, *Marzo 26*—Llovió de ayer [illegible] hoy 10 10 a. m.

Lobos, *Marzo 26*—Llovió de ayer [illegible] a. m.

San Justo, *Marzo 26*—Llovió [illegible] Tiempo malo.

Capilla, *Marzo 26*—Llovió de 8 15 [illegible] pacio.

San Antonio, *Marzo 26*—Llovió de anoche hasta hoy temprano despacio.

Giles, *Marzo 26*—Llovió ayer regular de 7 30 p. m. á 8 10 p. m.

Pilar, *Marzo 26*—Llovió ayer despues de [illegible] á 7 30 a. m.

Monte, *Marzo 26*—Llovió ayer de 11 p. m. á 6 a. m. siguió despacio.

Saladillo, *Marzo 26*—Llovió durante la noche hasta 8 55 a. m.

Concordia, *Marzo 26 de 1878*—*Señor Presidente de la República*—Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que se me presentó el señor coronel D. Marcos Azcona, al que llevaré conmigo á Corrientes, para ponerlo á disposicion del señor Comisionado Nacional Dr. Plaza.

Hoy han depuesto las armas [illegible] de este Departamento [illegible]

Mañana marcho á Curuzú Cuatiá para efectuar el desarme de las fuerzas que se encuentran en ese punto, Los Libres y Caseros.

La tranquilidad se restablece en toda la Provincia. Lo saluda con el mayor respeto.—Coronel—*José Inocencio Arias.*

PARTICULARES

Montevideo, *Marzo 25 (A la Sala)*—Genova *Olaff Roll*: Southampton *Minho* la correspondencia llegará esta tarde de la Isla de Flores, conduce 20 000 libras para Liebig, y varias cantidades para esa.

Llegaron de la isla varios buques: *Maria, Dosderes, Victoria* y *Brasil*. El *Clementina* sale hoy. Anoche fue descubierta una conspiracion con muerte para el coronel Latorre, cuatro individuos que no se mencionan pensaban asesinarlo á la venida de su quinta.

Telégramas de Francia hasta el 23 La situacion política presentando dificultades para la reunion del Congreso para el arreglo de las cuestiones de Oriente pendientes, situacion tirante: se abrigan temores.

Montevideo, *Marzo 26*—(*Al Agente*)—Llegó el *Sud American*, sigue para esa sin comunicar aq 1.

Viena, *Marzo 14 de 1878*—El tono general de la prensa rusa indica que la Rusia considera que la mision del Congreso es dar las condiciones del tratado de paz, ya hecho, con la sancion de la Europa no pudiendo ir mas allá de una sancion los hechos consumados.

Paris, *Marzo 14 de 1878*—Las grandes potencias, convidadas para tomar parte en la conferencia, declaran que estando para reunirse el Congreso, desean reversar entera libertad de accion, á fin de resguardar sus respectivos intereses.

Paris, *Marzo 22*—Los gobiernos europeos acaban de recibir la notificacion oficial de las condiciones y clausulas del tratado de paz firmado entre la Turquía y la Rusia.

Viena, *Marzo 22*—Los subsidios pedidos por el gobierno para gastos de armamento y de movilizacion eventual, han sido votados hoy por muy grande mayoría.

Berlin, *Marzo 22*—Segun los últimos telégramas recibidos de Moscow y San-Petersburgo, la actitud de la prensa rusa es decididamente belicosa. Sus ataques mas violentos se dirijen especialmente contra Inglaterra.

Paris, *Marzo 23*—Se está haciendo cada vez mas tirante el estado de las relaciones diplomáticas entre la Rusia y la Inglaterra, á consecuencia de las exigencias recíprocas de los dos gabinetes relativamente al programa de la conferencia (europea).

Londres, *Marzo 23*—Segun telégramos de Viena de fecha de ayer, las declaraciones oficiales del conde Andrassy permiten esperar un desenlace pacífico de las dificultades que han motivado su pedido de créditos estraordinarios. El gran canciller austro-húngaro espresa la mas entera confianza en que el voto patriótico de las cámaras contribuirá poderosamente á la conservacion de la paz y persiste en sus apreciaciones respecto de la situacion, consideradas como demasiado optimistas por los adversarios de su política. (*La Nacion*)

Montevideo, *Marzo 26. (A la Bolsa)*—Barcelona *Albertina*, Génova *Sud América* sigue para esa con 800 inmigrantes. Oro 269. Salen el *Minho* y el *Mawmon*, este último lleva la correspondencia.

Revistas de Rio Janeiro hasta el 19. Existencia de tasajo 2.000,400 kilos; precios, vieja 160 á 200, nueva 260 á 340. El mercado mejorando.

Montevideo, *Marzo 26. (A la Sala)*—Deuda italiana 62 1/4 nada en frutos. Pernambuco 13, existencia de tasajo del Rio de la Plata 7000 arb. de Rio Grande 43,000; calma en los negocios por esperarse varios cargamentos de bacalao. Precios del tasajo del Rio de la Plata 6400 á 6800.

BOLETIN DEL DIA

Escena sangrienta—Un pasagero llegado ayer de Campana nos anuncia que en aquella localidad ha tenido lugar un asesinato alevoso cuyo autor ha caido felizmente en manos de la autoridad.

Cerca del muelle del pueblo de Campana, existe un pequeño almacen perteneciente á un individuo de nacionalidad italiano, que ha sido la víctima de este sangriento acontecimiento.

En esa casa de negocio se reunen frecuentemente los marineros de las barcaciones fondeadas en el puerto de Campana.

En la noche del domingo último, el establecimiento estuvo abierto hasta las doce de la noche, hora en que su dueño despidió con buenas palabras á los parroquianos resagados y cerró las puertas.

Dos horas despues, cuando dormian en el almacen todos sus moradores, se oyeron fuertes golpes en la puerta.

Levantóse el dueño y salió á informarse de lo que ocurria.

Los pasantes nocturnos eran el contramaestre y tres marineros de una embarcacion estrangera fondeada en el puerto de Campana, quienes pidieron al italiano que abriese las puertas á fin de que bebieran tranquilamente algunas botellas de vino, y retirarse en seguida.

Si el infeliz dueño del almacen hubiera podido sondear el velo que ocultaba lo que iba á suceder en un porvenir demasiado próximo, se hubiera guardado muy bien de franquear la entrada á aquellos individuos.

Pero, acostumbrado á recibir constantemente parroquianos á altas horas de la noche, no dió importancia al hecho y abrió la puerta sin oponer inconveniente alguno.

El contramaestre y los marineros bebieron con un esceso tal, que al cabo de algun tiempo se encontraban en completo estado de embriaguez.

Entónces, como era de esperarse, comenzaron los gritos y las discusiones acaloradas.

El dueño del almacen tenia sueño y á fin de poder entregarse completamente al descanso, les pidió que se retirasen, teniendo en cuenta lo avanzado de la hora.

El contramaestre, cuyo estado lamentable de beodez le habia trastornado completamente las ideas, contestó violentamente á la indicacion del italiano y dijo que se iria, pero sin pagar.

Así trató de hacerlo efectivamente, acompañado de los marineros.

Pero al franquear la puerta, el almacenero, á quien habian irritado los insultos de sus poco amables parroquianos, le detuvo violentamente por un brazo.

El contramaestre se volvió furioso y con un movimiento rápido, sacó un afilado puñal que llevaba en el cinto y lo clavó hasta [illegible]

[illegible]

El malhecho se llevó la mano á la parte donde había recibido la herida, vaciló un momento y cayó envuelto en su propia sangre, lanzando un grito sordo.

El asesino, en cuya cabeza se habian disipado los vapores de la embriaguez despues del aleve crímen que acababa de cometer, huyó apresuradamente seguido de los tres marineros.

No habia quien les detuviera en aquel momento. Eran las tres de la madrugada y los alrededores del almacen estaban desiertos.

Al grito de agonía lanzado por el herido, corrieron las personas de la familia [illegible] con su mal cuadro de desolacion y de sangre.

Despues de prestar el desgraciado [illegible] primer auxilio [illegible] inmediatamente á la Policía de la localidad.

El herido, que conocia al [illegible] catorce [illegible] de ser [illegible] su nombre en presencia de la justicia [illegible] la bahía del buque á cuya tripulacion [illegible]

La autoridad, procediendo con toda actividad [illegible] se trasladó inmediatamente á bordo de la embarcacion [illegible] la falsa de la Capitanía.

Todos se [illegible]

Sola el asesino [illegible] sangrienta [illegible]

[illegible]

Salteadores en los suburbios—[illegible]

[illegible]

Al [illegible] sería [illegible] á efecto contra esta [illegible] mados y se vieran [illegible] contra su vida.

Bolsa llevaba [illegible] y tantos pesos [illegible] de oro cuya cantidad [illegible] habia cobrado [illegible] proveniente de una [illegible] habia vendido.

Al exigírsele la entrega [illegible] trató de huir [illegible]

[illegible]

A juzgar por este modo [illegible]

Pelea—[illegible]

[illegible]

Robo—En la calle de [illegible] la Castilla ha tenido lugar anteayer [illegible] de algun valor.

Esta señora [illegible] causa de un [illegible] horas en casa completamente sola.

En este intervalo [illegible] hurtaron la cantidad de 16.700 $ que [illegible] dicha señora en un ropero, ademas varias [illegible] y ropas de [illegible] asciende entre todo á [illegible]

Se hicieron las averiguaciones [illegible] pero hasta hoy no se ha podido dar con ninguno de los autores del robo.

Contribucion Directa—Ayer se ha cobrado por la oficina del ramo la suma de *[illegible] y dos mil pesos* [illegible] por Contribucion Directa de la ciudad y campaña.

El plazo para [illegible] corriente.

Incidente—El domingo á la tarde un menor cuya familia vive en la calle de [illegible] entre las de Chile y Méjico, que se encontraba reunido con otros de su edad en la Plaza de la Concepcion, atraidos por la banda de música que todos los dias de fiesta concurre á ese paseo, [illegible] dentro de la [illegible]

El incidente sucedió de la manera siguiente.

Como el gentío que allí va es inmenso, [illegible] todo punto imposible á los referidos menores dirigir la vista hácia donde permanece la banda, es así que ellos pretendian sa varios, antes sobre el parapeto de material que se levanta al rededor de la fuente, que estaba completamente llena de agua.

La profundidad de esta es de dos varas y media, lo suficiente para que se ahogara el menor ó muchacho que á penas cuenta ocho años de edad.

En una de las veces, que este jugaba [illegible] uno de los demas muchachos en el lugar mencionado, cayóse dentro de la fuente, llamando la atencion de las personas que permanecian cerca, el ruido que produjo la caida del cuerpo dentro del agua.

Inmediatamente un moreno que presenciaba esto se precipitó á salvarlo, lo que consiguió cuando al menor le faltaban muy pocos instantes para ahogarse.

Salteamiento en la ciudad—El Sr. D. Laborio Aquino caminaba ayer á la una de la madrugada por la calle de Tacuarí en direccion al Mercado Constitucion, cuando llegó á la esquina de aquella calle con la de San Juan, delante de una escuela de artes y oficios que hay allí establecida, fué detenido en su paso por dos individuos cubiertos completamente con grandes ponchos de paño negro y ocultas las caras con pañuelos de seda negra y las alas de los sombreros.

Los empenchados no hablaron una palabra, uno de ellos tomó á Aquino de los brazos y el otro le asestó en la frente un cachiporrazo que lo hirió y lo derribó.

Una vez que Aquino estuvo en el suelo, los emponchados lo registraron y le hurtaron todo el dinero que llevaba; el golpe puede decirse que habia fallado, porque el robado solo tenia cincuenta pesos m/c, dinero que no vale la importancia del delito cometido por aquellos individuos.

Estos fugaron inmediatamente de apoderarse del dinero y no se les ha podido capturar [illegible] á causa del trage que vestian, Aquino no ha podido dar sobre ellos ningun dato que haga posible su captura.

Otra víctima—El Lúnes á medio dia, una locomotora del ferro-carril del Norte ha muerto á un individuo que parecia inglés ó italiano, de profesion marinero; la víctima pretendió cruzar las vias de la Estacion del Retiro en momentos en que recorria una de estas la máquina llamada «La Plata», salió de entre los pastos que hay allí, demasiado cerca de aquella, caminaba muy despacio y á pesar de los silvidos y de los esfuerzos del maquinista, el vehículo alcanzó al marinero y le destrozó todo el costado izquierdo del cuerpo desde la cabeza hasta los piés.

El maquinista fugó inmediatamente de acontecer la desgracia y no se le ha podido capturar.

Muertes repentinas—A las 11 y media de la mañana del Lúnes cayó muerto repentinamente en la cuadra de la calle Buen Orden entre las de Europa y Comercio, el ciudadano argentino José Aguirre.

Este hombre parece que padecia de aneurisma y habia salido á dar un corto paseo, hallándose aquel tumor demasiado estendido, los esfuerzos de la caminata, aunque pequeños, lo rompieron y Aguirre murió como es natural, inmediatamente de tener lugar la ruptura.

La Policía recogió el cadáver, lo envió al depósito fúnebre para un reconocimiento médico y mas tarde lo entregó á la familia del finado que lo reclamó.

Un hecho análogo al anterior ha tenido lugar en el Restaurant de D. Cárlos Garbanoni sito en la calle de Talcahuano núm 325.

Su víctima es D. Ramon Lopez argentino de 70 años de edad quien en circunstancias en que comia en dicho establecimiento, cayó muerto repentinamente, en la tarde de antiyer.

Noticias de Europa—Las noticias de Europa que trae el vapor paquete aleman *Santos*, no ofrecen notable interés y por este motivo no les damos publicidad.

Herido—El individuo Simon Herrera, argentino, cabo 2º del cuerpo de vigilantes, ha sido remitido en calidad de preso por el Comisario de la Seccion 16ª, al Hospital de Hombres, á consecuencia de presentar una herida en la parte superior de la cabeza.

Segun se nos ha informado, este gendarme recibió la lesion, en una pelea á mano armada, que llevó á efecto con un particular cuyo nombre ignoramos.

En cuanto al heridor, creemos se encuentra alojado en uno de los calabozos del Departamento Central.

Exhibicion—En la casa de los señores Botet y Rossi, se encuentra en exhibicion un cuadro, cuyo autor es el jóven argentino D. Angel del Valle, que actualmente se encuentra estudiando dibujo y pintura en Florencia.

A juicio de personas competentes, el cuadro revela estudio y contraccion en su jóven autor.

Universidad—Apesar del aviso publicado en estos dias por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales las clases de jurisprudencia no funcionan todavía con entera regularidad.

El defecto tradicional que observan con disgusto los estudiantes y los padres de familia, subsiste todavía; ni los programas aparecen á su debido tiempo, ni los catedráticos concurren con asiduidad á dictar las clases respectivas.

La Universidad es una especie de Esfinge que espera inútilmente su Edipo desde mucho tiempo á esta parte.

Denuncia—Los vecinos de la calle del Temple entre las de Esmeralda y Suipacha, se quejan justamente del pésimo estado en que se encuentra allí el empedrado.

El cieno y las aguas estancadas que se hallan en esa calle, amenazan la salud del vecindario.

Llamamos á este respecto la atencion de la Comision de higiene de la parroquia.

Ensayos del teléfono en Chile—Por telégramas que tenemos á la vista, sabemos que en Chile se han hecho ensayos con el teléfono cuyos aparatos fueron regalados á la empresa del Telégrafo Trasandino por los señores Bayol y Newman.

El mensaje se hizo entre dos ciudades chilenas separadas por una distancia de cuarenta y dos leguas y se ha obtenido un resultado completamente satisfactorio.

Despues de realizados estos esperimentos con éxito favorable, se presentó en Chile un señor norteamericano, ofreciendo tambien aparatos para ensayar el teléfono.

Los telégramas que nos suministran estas noticias anuncian que los resultados no han sido del todo satisfactorios.

El éxito obtenido por los aparatos telefónicos construidos en Buenos Aires, por los señores Cayol y Newman, fue mayor que los que se han construido en Estados Unidos.

Así lo ha constatado por los directores de las oficinas del Telégrafo Trasandino en Valparaiso.

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua—El Domingo tuvo lugar la Asamblea de los miembros de esta progresista asociacion, [illegible]

[illegible]

Renuncia de un Senador—[illegible] Cámara de Senadores de la Provincia [illegible] no aceptar la renuncia presentada por el señor Guerrico.

[illegible]

Lugano—[illegible]

Carreras—[illegible]

[illegible]

Parlamento—[illegible]

Marcas desconocidas—[illegible]

[illegible] otras épocas con el fin [illegible]

Chivilcoy—Se decia ayer en la casa de Gobierno de la Provincia que los señores [illegible] renunciado el [illegible]

Departamento de la capital—Con fecha de ayer el Poder Ejecutivo de la Provincia ha resuelto aceptar la renuncia presentada por el D. [illegible] del puesto de miembro de la Cámara de Apelaciones del Departamento de la Capital.

En la sesion que debe celebrar mañana la Cámara de Senadores de la Provincia, se tratará [illegible] mensaje [illegible] el correspondiente acuerdo constitucional para nombrar la persona que deba [illegible] reemplazarlo.

Ferro-carril del Norte—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha resuelto ayer una cuestion que se venia agitando desde hace bastante tiempo entre la empresa del ferro carril del Norte, que se ha negado constantemente á construir una doble verja de hierro desde la estacion Central del Paseo de Julio hasta el Retiro.

Esta medida habia sido propuesta en repetidos informes del Departamento de Ingenieros de la Provincia.

Ayer se ha dictado una resolucion definitiva en el espediente formado con este motivo.

Se concede un plazo perentorio de veinte dias á la empresa del ferro carril del Norte para que construya la verja, bajo apercibimiento de adoptarse medidas enérgicas en este asunto.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del municipio son las siguientes.

Cementerio del Norte—Alberto Farce, 1 mes, argentino, tétano, Ner Real de Azua, id, nació muerto, Carlos Moratore, 2 dias, id, falta de viabilidad, Juan Costa, 1 an, id, fiebre intermitente, María Aznar, 10 id, id, fiebre tifoidea, Lucia Saguerio, 91 id, id, senectud, Isidora (expósita) 2 1/2 id, id, gangrena.

Cementerio de la Chacarita—Pedro T. [illegible], 8 meses, argentino, meningitis, Raimunda [illegible], 16 dias, id, tétano, Francisca [illegible] de Garcia, 38 años, español, gastro enteritis, Dolores Casas, 1 id, argentina, enteritis, Ramon Lopez, id, afeccion orgánica, Braulio Medina, 27 años, id, tuberculosis, Juan C. Ronel, 23 id, id, vicio orgánico, Juan [illegible], 50 id, francés, id, Francisco Selva, 68 id, italiano, colombia, Ramona Cosal, 5 id, argentina, crup, Julia Lopez, 2 id, id, congestion cerebral.

Monseñor Aneiros—El Sábado [illegible] por las calles un pasquin titulado *La Matraca*, lleno de alusiones hirientes y ofensivas al clero católico en general.

Con este motivo, la Curia Eclesiástica ha pasado una enérgica comunicacion al Gefe de Policía, pidiendo que se prohiba la circulacion del mencionado impreso en lo sucesivo.

Esa nota ha sido pasada á la Corporacion Municipal, á fin de que se dicten las resoluciones del caso.

Contrabandos—Un colega de ayer tarde anuncia que la Aduana de esta ciudad acaba de descubrir contrabandos por valor de diez mil patacones.

Resolucion—En el espediente seguido sobre el ramal de Las Lomas, por Cañuelas hasta el Monte, el Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado con fecha de ayer la resolucion que insertamos en seguida:

BUENOS AIRES, MARZO 26 DE 1878.—Aceptando las conclusiones fiscales en cuanto al deber de la Empresa de proceder á la construccion del ramal y en atencion á las necesidades reclamadas por los partidos de Lomas de Zamora, Cañuelas y Monte, se resuelve: que el Departamento de Ingenieros proceda al estudio y exámen de los planos presentados, aun cuando no concurra el representante de la Empresa, á fin de decretar lo que corresponda. Hágase saber y publíquese.—Carlos Casares.—*Bonifacio Lastra.*

Robo sacrílego—El lúnes, al ir el sacristan á limpiar la iglesia de San José de Flores se encontró con que habian sido robados todos los objetos de algun valor que servian de adorno á los santos y altares; inmediatamente se dió parte á la autoridad, la cual á su vez dió parte á las autoridades de la ciudad por si acaso dichos objetos son traidos para venderlos en esta.

No se tiene indicio de quienes sean los ladrones, estos se cree hayan aprovechado el momento de un bautismo en la noche del domingo para penetrar en la iglesia.

Temperatura—El termómetro de los Sres. Treina y Croppi marcaba ayer á la una de la tarde del modo siguiente:

Centígrado	22 1/2
Reaumur	18
Farenheit	72
Barómetro	752 m/m

Baile—En la noche del sábado próximo tendrá lugar un baile en los salones del Club de Flores.

La Comision Directiva de este centro social lo ha resuelto así á pedido de muchos sócios.

Escuela nocturna—Ponemos en conocimiento de los interesados, que la escuela nocturna de la Parroquia de San Cristóbal se ha abierto al servicio público en la calle de Chile número 860.

Pesces—La Oficina Nacional de trabajo despachó ayer á la colonia Villa Libertad una remesa de inmigrantes agricultores.

Exportacion de ganado—El Gobierno Peruano ha ofrecido una prima de diez soles, durante ocho meses á contar desde el quince de Febrero último, por cada animal vacuno que se introduzca en el mercado de Lima procedente del estrangero.

Esta noticia se ha recibido por carta particular.

La exportacion de ganado de la República Argentina para Chile, ha dado malos resultados, á causa de la *epizootia* y de los temporales ocurridos últimamente en la Cordillera.

Elecciones Nacionales—Hoy á las doce del dia se reune la Junta creada por la ley Electoral con el objeto de practicar el escrutinio de la eleccion de Diputados Nacionales que tuvo lugar el 24 de Febrero último.

Exposicion de Paris—Hoy se despacharon en el *Henrique IV* la última remesa de objetos y productos argentinos á la Exposicion de Paris.

Cuarentena—Continuan las cuarentenas para todas las procedencias de Montevideo.

Junta Económica—Bajo este título, el Ministerio de Guerra y Marina ha nombrado una Comision con el objeto de que estudie las necesidades mas apremiantes del Parque de Artillería para efectuar las mejoras que sean mas convenientes.

Esta Comision está autorizada para hacer la compra de municiones, vestuarios, etc, que se necesite en dicho establecimiento.

La Comision está compuesta de los señores siguientes:—Presidente, el gefe del Detall, D. Ramon Ruiz, Interventor señor Lavezzarri, Inspector señor Zallera, Comandante señor Penna, Tenedor de Libros señor Letamendi.

Suprema Corte de Justicia—La secretaria de la Corte ha comunicado al Gobierno de la Provincia, haber sido organizado el personal del modo siguiente:

Oficial 1º Dr. D. Prospero Gazzolo, *Oficial 2º* D. Cesar Langheinem, *Escribiente* D. José Gonzalez Orejan, *Auxiliar* Rafael Sanchez Cárdenas, (hijo.)

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $ 38058 60 centavos de la manera siguiente:

Al contado 6676 02; saldo anterior 28737 42, total 38058 60, importacion 34742 75, exportacion 300 19, almacenaje y eslingaje 58 82, muelle del Riachuelo 200 39, id de la Aduana 29 80, derechos de faros 14 42, id Prácticos 1 88.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $ 027,971 10 centavos.

Dos millones de pesos—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar al Consejo General de Educacion la suma de dos millones de pesos m/c en el corriente para el pago de gastos de educacion y sueldos de los preceptores y preceptoras.

Ya era tiempo, pues el Consejo General adeuda actualmente tres meses de sueldo á los maestros de escuela.

Medida eficaz—La gerencia de la Bolsa de Comercio [illegible] á la Capitanía del Puerto [illegible] para el [illegible]

Es el establecimiento de un vapor para conducir la correspondencia de Montevideo y Buenos Aires, cuyos puertos están incomunicados por causa de la cuarentena.

Las inundaciones—En carta del Vecino se nos dice:

«Hace *ocho dias* que sale y mas cielo y agua. Todos estos campos se están inundando á causa de las fuertes lluvias.»

El fuerte aguacero de ayer ha inundado el pueblo de San Isidro. Es de advertir que ayer tarde llovió tambien allí copiosamente.

[illegible] de la costa [illegible] por el agua.

Juez de Paz del Saladillo—El Gobierno de la Provincia [illegible] D. José M. Salazar Juez de Paz del Saladillo, en reemplazo de D. [illegible]

Marca de fabrica—[illegible]

Nuevos crímenes en la campaña—[illegible]

[illegible]

Laudable iniciativa—[illegible]

[illegible]

Diplomacia—[illegible]

[illegible]

La seguridad que tomamos [illegible] por dicha pérdida tan dolorosa [illegible]

Habiendo nosotros, segun [illegible] el Reyno, subido al trono de Italia, esperamos alcanzar á estrechar y afirmar cada vez mas las relaciones de amistad y buena inteligencia que felizmente existen entre nuestro Reyno y esa República, y tenemos plena confianza que por secta [illegible] querrá concurrir en ella—Penetrado [illegible] sentimientos, que se [illegible] de [illegible]

Dada en Roma á dos [illegible]

Vuestro buen amigo—Humberto—refrendada, *Depretis.*

Nicolas Avellaneda Presidente de la República Argentina á S. M. Humberto I, Rey de Italia.

Grande y buen amigo. El sensible fallecimiento de S. M. el Rey Victor Manuel vuestro Augusto Padre, que V. M. me ha comunicado en su carta de 10 de Enero del corriente año, ha causado el mayor pesar en el Pueblo y Gobierno Argentino que se asocian al duelo de V. M. y de su Real Familia.

La carta que contesto me ha hecho tambien saber que á seguido el órden establecido en ese Reyno V. M. ha sucedido á su Ilustre Padre. Tengo la mas fundada esperanza en que las relaciones de amistad que felizmente existen entre esta República y la Italia, continuarán estrechándose cada dia mas.

Pido al Todopoderoso que dé á V. M. la resignacion necesaria y le conserve en su santa guarda.—N. Avellaneda—*Rufino de Elizalde.* Dada en Buenos Aires á los 22 dias del mes de Marzo de 1878.

El «Sud América»—Mañana debe llegar este vapor procedente de Génova.

Trae á bordo cerca de 800 inmigrantes, la mayor parte de ellos italianos.

Estudios hidrográficos—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar al Departamento de Ingenieros la suma de diez mil pesos m/c, para los gastos que originen los estudios hidrográficos que se deben practicar en la campaña del Sud, cuyos partidos se han inundado últimamente.

Pantano—La Comision de Higiene de la parroquia de la Piedad se ha dirigido á la Municipalidad pidiendo que imparta las órdenes necesarias para hacer desaparecer un inmenso pantano que se ha formado en la calle de Cangallo y Rio Bamba, cuyas aguas corrompidas amenazan la salud del vecindario.

Paraguay—Recibimos ayer diarios de la Asuncion de última fecha.

No contienen noticia alguna de importancia.

La Gaceta Musical—En los primeros dias del mes de Mayo próximo reaparecerá este acreditado periódico que se ocupa de crónicas teatrales.

Teatro Alegría—La funcion dramática que debió tener lugar el Domingo pasado en el teatro de la Alegría y que fué organizada por el Club Catalan, se ha suspendido hasta el Domingo próximo.

A juzgar por los preparativos que se están haciendo, creemos que esta fiesta tendrá un éxito satisfactorio.

ULTIMA HORA

POLITICA DE ACTUALIDAD

Sublevacion de indios

NUEVOS FUNCIONARIOS JUDICIALES

Rumores de un conflicto

SALTEAMIENTO EN EL BRAGADO

La cuestion Corrientes

11 de la noche.

A las 10 de la noche recibimos del Azul una carta de nuestro activo corresponsal que dice así:

AZUL, 26 DE MARZO DE 1878
(Por la mañana.)

No tengo nuevos detalles todavía sobre el revelado de los ochenta indios de que le he hablado en mis anteriores cartas y que entraron por la Costa Sud.

Creo que habrán retrocedido al verse descubiertos.

Otra noticia tengo.

Vd. sabe que hace poco se sometió la tribu de Catriel.

Pues bien, los indios serán siempre indios en la frontera.

Se ha sublevado ya un capitanejo de los sometidos con 150 lanzas y se ha retirado tierra adentro.

Así me lo aseguraron anoche personas venidas del campamento de Puan.

He creido que la noticia valia la pena y por eso he madrugado para alcanzar el tren.

Lo saluda. *Su Corresponsal.*

OTRA

Se nos informa que hoy debe tirar un decreto el Poder Ejecutivo de la Provincia organizando una parte del personal judicial en esta forma:

Camarista en reemplazo del Dr. Belaustegui, el Juez de 1ª Instancia doctor D. José Maria Rosa.

Juez de 1ª Instancia en su reemplazo, el fiscal Dr. D. Luis Sauze.

Fiscal en lugar de este el Dr. D. Juan Carballido.

Se corren graves rumores apropósito de la Cámara de Apelacion de que formaba parte el Dr. Belaustegui.

Se dice que ha ocurrido allí un grave conflicto, sobre el cual se guarda el secreto mas sospechoso y firme.

Agrégase que el Dr. Belaustegui renunció indeclinablemente á causa de esa misteriosa emerjencia, surgiendo de allí su nombramiento para asesor municipal.

OTRA

Un pasagero llegado del Bragado por el último tren de esta noche nos comunica lamentables noticias.

Los criminales que allí habian sido puestos á raya vuelven á hacer de las suyas.

La poblacion de don Manuel Caceres honrado y querido vecino, fué asaltada el Sábado.

Está en el 9.º cuartel del Bragado.

Caceres fué bárbaramente degollado, y la cuadrilla de asesinos amarró á la mujer é hijas saqueando la casa.

En otro cuartel fué herido otro vecino y se cometieron dos robos de consideracion.

OTRA

Mañana deben tener lugar las primeras conferencias entre Republicanos y Autonomistas.

Así ha quedado acordado esta noche, poco antes de la hora en que escribimos estas líneas.

Los autonomistas arrojaron como primera base esta: designacion de candidato para futuro Presidente de la República.

OTRA

Comienza á susurrarse en los círculos políticos y parece que esta version tiene probabilidades de verdad, que la cuestion Corrientes quedará en *Statu quo* en esta forma.

Gobernador el Dr. Derqui hasta que el Congreso, á quien será sometida la cuestion, resuelva lo que ha de hacerse.

PUBLICACIONES VARIAS

Municipalidad de Chacabuco—Sabido es del público que el Sr. Insiarte Juez de Paz de Chacabuco, en dos épocas distintas, ni en la una ni en la otra, reunió la Corporacion Municipal, procediendo en todo segun su capricho se lo indicaba.

Muchas y muy repetidas han sido las quejas al respecto, tanto de la municipalidad de aquel partido como del vecindario.

Por fortuna para aquel Partido, recien ahora ha sido nuevamente integrada la municipalidad, y la mayoria de esta, ha tomado una resolucion que no solo la honra, sino que refluye en beneficio de aquel Partido.

La mayoria de la Municipalidad de Chacabuco, ha tomado la resolucion de hacer responsable al que se haga cargo del Juzgado de Paz no siendo de los nombrados por la ley.

Tambien ha hecho saber al vecindario, que no debe pagar los impuestos municipales sino al Munipal Tesorero segun lo dispone la ley de 12 de Marzo del corriente año.

Estas resoluciones tomadas por la Municipalidad de Chacabuco, es probable que pongan un freno al arbitrario Sr. Insiarte, que hasta ahora solo ha tenido por norma de sus procederes, su capricho y su despotismo. X X X

SOLICITADAS

Dice Shakespeare que, en el banquete de la vida, el nutrimento principal es el sueño, pero el viviera, ahora, daria la palma al Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus extraordinarias propiedades antisepticas, y regeneradoras se deben principalmente á ser tan rico en iodina, pues ningun átomo de este constituyente importante se pierde durante el proceso de preparacion.

Ningun otro tónico, ó asimilativo produce un beneficio tan marcado en los casos de debilidad general acompañada con extenuacion. Los miembros mas eminentes de la facultad lo recetan en casos de tisis y escrofula, como la preparacion mejor y mas pura del famoso remedio oficinal para estas enfermedades. Una cucharada mezclada con dos de Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

COMERCIO

Bolsa de Comercio—Marzo 26. Un telegrama recibido ayer en la Bolsa, (y que vá en la seccion correspondiente) dando noticias poco tranquilizadoras sobre la solucion de los asuntos de Europa, ha producido en la Bolsa cierta alarma, poniendo en manos de los agiotistas un recurso del que tratan de sacar buen partido.

Desde luego el oro que el Sábado estaba mas bien en declinacion y cerró á 32 05 ha subido hoy hasta 32 15 al contado haciendose á tipos mas altos para Abril y Mayo.

No ha sido bastante á contrarrestar aquella influencia, la noticia de la llegada del vapor Minho á Montevideo trayendo para esta plaza algunas cantidades de metálico y que segun se decia á ultima hora en la Bolsa pasan de 150.000 libras esterlinas.

Las transacciones A oro sellado no han pasado de ₣ 383,530 al contado y á plazos suma poco importante en comparacion de lo que se hace casi siempre y que no produce un movimiento acentuado en el precio de oro; esto pareceria significar que el comercio, ó quien especulaba mismo no demuestra gran confianza en que el oro pueda seguir una marcha ascendente, manteniendose por lo siguiente á la espectativa.

Al contado se vendieron ₣ 86530 á 32 10 y 32 15 cerrando á este último precio.

Las operaciones para fin del mes ascendieron á ₣ 247,000 abriendo á 32 05 y cerrando á 32 15.

Para 30 de Abril se vendieron ₣ 30 000 á 32 20.

A este mismo precio se hicieron ₣ 10,000 para 5 de Mayo y ₣ 10,000 para 31 del mismo mes.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	₣	86530	á	32 10 y 32 15
Fin del mes		247000	á	32 05, 32 10 32 15 32 10 32 15
Abril	30	30 000	á	32 20
Mayo	5	10000	á	32 20
Id	31	10000	á	32 20

₣ 383530

Despues de la hora oficial se realizaron algunas operaciones para mañana y para fin de mes á 32 15 para fin de Abril pedian los vendedores 32 25.

Plata sellada—Se vendió un lote de 4000 cóndores á 81 centavos oro, [illegible] 85 centavos oro.

En bolivianos no conocemos operacion hay compradores á 23 $ m/c.

Títulos diversos de crédito—Las cédulas de todas clases han seguido muy sostenidas, se realizaron:

A contado	₣	70000	cédulas A á	85 1 2, 85 5 8, 85 1 2
Fin del mes		5000	id	á 85 5 8
Marzo 27		12000	id	á 85 1 2

₣ 27 000

Bonos de Tesorería Nacional—Suben un medio p ∅ sobre la cotizacion del Sábado, se realizaron al contado ₣ 4500 á 85 1 2, Marzo 27, ₣ [illegible] á 86 1 2.

Fondos Públicos Nacionales—Se realizaron en la última cotizacion fué á 55 1/4.

Billetes del Banco Nacional—Ultima cotizacion $ 3 m/c.

Acciones de Banco Nacional—Se pagaron á [illegible], no hay compradores á 57 p ∅.

Saladeros—En este ramo conocemos los siguientes negocios.

Un cargamento sebo de Gualeguay á 13 3/8 reales oro á bordo derechos pagos, 2000 cueros de vaca de Paysandú en peso de 51 libras á 45 5/8 reales oro libra abordo, 1501 cueros de novillo de Gualeguay peso de 64 libras á 45 rls oro libre á bordo.

Fletamentos—Se fletó el berg goleta Holandés "*Princess Amalia*" para cargar maiz, harina y pasto en el puerto, para Pernambuco, se dice á 4 ₣ por tonelada y 2 1/2 ₣ los fardos.

Hé aquí los precios de fletes por vapor fardos 1 metro cúbico, Havre, frs. 20 1/2 y 10 0/0, id id, Burdeos, id 20 y 10 id; id, tonelada inglesa de 40 piés, Amberes, chelines 20 1/2 y 10 id; sebos id id de 1015 kilos, id 35 y 10 id; cueros secos id id de 10'5 id, id id 50 y 10 id.

Valor de la propiedad—Los martilleros C. Tobal y Ca. vendieron por órden judicial el Domingo 24 del corriente la casa calle de Charcas números 679 y 671 con 6 vs. 80 cents. de frente por 78 de fondo, en la suma de $0,00 ps. Su base era la de 39272 33 cents. El comprador fué D. Pedro Salvadores.

—El martillero Astengo vendió el Domingo la casa calle Victoria esquina á Caridad con 17 1/2 vs de frente por 41 de fondo, y 11 piezas, por la suma de 120500 $ m/c Comprador señor D. Manuel Revilla.

El Domingo vendió el martillero D. Emeterio Cabo, una casa en las Lomas de Zamora, con 15 vs de frente por 65 de fondo y 10 piezas de material en la cantidad de 110,000 $ m/c, siendo el comprador D. Salvador Aroacena.

Publicamos á continuacion el resultado del remate celebrado ayer por los martilleros Biltar y Quesada de los terrenos situados en la calle de Victoria, esquina á Pozos

3	42,604	28,403	50,000
4	35,604	23,736	48,000
5	32,671	21,780	54 000
6	87,590	58,393	130,000
7	32,694	21,786	50,000
8	42,104	28,069	50,000
9	52,104	34,736	69,000
10	62,104	41,403	71,000
$ m/c	505,593	337060 total	659,000

Debemos advertir que anteriormente fueron sacados á remate con una tasacion mucho mas elevada y cuyas 2/3 partes ascendian á 610,000 pesos, y entonces no hubo postores, pero hoy con el aliciente de una baja tasacion ocurrieron muchísimos y se ha obtenido un brillante resultado.

Se vendió la casa del Dr. Montes de Oca, calle Tacuarí en un millon de pesos, 15 varas de frente por 70 de fondo y hermoso edificio de dos pisos. Comprador el Sr Leloir.

Movimiento de lanas—Segun la revista del Sr. Durant han entrado en la quincena última, poco mas ó menos 100.000 arrobas de lana, se han vendido 150.000 arrobas y queda una existencia en plaza de 680.000 arrobas.

Las entradas generales de esta zafra ascienden á 4.980.000 arrobas, las ventas de 4.300.000 arrobas contra 4.585.000 arrobas entradas, 4.375.000 arrobas vendidas y 210,000 arrobas de existencia en plaza el año pasado en la misma época.

Metálico amonedado—El movimiento del metálico amonedado habido en nuestro puerto, desde el 11 hasta el 21 de Marzo ha sido el siguiente;

Importacion—Oro—Procedente del Interior ₣ 47643, Id del Exterior ₣ 516919, total ₣ 564562.

Plata—Procedente del Interior ₣ 70800, Id del Exterior ₣ 37459 41, total ₣ 108259 41.

Exportacion—Oro—Destinado al Interior ₣ 51233, Id al Exterior ₣ 113419 50, total ₣ 164702 50.

Plata—Destinada al Interior ₣ 2640, Id al Exterior ₣ 9600, total ₣ 12240.

Diferencia en favor del mercado, oro ₣ 399859 50, Id *en favor*, plata ₣ 96019 41. Id liquida *en favor* del mercado ₣ 495879 91.

Minas de Amambay y Maracayú—El Domingo á las dos de la tarde tuvo lugar en el hotel de la Paz la reunion á que estaban convocados los accionistas de esta Sociedad, con el objeto de oir los informes que debia dar el señor Manzilla sobre el resultado de su espedicion á las sierras de Amambay y Maracayú; se encontraban presentes como cuarenta Accionistas.

El señor Manzilla empezó por hacer un detalle de las penurias de todo género por que habian pasado las cincuenta y seis personas que componian la espedicion; hizo una minuciosa descripcion de la naturaleza de aquellos parages y relató las dificultades que la espedicion habia tenido que vencer antes de poder dar principio á sus trabajos entre otras, dijo que habian tenido que abrir varios canales con el objeto de desviar el curso de algunos arroyos que habian crecido á consecuencia de treinta y dos dias continuos de lluvias torrenciales.

Lamentó los cuatro meses de tiempo perdidos por causa de la conducta del señor Mayer en la primera espedicion, á los que se habia venido á agregar un mes de lluvias que importaron todo género de trabajos.

Presentó á los Accionistas varias muestras de tierras auriferas y algunas piedras que traia para someterlas al exámen de peritos en la materia.

Entre estas últimas presentó una de color oscuro, (le dió un nombre indígena que no recordamos) diciendo que en la opinion del señor Wisner, aquella piedra era un segro indicante de los terrenos auriferos, pues en el Brasil y en todas partes donde hay minas de oro, la existencia de aquella piedra es infalible.

Despues de muchas otras esplicaciones, el Sr. Manzilla declaró terminantemente que la existencia de oro en Amambay era un hecho; que siempre habia tenido fé en los resultados que la asociacion conseguiria y que su presencia en aquellos parajes, no habia hecho sino robustecerla mas y mas.

Que la sociedad contaba con elementos que le permitian continuar sus trabajos por un año mas, sin tener que hacer nuevos desembolsos; que la espedicion tenia seiscientas cabezas de ganado y á mas una gran cantidad de víveres.

Agregó que teniendo en cuenta todos los contratiempos con que la espedicion ha tenido que luchar hasta el punto de haberse enfermado los cincuenta y seis hombres que la componian, incluso el mismo Sr. Wisner, no habia motivo para desesperar por los pocos resultados alcanzados hasta hoy; que era necesario tener presente que la concesion era de 500 leguas y que tenian por delante veinte años para trabajar.

Terminó diciendo que él tenia la seguridad de que si no hubiera sido por los cinco meses de tiempo perdidos, la sociedad habria ya empezado á tener algunos beneficios, asegurando finalmente que antes de seis meses, los accionistas podrán recibir algun dividendo.

Terminado que hubo el señor Manzilla, se procedió á hacer un ensayo con una de las muestras de tierra que presentó.

Un jóven que se hallaba presente, hijo de la Provincia de San Luis, y al decir de algunos con conocimientos prácticos en esta materia, echó en un plato de forma cónica como una libra de dicha arena y procedió á lavarla; se obtuvo una arena de un aspecto ferruginoso; tuvo en seguida un segundo lavado, pudieron observarse sometida esta á unas particulas (chispas segun unos) á la simple vista algo al parecer de oro.

Este resultado produjo en la reunion un poco de animacion, pues hasta entonces se habia mantenido fria y en actitud reservada.

La reunion se disolvió á las cuatro de la tarde, siendonos difícil poder definir cual ha sido la impresion producida entre la generalidad de los accionistas por las esplicaciones dadas por el Sr. Manzilla.

Ventas de frutos—La entrada de lanas por el ferro carril alcanzó á 5750@; las entradas de trigos 1125 fanegas.

A causa de la lluvia no se han hecho hoy transacciones; solamente se han hecho algunos negocios en trigo á los precios señalados en la planilla.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 26

Hamburgo, el 18 de Febrero, Lisboa el 27, Bahia el 13 Marzo, vapor aleman Santos 1,534 tons. cap. Heidorn; á Wm. Naupe y Gs.; 9 cjs calzado; á la órden, Luders y Ca. cor á Bergasconi, 9 cjs mercs, 1600 damajuanas espirituosas, 180 cuñetes salpetre, 9 cjs merc., 1 cajon, 1 casco, 5 bs. 107 cascos malta; á Arning y C., 250 cjs bacalao, á Vallet [illegible] drogas; á Arning y C., 250 cjs bacalao, á Vallet [illegible]... (texto parcialmente ilegible)

Barcelona, id 14 María Angela Sensat.
Uruguay, vapor nacional Teragüy.

SALIDAS—DIA 26

Asuncion, vapor nacional Rio Paraná.
Uruguay, id id Iris.
Gualeguay, id id Colon.
Burdeos, id francés Gironde.

DIA—25

Uruguay, vapor oriental Concordia.

DIA—26

(Ninguna.)

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Viérnes 29 de Marzo 1878 á las 8 1/2 de la noche representacion extraordinaria dedicada á la juventud argentina MUERTE CIVIL. Drama en 5 actos de P. Giacometti por la señora Augusta G. de Rossi. A pedido de muchos italianos, la Sra. A. G. de Rossi declamará nuevamente la muy aplaudida poesía del Fuentate LAS DOS MADRES.

AVISOS NUEVOS

Se precisa una sirvienta, calle Esmeralda n 555. m27v29

Ama de leche se precisa una que sea jóven y robusta. Santa Fé 244 darán razon. m27v29

Mucama y cocinera se precisa una de cada clase, Salta 173, se prefiera estrangera con recomendacion. M27v28

Muchacho se necesita uno en la casa de Zeballos núm 63, para servir en una familia. M27v29

Costurera de vestidos, tambien una para acerca dira Parque 2 9. m27v29

Aviso sin rival hacemos saber al público que en la calle de Méjico n 656 ó Sarandí n 369 se hacen atahonas, molinos y manejos para panaderías y otros trabajos pertenecientes al ramo. Tambien avisamos á los quinteros y carreros y estancieros, que en la calle de Sarandí n 369 se encuentra un surtido de norias, trabajo firme garantido y barato. M27v4A

Lomas de Zamora se vende acreditado negocio de restaurant sito en frente de la estacion Lomas de Zamora. El dueño lo vende por no poder atender. Para tratar ocurrir al mismo restaurant. m27v29

Dinero sobre hipoteca hay varias cantidades para colocar sobre hipoteca, ocurrir Victoria 52. m27v30

Al gran taller Lioné, se necesitan 4 ó 6 oficiales sastres para trabajar en nuevo y en viejo. 390 Potosí 390. M27v29

Sirvienta jóven, se necesita Temple 41. M27v29

Al comercio Participamos que desde esta fecha se ha retirado la gerencia Hargreaves y Gerding de esta plaza, por mutuo convenio, quedando á cargo de Hargreaves el activo y pasivo de misma. Los que se presentaran tendrán el arreglo de cuentas, se dirigirán á Buenos Aires marzo 26 de 1878. *Hargreaves—Emilio Gerding.* m27v28

IDIOMA FRANCES

Clases [illegible] particulares. A domicilio y en el propio taller... Frederic Leonard. Juncal 184. M27v31

Gran fábrica de persianas ... gran rebaja persianas para casas en campo se vende y cambian 3 ... 300 $ ... cerca se tiene ... precio muy ... calle de Comercio núm 400 ... M27v31

Se necesita un matrimonio sin familia para el campo, la mujer para servir... y el marido para servicio de estancia, se prefiera Vasco, ó Francés ... Itzaingó 90. M27v30

Un hombre desea encontrar una colocacion de portero en cualquier trabajo puede encargarse de cuidado de un jardin ó quinta &. Entiende algo de herrero, tiene quien garanta su conducta, ocurrir Paraguay 592. M27v31

Sirvienta se necesita, calle La Union 371. M27v29

Se precisa una muchacha para cuidar niños, Libertad 478. M27v29

Sirvienta que sepa algo de cocina, se necesita calle de Charcas núm 604. M27v28

Cocinero y un simple, se necesitan con buenas recomendaciones Potosí 280. M27v30

Se necesita un cocinero para almacen ocurrir Chacabuco, ... 127, con buenas recomendaciones. M27v28

Atencion se alquila una ó dos piezas con balcon á la calle, con ó sin asistencia y muebles, en casa de una familia española, Cerrito 192 entre Cuyo y Corrientes. M27v28

Agencia Camilo ... Piedad 556 ... necesitan 1 repartidor de cartas 2 mozos, ... 2 dependientes de almacen 3 mucamos 2 cocineros y 4 mucamas ... se encarga de toda diligencia ... Piedad 556 altos. m27 1p

Peon se necesita uno de 20 á 25 años para el servicio de un almacen se prefiere español y soltero para tratar Piedras 73. m27v30

Oficial peluquero se necesita uno principalmente para el salon, en la peluquería de J. Robion, calle Suipacha núm. 92. M27v27

Las Stas. de Amenabar participan al público que han establecido un colegio en la calle de Cuyo n. m. 1005 esquina Junio, cuyos ramos de enseñanza son: el ingles, francés, piano, &, labores de todas clases. M27v29

Muchacho se necesita uno de 12 á 14 años para el servicio de corta familia, con buena recomendacion; calle Suipacha núm. 92. M27v29

Mucama se necesita una que sepa coser, en la calle Avenida Sta. Lucia núm. 113. M23v28

Una cocinera y una mucama se ofrecen ambas con recomendaciones, calle Europa núm. 158. M27v29

Se ofrece una planchadora para toda clase de ropa blanca, calle San Juan 580. M27v29

Camisas camisas en ninguna parte las hay tan ricas, ni tan baratas como en la muy conocida y acreditada fábrica "Al non plus ultra" Cangallo 432 entre Artes y Cerrito. Las camisas á medida al mismo precio que las camisas hechas. Por mayor y menor. m27v29

Cocinero ó cocinera se necesita en la calle Suipacha 519, es escusado se presente sino tiene recomendaciones. m27v29

Se precisa un mozo de almacen con recomendaciones, calle Belgrano 917. m27v29

Se alquila la casa alta y baja sita en la calle de Cuyo n, 42 á 48 daran razon Victoria 380. m27v29

Se necesitan dos oficiales sastres, calle Esmeralda 180. m27v29

Se necesita una mujer ó muchacha para el servicio de una familia, calle Santiago del Estero núm 222 entre Chacabuco y Belgrano. M27 1p

Cocinera se necesita Belgrano 556. M27v28

Al comercio con fecha 14 de febrero próximo pasado ha quedado disuelta por mútuo acuerdo la razon social Cuadra y Morales, que giraba con negocio en el punto denominado «26 de Mayo» partido de Balcarce quedando el activo y pasivo á cargo del socio Don José Morales Buenos Aires 23 Marzo de 1878.—*José Morales Robustiano de la Cuadra* M27v8A

Al comercio con esta fecha he vendido el negocio de almacen situado en la calle Corrientes 272 y 274.

Franco G. Bustamante.

AL COMERCIO

Aviso al público que en esta fecha hemos comprado el negocio de almacen situado en la calle de Corrientes 272 y 274, el que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha.

Buenos Aires Marzo 26 de 1878.

m27v29 *Cechi Hermanos*

Juzgado de Paz DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT—Edicto—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Francisco Sagardere para que dentro del término de seis dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos, le ha promovido D. Andrés Fontan, previniéndole que si así no lo verifica se procederá en su rebeldía como por derecho corresponda.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1878.—*El Juez de Paz.* M27v29

Por poco precio se alquila una imprenta, para verla y tratar Maipú 135. M27v29

Buena gratificacion se le hara a el que entregue un perrito que se estravió el 16 del corriente, señas tiene pelo largo, la cabecita negra una mancha blanca en la frente las cuatro patitas negras a un lado del trasero tiene una mancha negra y por encima del lomo jaspiadito blanco y negro Córdoba núm. 88. M27v29

Se previene al comercio y al público en general que desde el sábado 23 del corriente, Martin Keller dejó de ser nuestro dependiente y que será considerado como nulo cual quiera recibo que dé en nuestro nombre. Buenos Aires Marzo 24 de 1878.—*p. p. A. Spinetto é hijo D. Spinetto.* M27v2A

Se vende un campo

A 3 leguas del pueblo de las Flores en direccion á Oeste de 16 cuadras de frente por 20 de fondo que forman 320 cuadras cuadradas. El campo es alto de pastos tiernos y sin paja, esté arrendado y tiene una poblacion, lindando con José Cirabajal y Gregorio Gaitica, Para tratar calle del Parque núm. 391. M27v10A

Colegio Católico Argentino, Belgrano 742 esquina Zeballos. Fundado hace 12 años y dirijido por el Sr. D. J. Camilo Gutierrez, se admiten pupilos y externos: se prepara para abogado, médico, ingeniero &. de dia y de noche. M27v28

Al comercio Prevengo al comercio que he trasladado mi casa de negocio á la calle Moreno 212, 214 y 216 esquina á Chacabuco 158, 160 y 162, local del antiguo almacen de los Pirineos. Al mismo tiempo participo al público en general y á mis relaciones en particular que acabo de abrir en el mismo barrio, un almacen de comestibles y bebidas por mayor y menor. La buena calidad de los artículos, los precios sumamente módicos y el completo surtimiento con que cuento me hacen esperar, que no dejarán de honrarme con sus pedidos.—*Juan Taisaro.* M27v4A

Cangallo 417 Ojo ojo se necesitan hoy 1 escribiente, 2 corredores, 2 dependientes de almacen, 2 de tiendas, corredor, 2 cocheros, 1 carrero, 2 peones de barraca, 2 de 1 cocinas, 2 de café, 3 quinteros, 4 de barraca, 3 panaderos, 3 repartidores, 2 matrimonios, una jóven de ama de llaves, 1 id para atencion de 2 niños, 6 costureras, 3 mucamos, 10 carpinteros, 3 mucamas. Esta casa la 1ª en toda la República coloca al acto á todo los que honren esta casa dando en el país a los patrones no se cobra nada. M27v28

Al comercio participo al comercio que con fecha 25 del corriente he vendido mi casa de negocio que tenía en Rodriguez á los Sres. D. Andrés Muñoz y D. Angel Escribano quedando á cargo de los mismos el activo de dicha casa.—*Benito Muñoz*—Luján Marzo 25 de 1878. M27v7A

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado y Permanente. Precios muy bajos, calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 335 y 389. M27 perm

Al comercio Participamos que desde esta fecha [illegible] ... (texto muy oscuro, ilegible)

Diego Hargreaves—Emilio E. Gerding.

OTRO

La casa que [illegible] ... *Diego Hargreaves.*

[illegible]

Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General, Canónigo D. Juan A. Boneo, se citan, llaman y emplazan por el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, a Da. María Arriosta y Da. Estanislada Arguello, para que dentro de dicho término, comparezcan a esta Curia Eclesiástica a ratificarse en la declaracion prestada en la demanda de divorcio que sigue Da. Clara García de Zúñiga contra su esposo D. José María Zubiria ante la curia eclesiástica de la ciudad de Montevideo; Buenos Aires Marzo 23 de 1878. *José Domingo Urien* Notario Mayor Eclesiástico. M24v9A

Billares usados Se compran y se venden en la fábrica de billares, calle Cangallo núm. 388 frente al Mercado del Plata. m10v10A

Costureras de guantes, se necesitan en La Nacional, fábrica de guantes. Florida 71. M19v27

Al mont blanc fábrica de zapatos que el abajo firmado tiene el honor de participar al público y en particular a las personas que trabajan la tierra que acaba de instalar una fábrica de calzado con suela de materia muy fuerte y cómoda para andar en la humedad conservando los pies secos, como el artículo es completamente nuevo en el país es imposible fijar sus precios antes que el comprador lo conozca y pase por casa de Juan Thomé Cangallo 556. M12v12A

Se ofrece un buen cocinero para casa particular con recomendacion casa Chacabuco núm 125. M23v27

Casa por 38.000 m/c se vende una casa de Ascuénaga núm 251 mide 17 vs de frente por 34 de fondo con dos piezas de material al frente, pozo de rica agua, letrina, cocina, caballeriza, plantas todo cercado de pared, por cobrar de una hipoteca, al lado de la dicha del ficio Ascuénaga 251, los títulos estan en la oficina de Bernabé Burgos. M23v28

Eureka! se vende una casa muy central con 16 piezas y un gran almacen, teniendo de frente 17 1 2 vs por 70 de fondo calle de Reconquista núms 320 á 324, produciendo un buen alquiler y puede inspeccionarse en cualquier tiempo. Por mas pormenores ocurrir á la escribanía del Sr. Hewey y Ca. 241 á la Piedad, de 12 á 1 del dia. M23v27

Mucamo se precisa uno en la casa Rivadavia 337 que sepa bien su obligacion y traiga recomendacion de su conducta. M23v28

La modista que vivia en la calle Corrientes entre Artes y Cerrito, se ha mudado á la calle Esmeralda 197, en la misma se corta y se hilvana vestidos. M22v28

Al comercio pongo en conocimiento del comercio en general que he comprado de los Sres. Luis Destavo y Ca. el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Corrientes num 160 esquina á la de Lacabuaz, si alguno tuviese que hacer algun reclamo se presentara en el término de tres dias á contar desde la fecha y pasando dicho plazo no será aceptado ningun reclamo. Buenos Aires Marzo 18 de 1878.—*Juan S. Anaposengo.* M23v27

Carro elástico por 2,000 ps. m/c se vende uno de 2 ruedas propio para repartir con guarniciones para un caballo es muy bueno y un carro es fuerte y nuevo para tratar Lorea 221 herrería á cualquier hora. M23v28

Se alquila la casa Cangallo 743 y 747 con 16 vs de frente por 70 de fondo y 19 piezas ocurran Cangallo 693. M23v27

Muchacho de 12 á 14 años se necesita Potosí 400. M23v27

Pelo, pelo

Para trenzas de señoras de todos tamaños y colores, se vende por mayor y menor á 15 p ∅ de rebaja del precio de plaza, Rivadavia 817. M23v30

A los padres y madres, aprendizas se necesitan en el taller colegio de la Dirección núm 138, tambien se reciben alumnas internas y externas al corte por medidas. M23v28

Cocinero ó cocinera, se precisa en la calle del Parque 904. M23v27

Se venden 2 casas y terrenos en la casa quinta de la calle de Chile 564 por 1000 $ con 5 piezas modernas y antiguas 3 1/4 vs de frente y 49 de fondo, por 160,000 $ es casa quinta en la estacion de la Lomas de Zamora con 5 piezas ... Para tratar Chile 564. m23v28

Para Guaminí El Teniente J. E. ... Abril sale para este destino su carro conduciendo pasageros, encomiendas, periódicos y correspondencia, las mensagerías «La Protectora»... Oeste de los empresarios que fueran. Diaz y Hno. m23v3

Se necesita un dependiente práctico en el ramo de tienda y otro en el ramo de almacen, ambos para la campaña Presentarse Rivadavia 2?? Es escusado se presente si no tienen buena recomendaciones. M23v27

Sirvienta para la campaña se precisa una que sepa cocinar, ocurrir Brasil 308 Escritorio. M23v27

Juan Rosendi vecino de las Lomas de Zamora se le desea ver para comunicarle un asunto de interés en la casa de Salta núm 504. M24v4A

Mantillas españolas una gran cantidad recien introducidas como tambien capelinas de la misma clase de chapa y de chantilly F de T A 214 Victoria 216. M24v30

Para curar la tós catarro

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)

Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paulo, por mayor y menor «Botica Alemana de Otto E Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. M24v28

Uso doméstico para sabanas el de doble ancho se vende á 8 $ la vara en la Tienda de Baron Victoria 189 Precio fijo. M24v28

Lauro cloral el Dr. Schwabe. (Aprobado por el H. Consejo de Higiene) El Lauro cloral podria llamarse balsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores Neuralgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, Corrientes 455 esquina Libertad. m24v28

Géneros negros como ser cachemires alpacas, alepines y poples, el mas abundante surtido. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. M24v30

Cortinas bordadas de todas clases de 12, 14, 16, 18, 20 hasta de 30/4; sabanas y fundas de hilo id, gro blanco riquisimo para casamiento. Tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. M24v30

Asuntos judiciales A. G. Fontenelle, contador público, se encarga de todas tramitaciones ante los Tribunales, como así tambien de particiones testamentarias, concursos, cuentas de averias, liquidaciones de sociedades, arbitrages, libros y arreglo los atrasados, Cangallo núm 500. Estudio Perú 141 (altos). m14v14A

Valentin Bosch

MAESTRO ALBAÑIL

Se encarga de construir cualquier clase de edificio como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm. 309. m7v7a

A los maestros carpinteros y á los empresarios de obras. En la calle de Lima núm 228 carpintería y fábrica de persianas de Pedro Moss y Hnos., hay un surtido completo de piernas y umbrales de algarrobo de todas dimensiones y de la mejor clase que se conoce á precios módicos, además cuenta con un surtido completo de persianas de las mejores que se construyen en el país. M19v29

Confiteria de la buena esperanza 126 calle Piedad 128 Tomas Sheil en est establecimiento se encuentra un magnífico surtido de licores de primera clase como ser: ricos oportos, vinos jerez, vermouth, coñac, cerveza inglesa marca Bass, vulcot, cocktails biere en chope y un sin número de artículos concernientes al ramo, los vinos son de primera calidad y se venden por botellas y por cajones. No olviden que en esta confitería encontrarán buenos licores y buen trato. Alerta. M24v28

Gró negro surtido especial para semana santa á 23, 25, 30, 32, 35, 38, 40, 45, 48, 50, 55, 60 hasta 150 $ vara. tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. M24v30

Se vende una máquina de coser de núm. 2 para sastres ó zapateros en buen estado para verla calle Méjico núm. 61. M24v27

Atencion Se alquila en lo mas central de la ciudad dos piezas á la calle con balcones y una mas al interior se alquilan tambien una por una, calle Chacabuco n. 31 entre Rivadavia y Victoria. M24v29

Casa nueva al Norte, cómoda y bien situada se vende una, á una cuadra del mercado de Lorea, con árboles frutales, vecindario lujoso, por mas datos calle de Montevideo núm. 79 darán razon. M24v30

Tapados de cachemir, lindas esclavinas de pura lana lisas, bordadas de seda y con aplicaciones de cuentas de acero; bonitas formas á 80 $ m/c en adelante, tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. m24v28

Finca se desea comprar una de 50 á 60 mil $ m/c y que esté situada de una á tres cuadras de la plaza de Lorea, para tratar calle Tucuman n. 763. m24v28

Colchas blancas de piqué, especialidad en este artículo, se venden á 100 $ m/c la clase que siempre se ha vendido á 150. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. M24v28

Bombasí labrado rica clase y dibujos preciosos á 10 y 12 ps. la vara; tambien lo hay liso de 6 ps y la clase extra á 8 m/c. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. M24v28

Mucama se necesita en la calle de Santa-Fé 744. M24v28

Géneros para vestidos es la última novedad que hay, en precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15, hasta de 30 $; y se compone de mas de 30,000 piezas. Tda. B. A. 214 Victoria 216. M24v30

Para mantillas ricos centros de chapa legítima para mantillas españolas, se venden a 250 pesos mon. de corriente en la tienda de Baron Victoria 189, Precio fijo. M24v28

Atencion se vende un terreno al Sud calle Tacuarí con tramway a la puerta mide 70 por 70 formando esquina, Esmeralda núm 202. M24v27

Tapados de tartan de colores y de formas elegantes a 50 $ m/c. Preciosas salidas de baile de diferentes gustos á 180 $ y 280 m/c. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. M24v28

Se necesita un dependiente para escritorio Bolivar 144. M24v28

Se alquilan 2 piezas chicas para hombres solos, independientes ocurrir Buen Orden núm 43 casa de familia. M24v28

Tapados de abrigo prevenimos á nuestra numerosa clientela que ya hemos recibido el surtido para la estacion de invierno; se compone de lo mas selecto, tanto por la variedad de dibujos como por las formas elegantes. Paletos y Dolmans de diferentes clases con guarniciones de fleco y pasamanería, galones y pieles de lo mas rico desde 400 ps. hasta 2000 mjo. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. M24v28

Se pide un dependiente de botica para la campaña, Droguería del Leon Rivadavia 140. M24v28

Se pide una cocinera calle Piedad 441. M24v28

Mujer para el servicio de un matrimonio.

Muchacho aprendiz herrero se necesitan en la calle de Méjico 101. M24v28

Se alquila La hermosa casa de altos calle de Chacabuco núm 409 con 10 habitaciones, cielos rasos de yeso, agua corriente, tramway á la puerta y gas, para verla las llaves en frente en el núm 446, para tratar Santiago del Estero núm 74. M24v27

Campo EN CHIVILCOY. Se vende ó se arrienda 300 cuadras de terreno de ler. calidad á legua y media del pueblo. Ocurrir Potosí n. 86. M24v28

Se precisa una buena sirvienta que tenga recomendacion para una corta familia, ocurrir calle Cochabamba 207. M24v28

Nevados de Paris, especialidad en todos los colores 10, 15 y 20 ps. mio. la vara, en la tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. M24v28

Cuaderno de apuntes ... [illegible] ... que lo entregue en la calle Parque 247 será gratificado. M24v28

Regente de farmacia ... Florida 166, de 11 á 1 p. m. M24v28

Se ofrece un hombre formal para cochero ... [illegible]

Se necesita dos buenos oficial sastre calle Esmeralda 180. M24v28

Franela labrada punzó, azul y blanca, bombasí id labrado, id liso, de colchas colores á 55 y 60 $. M24v30

Se necesita un chico de 10 a 12 años, para servir á una familia y que traiga recomendacion de su conducta, Cangallo 789. M24v28

Persianeria en esta fábrica se hacen persianas pintadas de verde, color de cedro y imitaciones de nogal desde 100 $ una las de cedro y imitaciones á precios modicos, se mudan cadenas, cintas, sogas y compostura del ramo, Rivadavia 947, (al lado de la Barraca del Pino). M24v28

Se arrienda ó se dá á media una quinta en el Caballito con todas clases de frutas, para tratar en la calle Moreno n 117. M24v28

Estancieros se arrienda una estancia en el partido del Bragado con 2 casas de azotea y varios ranchos quintas jagueles potreros & campo superior para animales vacunos y lanares para tratar calle Moreno n 117. M24v28

Especialidad en géneros para tapados como ser matelassé paño de seda labrado, y otras clases, tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. M24v30

Un millon de pantalones hechos de medidas á 130 ps cada uno en la gran sastrería Lorea calle Rivadavia 641 frente á la plaza Lorea. M24v27

Por liquidacion 20 vestidos hechos del costo de 800 ps á 350, medias para niñas á 21 ps doc. pañuelos id á 20 ps. Tienda de B. A. 214 Victoria 216. m24v30

Escribania de Conte se vende ó se arrienda, ocurran Bolivar 26. M24v30

Ama de leche se necesita una en la calle Belgrano 387. M24v28

La perfeccion se necesita un jóven que entienda á algo en el ramo de camisas, Victoria 25. M24v28

Se necesita para un medico una casa dentro de 6 á 8 cuadras de la plaza Victoria al Norte, ocurrase al Sr Rodriguez Cerrito 43. M24v4A

1.000,000 De sacos, sacos, sacos, de todas medidas cruzados, angora á 200 pesos cada uno en la casa de Rivadavia 641 frente á la plaza Lorea en la gran sastrería Lorea. M24v28

Tapados fin de todas las medidas, recibidos por el último paquete de confeccion moderna tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. M24v3

Ya llegó la grande espedicion de Europa para este invierno y todo fabricado espresamente para la gran sastrería Lorea, estos casimires harán época en Buenos Aires por sus dibujos, colores diseños y nunca vistos, los cuales fueron presentados en la exposicion Universal en París, se encuentran en la gran sastrería Lorea Rivadavia 641, frente a la plaza Lorea. M24v28

Ama de leche fresca de 15 dias, italiana se ofrece en la calle Uruguay 333. m24v28

Se necesita un oficial carpintero inteligente de trabajo de molino, en el P. tosí n. 911 darán razon. m24v28

Se necesitan 40 000 pesos m/c. ó cien al uno p ∅ mensual sin corredor sobre hipoteca para tratar calle Bolivar n 76 a toda hora. M24v2A

Dependiente de 18 á 20 años práctico para el mostrador y quien garanta su conducta, se necesita en la casa de la Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes previniendo ser escusado presentarse sin estas condiciones. M24v28

Importante se alquilan piezas amuebladas ó solas, de altos y bajas, en casa de familia, punto muy centra Cuyo n 19 entre 25 de Mayo y Reconquista. M24v4A

El que suscribe Previene á sus relaciones en general que por asuntos de familia hasta la fecha ha usado el apellido de Ayma, y que habiendo desaparecido la causa que motivó á que usase de él, en lo sucesivo siendo su apellido Estape se firmara—*Gerardo Estape.* M19v29

Vinos españoles para uvas recomendamos á las personas de buen gusto se sirvan visitar el depósito especial de vinos, Perú 181. Se vende desde una cuarta para arriba. M19v3A

Cárlos M. Nolasco

Ha abierto su estudio de abogado, en su casa San Martin núm. 33. M17v2 A

Muchachos

Se necesitan en la fundicion de tipos Moreno 125, se abonará un sueldo desde que entran. M21v11

Se vende una preciosa casa con un gran terreno ed ficado en ca ... en la casa de Arenales n 658, para tratar Ayacucho y Arenales (almacen.) M21v27

Se ofrece Para la campaña un buen oficial peluquero y dentista recibido por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, para tratar Ocurrir Piedad núm. 285 de 10 á 11 y de 5 á 6. m12v27

Eucaliptus glóbulos Hay 25,000 plantas para vender en fracciones desde 100 para arriba, Perú 94. M2 perm

Máquinas De coser, se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. m10vmayo10

Atencion panaderos se vende la panadería de San Cristobal, en la calle Cochabamba 1087. Para tratar en la misma casa. m20v28

Muchacha se necesita en la calle de Independencia n. 470. N23v27

Carne salada en barriles primera clase se vende en el almacen

Aviso debiendo procederse á la liquidacion de la testamentaria de Da. Trinidad Cardozo de Acevedo y Da. Eustaquia García se llama a D. Francisco Abasado para que tome la intervencion que le corresponde. Los Herederos. M17v17A

Se vende el almacen calle de Comercio 526, esquina Santiago del Estero de un porto capital ó ya sea un socio que tenga 1000 ps de capital. M24v28

Una Sra. formal que habla aleman holandes y francés se ofrece para el servicio de alguna familia que se vaya á Europa, ocurrir á la oficina nacional de trabajo, Corrientes y 25 de Mayo. m24v28

Ama de leche se ofrece una, en la calle de Sarandí núm 159. M24v28

Corsés de talle corto y largo con balenas anchas y angostas de todos tamaños. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. M24v30

Ropa blanca sin competencia en precios siguen vendiéndose camisas batas peinadores calzones &. Tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. M24v30

Se ofrece una señorita

Para dar lecciones en inglés, francés y español, en casas particulares. Puede dar buenas recomendaciones, ocurrir Juncal 835. M22v22A

El Maragato

Compra y vende todo clase de ropa, muebles y menages como etc, se va a domicilio 510 Cuyo 5 s. M22v2A

Habiendo comprado a los Sres. Giusca ez y Satrarezza la botica conocida bajo el nombre La Argentina. Los que tuviesen créditos que presentar contra ella lo rectifiquen dentro del término de 30 dias, pasados los cuales no se reconocerán ninguno reclamo.—Tapalqué, Marzo 11 de 1877.—*Eduardo Hertes.* M12v28

MUEBLES

Se compra y se vende toda clase de muebles, se encarga de tapicería y colchonería. Se va á domicilio. 20 Buen Orden 20. M22v22A

El profesor Pedro Demaestri Premiado en la primera Exposicion Industrial Nacional en Bs. Aires ha sido contratado como director y cortador de la gran sastrería Lorea. En esta gran casa comercial se vende por mayor y menor de modo que no solamente puede vestirse mucho mas barato que en cualquier otra casa siné que el corte y hechura es verdaderamente comprobado y reconocido artistico y especial que como tal yico premiado.

Especialidad para lujo clase extra para traje negro Siempre se recibe la última novedad y fantasia para los trajes de yaquet. En la acreditada sastrería Lorea calle Rivadavia 641 frente á la plaza.

Veneno para cueros

Y ESPECIFICO PARA CURARLA SARNA

El mal de vaso y gusano

Remedio seguro, barato y fácil de aplicar (tarros de 5 y 20 libras.) Puntos de venta;

Almacen de S. Ginocchio é hijo, Plaza Constitucion.
Droguería de A. Demarchi hnos. y Ca. Defensa.
" de S. Torres y Ca. "
" de Zinsroni y Ca. Rivadavia
" de Miiller Piedras 78
" de E. E. Gramwell Victoria 148.

Fábrica y depósito: 788 Buen Orden 788. Unicos agentes en el Rosario y Montevideo, A. Demarchi Hnos y Ca., Droguistas. La casa se encarga de hacer remesas á la campaña y las provincias en perfecta condicion. m24v28

Para el pelo

«EAU DE CAPILLE»

«Eau de Capille de Leipsico» es el mejor Restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza, la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455, esquina Libertad. (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.) M24v28

¡¡Ojo estancieros!! Se arrienda una área de magnífico campo, en el partido de Arrecifes "Arroyo de Luna" diez cuadras de frente, por una y media legua de fondo alambrado todo, aguadas permanentes, pues el Arroyo hombrado lo cruza en toda su estension; existen en el campo cuatro puestos de material, techos de tejas, en dos de ellos puestos hay tres cuadras de alfalfa y dos quintas, así como dos jagüeles nuevos. En el mismo establecimiento se venderán tres majadas de ovejas finas (próximamente cinco mil). Para tratar en el "Carmen de Areco," frente al Hotel del Ombú, donde vive su dueño.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1878. m16v31

Sociedad Anónima
De Minerales

En las Serranías de Amambay y Maracayú

Se invita a los Sres. Accionistas á una reunion que tendrá lugar el Domingo 24 del corriente, á la 1 de la tarde, en el Hotel de la Paz, en la que el Sr. Gerente de esta Sociedad D. L. V. M., espondrá ampliamente á la concurrencia el resultado de sus trabajos y observaciones personales en las minas, exhibiendo al mismo las diversas muestras de minerales de distintos puntos, extraidas por el. M22v27

Ferro-Carril de Bs. As.

Y PUERTO DE LA ENSENADA

VAPOR FRORES

Habiendo cesado la cuarentena entre Buenos Aires y Puertos Orientales el vapor arriba mencionado volverá á funcionar entre Puerto Lara y Colonia.

El tren que está en combinacion con el vapor, saldrá de la Estacion Central á las 7.45 a.m. los Viernes, regresando dicho vapor de la Colonia á las 12 del dia los Sábados.—*Henry Crabtree*, Administrador General.—Estacion Central Marzo 12 de 1878. m20v28

Jardinera se desea comprar una jardinera ... [illegible]

Se ofrece ... [illegible]

Se alquila ... [illegible]

Lecciones de Matemáticas, física y química ... Universidad. ... Rivadavia 185, patio 2º piso. M24v28

Banco Nacional

Se previene á los Sres. Accionistas que el Dividendo de *cuatro por ciento* (4 p ∅) sancionado por la Asamblea de 19 de Febrero último, empezará á pagarse el dia juéves 21 del corriente.

El espresado Dividendo será abonado en plata nacional, ó en billetes de curso legal, al tipo corriente del dia, á opcion del interesado.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1878.—*El Directorio.* M9v31

Maizeros atencion

Se alquila fuerza de vapor para desgranar maiz calle Bolivar 409, **tambien hay un lindo break para vender.** M24v28

Tinta para marcar

"IMERIAL CARBESI"

De Symes y Co.

«Cambia por el efecto del calor a un color negro permanente. Es la mejor tinta que se conoce.

Porqué es indeleble

Porque no perjudica el tejido mas delicado

Y porque es la mas comoda para usarse. Cada frasco viene acompañado de un estirador le genero unido á una pluma electro-plateada. Deposito por mayor y menor:

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras) M24v28

Emilio J. Olivera

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Marzo de 1878

La familia invita á las personas de su relacion se dignen acompañar á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte hoy á las 4 de la tarde. Casa mortuoria, Salta 169. M27 1p

Alina Castro de Goya

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Marzo de 1878

Elena Ramirez de Castro madre, Estanislao, María, Elena, Anna, Luis y Rodolfo Goya hijos, Domingo, Lauro y Carlos Castro hermanos y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañar los á rogar á Dios por el eterno descanso de la madre dicha finada, en el funeral que se celebrará el sabado 30 de Marzo á las 10 1/2 de la mañana, en el templo de Ntro padre Sto Domingo favor que agradecerán eternamente. M27v30

Clara Dias de Halliburton

Q. E. P. D.

Sus hijos é hijo político avisan á sus relaciones que el funeral que debia tener lugar ayer en la Iglesia de San Pedro Telmo, queda transferido para hoy Miércoles 27 á causa del mal tiempo. M27 1p

ALHAJAS

VENTA A TODO PRECIO

Por no poder atender su negocio se venden todas las existencias de la joyería.

100 Victoria 100

Las personas que deseen hacerse de alhajas buenas y baratas, pueden pasar a verlas, seguros de que nos comprarán pues estamos decididos á vender a todo precio y liquidar lo mas pronto posible.

100 Victoria 100

En frente de la gran merceria del Rio de la Plata, entre erd y Chacabuco

F13v13A 2 p Miércoles y Sabado

Hormiguicida—Para preservar toda clase de plantas por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras, y para destruir los hormigueros en los edificios, quintas y jardines.

Se hallará en venta en los siguientes depósitos: Victoria 235, Rivadavia 263, Cangallo 185, Corrientes 158, Florida 180, Corrientes 238 y 240 esquina Esmeralda y calle Artes núm. 314, Victoria 465 y 546, Rivadavia 401 y 1/2, Piedad 493, San Martin 104, Artes 58, Lima 76. Precio 20 pesos m/c. el tarro. M13 v12 Abril d p 1/2

PARTERA

CANGALLO 500

La profesora que suscribe partera patentada por la facultad de Ciencias Medicas apercibiéndose de la gran necesidad de fundar una casa decente que responda dignamente a un instituto de esta naturaleza, no ha omitido ningun sacrificio para formar un establecimiento digno, para recibir a las señoras que en sus casas no tengan todas aquellas comodidades requeridas en tales casos. En esta virtud, se hace un honor en ofrecer sus servicios profesionales a las personas que quieran honrarla con su confianza, en la seguridad que recibirán una esmerada asistencia como asi mismo un fino y exelente trato que cien podria llamarse maternal. Dirijirse calle Cangallo 500 entre Carrito y Libertad. M14v14A

ANTISARNICO

B. y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base—El Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguo

PUES SOLO CUESTA

2 Rls. POR CABEZA

EN BAÑO FRIO

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro y otros

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

PUNTOS DE VENTA

BALBIN Y LAGOS—*Perú 27*

Gigliazza—Chivilcoy
Torroba hermanos—Mercedes
Denningohff—Azul y Tandil
J. Okelly—Dolores
Oalai é hijo—En Lobos
J. de Olaso—Navarro
Eduardo Kenny—Suipacha
Inventor Emilio Meyer, químico

Ferro-Carril del Norte

Grandes carreras en el Hipódromo Argentino

PARQUE TRES DE FEBRERO

El lúnes veinte y cinco de Marzo

Todos los trenes ordinarios principiando con el de las 12 10 p. m. de la estacion Central y el de las 11 40 a. m. del Tigre, hasta la terminacion de las carreras, pararan en frente del Hipódromo. Precios reducidos.

	Ida	Ida y vuelta 1ª	Ida y vuelta 2ª
De Central	4	7	5
Retiro	3	5	3
Recoleta	2	—	—
Palermo	2	—	—

Los boletos ordinarios para Palermo espedidos de las estaciones al Norte de Palermo, servirán para bajar á ó subir en la estacion Hipodromo. Los pasageros deben avisar al guarda tren. Estacion Central Marzo 22 de 1878. *Henry Crabtree.* Administrador Gral. M23v27

PIEDRA PARA LASTRE

A PRECIO INFIMO

25 de Mayo 131

M16 v27

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). El elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, hierro, &. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. M24v28

Corbatas de seda inmenso surtido ... [illegible] ... Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo.

Gran Persianeria ... [illegible]

Por Juan C. Vidal y Ca.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de dos casas introductoras

EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

El Juéves 28 y Viérnes 29 del corriente

Venderemos un espléndido surtido de mercaderias para la estacion. Detalles en la seccion de remates.

NOTA---Venta liberal por bultos y medios bultos. M27v28

R. T. Ezeyza y Ca.

REMATADORES Y COMISIONISTAS EN GENERAL

95—ALSINA—95

ANTES POTOSI M11v18

Veneno ratones

Veneno para matar ratones, lauchas, cucarachas y todo vicho dañino, se vende por mayor y menor "Botica Alemana" de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. M24v28

Dinero sobre hipoteca

Se dá al 6 p ∅. anual pequeñas cantidades. San Martin 35. M22v22A

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para dar en

RESFRIO	NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro ... prevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes Lóndres, y Liverpool Pharmacy

CURAS EN FRASCOS

con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos, como en tinturas

Se venden a 10 ps frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 44 y en la sucursal misma Esquina á Salta

Descuento liberal para el comercio M24v28

Alambrador

Juan M. Vazquez antiguo y acreditado alambrador de campos, se encarga de todo trabajo de este ramo, en cualquier punto de la Provincia y fuera de ella, así como de la matanza de viscachas, zorros, [illegible] &. &. ocurrir calle San José num 827. M15v30A

Ratas Ratas

Pasta fosfocianurada del Doctor Moure, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy oromática por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Gramwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, en San Nicolas.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.
Farmacia del Sud, en Rauch.
Farmacia inglesa, Donselaar. M24v28

Instituto mercantil

DEL PROFESOR J. L. JAMMES

Las clases son de las 7 á las 10 de la noche. Teneduría de libros, cálculo mercantil, Idiomas Inglés y Francés. Calle Potosí 290. M16 v16 A

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos resguardan callos estan preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendables debido al gran alivio que producen y a su exelente eficacia son: parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por mañana de tal manera, que en el ojo del callo, ó juanete, queda exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta. M24v28

Se vende una quinta

En el pueblo de Lujan a 12 cuadras de la plaza principal, compuesta de dos cuadras cuadradas de 150 vs. cada una con tres piezas y cocina, poblada de árboles frutales Peros, damascos, y duraznos de todas clases, con pozos piletas y todo lo necesario para plantacion de berduras para tratar ocurrir a la misma quinta conocida por de Juan Gripia. M17v2A

Papel para matar moscas
Y MOSQUITOS ETC.

Este papel concluye con las moscas en cualquier cantidad no es venenoso y es inofensivo para as personas. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. M24v28

BANCO NACIONAL

Habiéndose estraviado dos títulos provisorios de diez acciones dada uno núms. 245 7/8 pertenecientes á D. Basilio Nievas, se previene al público que quedan nulos y sin ningun valor, por haberse entregado al interesado las acciones definitivas correspondientes a los espresados títulos provisorios. Buenos Aires Marzo 21 de 1878.--E. A. MAXWELL. Secretario. M23v29

Aceite Higado de Bacalao

DE LA

Farmacia de Londres y Liverpool

Preparado de los higados frescos espresamente para el uso medicinal.

Es el mas puro.
El mas agradable.
El mas fácil dijerido.
Y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de Aceite Bacalao.

Deposito por mayor y menor:

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras) M24v28

Ferro-Carril de Buenos Aires

Y PUERTO DE LA ENSENADA

MUELLE DE PUNTA DE LARA

Maiz, trigo, carga general, caballos ganado, &. pueden embarcarse con gran ventaja por el muelle de Punta de Lara y despachadas directamente de cualquiera de los ferro carriles en esta Provincia á ese muelle, sin necesidad de trasbordar la carga de los wagones. Estacion Central, Marzo 23 de 1878.—*Henry Crabtree.* Administrador General. M23v30A

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio e impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras) M24v28

Casa de Sanidad

Importante para las Sras.

La que suscribe, tiene el honor de dirijirse á su clientela en particular y al público en general, avisándoles que habiendo contratado y preparado á propósito, una casa decente, extensa y cómoda, ofrece en ella una esmerada asistencia en donde ademas de las comodidades, buen trato y afabilidad, se garante una discreta reserva á las Sras. que quisieran ser atendidas en el delicado trance del parto. Ademas se ofrece tambien para asistir en otra casa, á las que quisieran ser asistidas en cualquier clase de dolencias de las que acostumbran á adolecer las Sras. Las comodidades de mi nueva casa, mi práctica de mas de 20 años y otros conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el estudio y mis viajes á Europa, me habilitan para poder ser útil á las personas que se dignen ocuparme.—*Filomena Cima*, Partera aprobada.—Parque 788. M23v23A

Baños de mar

Haciendo uso de una pequeña porcion de Sal de mar «Fidmann» se puede preparar un verdadero baño de mar en su propia habitacion.

Se vende acondicionada en cajoncitos, en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras) M24v28

Armazon y mostrador con 2 picos de gas para negocio de tienda, se desea comprar; el que lo tenga ocurra San Martin 126. M24v27

Bálsamo pectoral

Del Dr. Jackson

Para la tós, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

145—Victoria—147

Entre Chacabuco y Piedras M24v28

Cuellos y puños ... [illegible] ... Tienda de Baron, Victoria 189.

Gran Pólvorera Argentina

Se participa al comercio y al público en general que se elabora la pólvora para la caza con toda perfeccion y reconocida de mas fuerza que la estrangera. Prueben los aficionados a la caza la pólvora argentina que la hallarán en todas las ferreterías en frascos de **libra y media libra**. Para ordenes dirigirse a los Sres. S. Ginocchio é hijos calle Garay 272 que serán atendidos.

Nota—Pólvora superior de cañon y de mina en cualquier cantidad a precios convenientes. M20v20A

Dolores de garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual establecerá su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería inglesa de Cramwell Rivadavia 44

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa Fé.
Farmacia del Sud, Rauch
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169
Farmacia Humanitaria, en Magdalena
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí. M24v28

Academia Británica

Establecida el 11 de Marzo de 1867

249-Bolivar-249

Suaviter in modo sed fortiter en lego

En esta Academia se dá enseñanza elemental y comercial y se prepara á los jóvenes para ingresar en la Universidad en 5º año de estudios preparatorios, y para ingresar en 4º año en el Colegio Nacional. Hay tambien una escuela puramente inglesa en la cual toda la enseñanza se desempeña en este idioma. De esta academia se han presentado los dos años á los examenes Universitarios un buen número de discípulos. En Diciembre pasado 18 alumnos entre los cuales algunos de 1º 2º 3º 4º prepararios han obtenido honrosas clasificaciones.

N. B.—Curso especial para los alumnos de Ingeniería. Actualmente uno á 30 alumnos siguen os cursos preparatorios con arreglo al programa Universitario.

Director, *Armando Mialock.*

M22v10A

Polvos dentrificos
De perla jabonosos

Usando estos polvos de todos, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, dá una aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para os dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen, como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallaran en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas q' fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que pueda producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos;

Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta.
Wester, Prince y Kimball, dentistas americanos Cangallo 79. M24v28

Ferro-Carril del Oeste

Aviso se llama a licitacion para la entrega de 327 trajes de invierno (blusa y pantalon); 187 capotes y 177 gorras. Las propuestas se presentaran cerradas. Las muestras y condiciones estarán a la vista de los interesados en la oficina de Almacenes Generales esquina Centro America y Corrientes, todos los dias hábiles de las 10 a. m. a las 5 p. m. hasta el martes 2 de Abril próximo a las 2 de la tarde dia y hora en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados en la Secretaria del Directorio Marzo 18 de 1878. E. Casares. A. Bosantes. M21v27

DRINKS AMRRICANOS
HELADOS

Aguas minerales naturales recibidas directamente de las fuentes Europeas.

Vichy, Vals, St. Galmier, Carlsbad, Apollinaris, Pulina, St. Josef, Capvern, Condillac, Troidrichshaller, Seltz, Challes y otras

M24v28

Casa-quinta se vende una casa de recreo con hermoso jardin, la casa sobre todo es elegante y propia para familia decente. La fiebre amarilla amenaza y en prevision de lo que pueda sobrevenir hará muy bien quien la compre, principalmente porque la finca está en las Lomas de Zamora parage nunca visitado por epidemias, tambien hara bien quien la compre porque la obtendrá muy barata. Lo bueno, lo barato y el evitar la peste, son requisitos que no se deben menospreciar, ojo a la pichincha, no se admite corredor informes Buen Orden núm 50. m24v24A

BAZAR POPULAR

39-PERU-39

EN FRENTE A LA CIUDAD DE LONDRES

Un mes de liquidacion

Venta por mayor y menor con rebaja de 50 0/0

APROVECHEN TODOS

PARTICULARES Y COMERCIANTES

INMENSO SURTIDO

DE ARTICULOS DE TODAS CLASES

100,000 JUGUETES

El mas variado surtido de articulos de escritorio y papeleria, articulos para fumadores, merceria, perfumeria, articulos para tocador, esponjas, gran surtido de cepillos, baúles, de viaje, carteras cuero de Rusia, carteras de todas clases, libros de misa, bastones y paraguas, articulos de mesa, etc. etc. etc. Tambien se oirian ofertas para la venta del negocio con armazon, llave, etc. m14v14A

CONTRIBUCION DIRECTA
DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA

Se recuerda nuevamente á los contribuyentes de la ciudad y campaña, que el plazo para la primera vence el 31 del corriente y para la segunda el 30 de Abril próximo.

Los que no verifiquen el pago en las fechas indicadas, incurrirán en la multa establecida por la ley.

Direccion de Rentas, Marzo 13 de 1878.—El Sub-Director. M15v30A

Gran taller de Escultura
Y
Yeseria de la Libertad

403 Paraguay 404
Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de rentes, monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles.	Se hacen cielos razos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de marmol por mayor y menor.

Baratura y prontitud sin igual F16 perm

A LOS FUMADORES

VENTAJOSO DESCUBRIMIENTO

TABACO AL EUCALIPTUS

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

PATENTE DE INVENCION

Concedida á J. Brisson

Cigarreria Francesa—98-Chacabuco-98

Tengo el honor de avisar á mis amigos y á mi clientela que los estudios y las esperiencias que durante varios años he practicado para quitar al tabaco sus principios nocivos sin que pierda al mismo tiempo su aroma propia y su perfume especial, han sido coronados del mas completo éxito, como consta del privilegio que he obtenido del Superior Gobierno.

El tabaco al eucaliptus no tiene ninguno de los defectos de los tabacos peligrosos ó fatigosos que hacen el uso de los demas ... No está cargado de nicotina ... garganta y al paladar, causas inflamaciones de la boca y ... producen mareos.

No solo el tabaco al eucaliptus [illegible]

Juegos de comedor ... [illegible]

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

MARZO

Id 27, á las 4—Judicial. De la casa calle del Paraguay núms. 536 y 538, ejecucion de D. Benito Dallorta.
Id 28 a la 1—Judicial. En nuestra casa, Alsina 78 (antes Potosí.) De un establecimiento de campo en Merlo, testamentaria de Villamayor.
Id 29 á las 12—De potrillos y yeguas del Sr. Kemmis. En nuestra casa calle Alsina 78 (antes Potosí.)
Id 29, á las 2—De 14 lechones para cria, en nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.)
Id 29, á las 8 de la noche—De cuadros al óleo, calle de la Florida núm. 132.
Id 30 á la 1—En nuestra casa calle Alsina 78, (antes Potosí) De un campo en Cañuelas testamentaria White.

ABRIL

Id 1, á las 12—De libros, en nuestra casa Potosí 78.
Id 1, á las 7 1/2 de la noche, continuacion del remate de libros.
Id 2, á las 12—De libros en nuestra casa Potosí 78.
Id 2, á las 7 1/2 de la noche, continuacion del remate de libros.
Abril 2 á las 2—Judicial. De una suerte de estancia en el partido de Pila, testamentaria de Laureano Ramirez—En nuestra casa calle Alsina 78. (antes Potosí)
Id 3, á las 3—De la gran casa calle del Temple núm. [18]
Id 3, á las 4—De la casa San Martin 427.
Id 4, á las 12—De muebles en la casa Maipú núm. 41.
Id 5, á la 12—De potrillos y potrancas del Sr. D. Santiago Lawrie. En nuestra casa calle de Alsina 78 antes Potosí
Id 10, á las 3,—De la casa calle de Independencia n. 391
Id 27, á las 3—Judicial—De la casa calle de Chile núm. 66

YA LLEGARON

Y pueden verse en nuestra casa calle Alsina núm. 78, los hermosos caballos de cria del Sr. Kemmis, que venderemos en remate el 29 del corriente y cuyo detalle vá en otro lugar.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que efectuemos por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta ó sea una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

Por el mismo

DE POTRILLOS Y YEGUAS

MESTIZAS DE CARRERA
De la mas afamada cria
Procedentes del Establecimiento
Del Sr. D. Guillermo Kémmis
"LAS ROSAS"
Provincia de Santa-Fé
En nuestra casa 78 Alsina, (antes Potosí)

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado los siguientes potrillos y potrancas procedentes del afamado establecimiento del señor D. Guillermo Kémmis y cuyo detalle es como sigue:

"Horse Marine"	Saino hijo de Grimston, nacido el 26 de Setiembre de 1874
"Shaneon"	Saino hijo de Grimston, nacido el 20 de Octubre de 1874
"The Mourner"	Saino entero, hijo de Whirlwind nacido el 4 de Octubre de 1875
"Troubador"	Alazan entero, hijo de Whirlwind, nacido el 10 de Noviembre de 1875
"Dandy"	Alazan entero, hijo de Whirlwind, nacido el 10 de Noviembre de 1875
"Firefly"	Saina yegua, hija de Whirlwind, nacida el 14 de Noviembre de 1875
"Nancy"	Saina yegua, hija de Whirlwind, nacida el 12 de Noviembre de 1875
"The Fester"	Colorado, entero, hijo de Bernac por yegua, hija de Bucknunter por yegua hijo de Echo 7/8 sangre, nació el 20 de Noviembre de 1875

No pensamos entrar en dar mayores elogios á esta cria universalmente conocida no solo en estas Repúblicas sino en el Brasil, el nombre solo del señor Kemmis, basta para recomendar los animales.
Oportunamente anunciaremos el dia que lleguen, para que los interesados puedan examinar los animales.

Por el mismo

Judicial

De una suerte de estancia
EN EL PARTIDO DE PILA
Perteneciente á la testamentaria de D. Laureano Ramirez
En nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí)

El martes 2 de Abril á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos en remate público y con base de las 2/3 partes de su tasacion, un campo con sus poblaciones, situado en el partido de Pila y perteneciente á los herederos de D. Laureano Ramirez, á saber:
CASA PRIMERA—Un rancho de tres piezas de 16 vs. de largo por 6 vs. de ancho.
CORRAL—Un corral para caballos de 221 vs. de circunferencia compuesto de 174 palos de ñandubay y 593 palos blancos, 214 vs. de alambrado de tres hilos dobles, 8 [illegible] de tres tirantes y tres travezaños en mal estado, 3 [illegible] bebidas en mal estado.
QUINTA—Una quinta compuesta de 917 vs alambrado circunferencia y 329 palos blancos y 106 palos de ñandubay y alambrado de 3 hilos.
MONTE DE PLANTAS—261 plantas de sauce, 241 de álamos, 13 de paraisos, 8 de acacias, 1 de eucaliptus, 49 de duraznos, 4 de ciruelos, 8 de membrillos, 3 de guindos y una parra.
CAMPO—El campo se compone de una suerte de estancia de tres cuartos de legua.
TASACIONES—Este establecimiento está tasado en la suma de 250939 $ m/c. siendo base para venta sus 2/3 partes la suma de 167292 $ m/c.
Para ver las tasaciones á la escribania de D. Gregorio Carballo ó á nuestro escritorio calle Alsina núm 78 (antes Potosí) para mas informes. M17

Por el mismo

Judicial
De una casa
Calle Chile núm. 666
Tasacion ps. 98,128 30
2/3 partes ps. 65,420

El sábado 27 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, perteneciente á la testamentaria de D. Henri Lavalleo por ejecucion.
La casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 vs. 30 cts. de frente al Norte por 34 vs. 15 cts de fondo al Sud ó sean 283 vs. 49 cts. de superficie. El edificio se compone de 4 piezas, zaguan, cocina, pozo, letrina, y patio piso de baldosa.
Las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de 98,128 30 cts., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 65,420 ps. m/c.
Para informes del espediente á la escribania del Sr. Munilla y demas informes á nuestra casa, Alsina 78. M21

Por el mismo

Importante remate
DE POTRILLOS DE RAZA

CRIADOS EN "LOS SAJONES"
HIJOS DEL GRAN CABALLO MARTINET
Por yeguas del pais
En nuestra casa Alsina 78
(ANTES POTOSI)

El Viérnes 5 de Abril á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Santiago Lawrie procedente de su establecimiento "Los Sajones" los siguientes magníficos potrillos y potrancas.

Tabaicain	1/2 sangre puro, colorado, hijo de Martinet por colorado M'Farquhar nacio Octubre 1 1876.
Nomparell	1/2 sangre puro saino malacara hijo de Martinet por saina malacara, nacio Octubre 1 1876.
Barbilien	1/2 sangre puro alazan, hijo de Martinet por alazana tostada, nacio Octubre 6 1876.
Ma Belle	1/2 sangre pura alazana malacara, hija de Martinet por baya vieja, nació Diciembre 10 1876.

Como los Sres. aficionados ya conocen el resultado que dan los hijos de "Martinet" creemos escusado hacer grandes alabanzas sobre la calidad de este lote, estarán en nuestra casa desde el 2 de Abril, donde podrán ser inspeccionados.
No olvidan que "Premier", Preciosa" y Rey de la Pampa" hoy "Chiche" son hijos de Martinet.

En seguida
De tres potrillos mestizos
Hijos del "Blucher"

Caballo de carrera que estuvo en nuestra casa hace poco, propiedad de los Sres. Newton, los potrillos son:

Inglel	Malacara media sangre, nacido Octubre 20 1875.
Guanaco	Malacara media sangre, nacido Octubre 25 1875.
Turco	Saino media sangre, nacido Noviembre 15 1875.

Todos estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí) 2 dias antes del remate. M16

Por el mismo

En nuestra casa 78 Alsina 78
(ANTES POTOSI)
REMATE ESCEPCIONAL DE LIBROS
Para libreros y particulares
6000 tomos-4000 folletos
El lúnes 1 y mártes 2 de Abril
De dia a las 12—de noche á las 7 1/2
Libros nuevos y usados por lotes chicos

Remate de dia
Libros de escuela por lotes para libreros.
Libros de enseñanza superior para estudiantes.
Literatura francesa y española.
Manuales, ciencias, industrias.
Surtido de novelas en francés, y español por Julio Verne y Paul de Kock.
Surtido general de útiles de escritorio.
Remate de noche
Libros de medicina, libros de jurisprudencia.
OJO: aficionados y literatos
Libros americanos escasísimos y numerosos documentos para servir a la historia de Sud América. M28

Por el mismo

De una productiva casa

CALLE SAN MARTIN N. 427
Renta ps. 1,600 m/c.
Base para la venta ps. 150,000 m/c.
(AD CORPUS)

El miércoles 3 de Abril á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño y por ausentarse para Europa, la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 1/2 vs. de frente al Oeste, por 78 vs de fondo siendo las paredes medianeras el edificio se compone de 11 piezas, pisos de baldosa cocina, letrina, resumidero, algibe [illegible] embaldozados, huerta con parral [illegible] y cómodo, produciendo 1,600 $ al mes [illegible] una de las mejores habitaciones. La base para [illegible] chincha.
Títulos de primer órden—Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.) M24

Por el mismo

De una buena casa calle del Paraguay núms. 536 y 538 [illegible]

Las nuevas tasaciones en todos sus ramos importan la suma de $ 253,440, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 168,294, m/c. La venta se hará «Ad corpus».
Para informarse de las tasaciones ocurrir á la escribania del Sr. D. L. Carballeda y por mas informes á nuestra casa Potosí 78.
Nota—El Sr. Juez ha ordenado que el comprador entregue el 20 p% á cuenta en el acto de firmar el boleto. M12

Por el mismo

Esplendido campo

Parte de la Estancia
"LA VICTORIA"
EN EL PARTIDO DE CAÑUELAS
1/3 DE LEGUA MAS O MENOS
Con buenas poblaciones, montes, alfalfares, corrales etc. En nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí.)

El sábado 30 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores herederos de la testamentaria de D. J. White y por division.
Una parte de la magnífica estancia La Victoria situada en el partido de Cañuelas, cuartel 3º [illegible] leguas del pueblo del mismo nombre.
El campo tiene 2,366 vs. de frente al Sud Este, donde linda con D. Guillermo M. Clement 4,773 vs. por el costado Norte, [illegible] herederos de D. Manuel Campos, al Sud 4,773 [illegible] Cesares y Pascual Galvan, por el costado N. Oeste 236 vs. [illegible] campo de la testamentaria formando un total de 500 cuadras cuadradas mas ó menos.
La calidad de los pastos es sobresaliente, campo flor [illegible] Las poblaciones se componen de la estancia principal, casa de material [illegible] corredor al frente piso de baldosas y columnas de fierro.
Contiene 4 cómodas habitaciones, 4 de ellas piso de tabla, 3 empapeladas y cielos rasos [illegible] ademas un edificio con una pieza y cocina techo de tejas, otro con una pieza para peones, un gran galpon para depósito de lana, cochera, una pieza de tabla y un galpon para esquila, un lindo jardin con árboles frutales, parral grande y demás plantas de adorno.
Cinco cuadras de montes [illegible] árboles, divididos por un camino plantado de grandes álamos á ambos costados [illegible] un gran alfalfar, potreros estensos bien alambrados [illegible] grandes corrales para ovejas y caballos [illegible] una gran pileta de material bastante grande para los animales, hay ademas 4 puestos, cada uno con [illegible] de 3 piezas con techos de [illegible] corrales y bañaderos, [illegible] para explotarlo, pues hace muy poco fueron vendidas [illegible]
La situacion es inmejorable, pocas leguas de una estacion del ferro-carril [illegible] desde [illegible] Cañuelas.
El terreno está mensurado [illegible] pueden pasar á la estancia, donde encontrarán al señor D. O'Gorman White, quien dará todos los informes que se le pidan.
En cuanto á los títulos y espedientes testamentarios pueden pasar por la escribania del Sr. D. [illegible] pueden ocurrir por para mas de [illegible] M[illegible]

Por el mismo

De la gran casa

ALTA Y BAJA
ESQUINA CALLE DE TEMPLE N. 18
Y 25 DE MAYO NUMEROS 375 A 388
CONSTRUCCION SOLIDA Y MODERNA
BUENA RENTA
Base para la venta $ 650,000

El miércoles 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño.
La finca arriba mencionada, construida con los mejores materiales que puede emplearse [illegible] una espaciosa [illegible]
La casa se compone de quince habitaciones y [illegible] pieza para portero ó depósito en el zaguan de entrada.
Todas las piezas tienen [illegible] corrientes [illegible] yeso, gas, aguas corrientes y [illegible]
Las piezas á la calle dan [illegible] un balcon de 45 varas de largo, habiendo ademas otro ninguno mas [illegible]
La escalera de entrada es cuadrada, de [illegible] y conduce a un hermoso vestíbulo con piso de mármol, lo mismo que el zaguan.
La casa baja se compone de 3 [illegible] cocina, algibe, gas y aguas corrientes.
Los cuatro muros en cal que cierran la casa, no solo son construidos en terreno propio sino que tambien le pertenece sin reconocer ninguna medianería con los lindantes.
El terreno del edificio se compone de 20 vs. de frente á la calle de Temple por 30 vs. a la calle 25 de Mayo es decir, 50 vs de frente á ambas calles.
Los que se interesen en su adquisicion, pueden verla á cualquier hora del dia.
Su costo fué de ps. 1.180,000 m/c, siendo la base para la venta $ 650,000 m/c, pasando un [illegible] de dicha base se venderá [illegible] Títulos de primer órden.
Por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí) M22

Por el mismo

Para criadores

14 LECHONES MAGNIFICOS
Raza Berokshire
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
DEL Sr. D. DIEGO N. CARMAN
En San Isidro

En nuestra casa calle de Alsina n. 78, (antes Potosí) El viérnes 29 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña en San Isidro, propiedad del Sr. D. Diego N. Carman, 14 lindísimos lechones Raza pura Berckshire de 3 meses de edad.
Estos animales no tienen rival en su clase y hasta ahora no se han presentado en la especie porcina nada igual. Podrán verse el dia antes del remate en nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí) M22

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un magnifico
Establecimiento de campo

En el partido de Merlo, espléndidas poblaciones y puestos, grandes montes etc. campo flor.
En nuestra casa Potosí número 78

El Juéves 28 de Marzo á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Sr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria del señor D. Vicente Villamayor el establecimiento arriba mencionado situado en el partido de Merlo cuartel 3º.
El área del campo se compone de 433 cuadras cuadradas de 150 varas por costado de campo flor las poblaciones son vastísimas y de una construccion sólida, el edificio principal se compone de 8 grandes habitaciones y 2 vestíbulos formando un cuadro como de 20 varas por cada una de sus frentes, techos de 2 hiladas con baldozas, maderas de quebracho, todo revocado interior y esteriormente en cal; puertas principales de cedro sócalos en todas las piezas, piso de baldosas, un mirador sobre el edificio con techo de baldozas sobre maderas duras, vereda de ladrillos al rededor del edificio.
2º cuerpo un galpon, 8 piezas, cocina y letrina todo de material, con techos de baldozas y maderas de quebracho y revocadas las paredes; pozo con brocal y pileta un cerco de una cuadra circunvalando el edificio.
Puesto núm 1—8 piezas de material de azotea, techos de baldozas, madera de quebracho pozo etc.
Otro puesto igual en un todo al anterior.
Un monte de duraznos con 28,000 plantas de cuatro años arriba, un monte de paraisos de igual edad, otro monte con 10.000 paraisos en su mayor parte árboles de 10 años arriba, 1000 álamos de igual edad.—Primer las tasaciones importan cuerpo $362,350, campo id 974,250. Total $ 1336600.
Un millon trescientos treinta y seis mil seiscientos pesos m/c, siendo la base para la venta las 2/3 parte que son ochocientos noventa y un mil seiscientos sesenta y siete pesos m/c (pesos 891,067 m/c.)
Los que deseen ver el establecimiento puede dirigirse allí directamente al encargado ó en Merlo á los señores Cándido Pizarro ó Francisco Sullivan que pueden dar todos los informes sobre el campo.
Para imponerse de las tasaciones á la escribania del señor don Natalio Ponce, por mas datos á nuestra casa Potosí 78.
NOTA—El establecimiento está de 18 á 20 cuadras, próximamente, de la estacion Marcos Paz.
OTRA—Esta propiedad reconoce una hipoteca de 15000 pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario, de que puede hacerse cargo el comprador, si así le conviene. M17

Por el mismo

ULTIMA NOCHE

LIQUIDACION TOTAL
De todos los cuadros al óleo que están en exhibicion
Calle de Florida n. 132
El viérnes 29 del cor'te. á las 8 de la noche

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote, los pocos cuadros que han quedado sin venderse en los 2 remates anteriores y entre los cuales hay algunos de gran mérito. Aprovechar aficionados. M27

Baltar y Quesada

UNA LINDA CASA

ALTA Y BAJA
AL NORTE
CALLE TEMPLE N. 848
Por lo que den
VENTA AD CORPUS

El Viérnes 29 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos "ad corpus" y al mejor precio por órden de su dueño esta buena y bien construida finca alta y baja, situada en la calle de Temple núm. 848 cómoda y como para dar una buena renta á unas varas del Boulevar Callao parage sano y elevado con una vista preciosa compuesta del modo siguiente:
El edificio bajo se compone de 6 piezas pintadas al fresco, cielo razo de lienzo, pisos de baldosas, contra marcos, dos lindos patios y una huerta con varios árboles de buena fruta, cocina, letrina, algibe, todo construido en cal y tirantes pino de tea.
El edificio alto se compone tambien de 6 piezas habitaciones iguales á las del piso bajo, cocina, letrina y tambien tiene comunicacion á la huerta está construida sobre maderas duras.
El terreno en que está edificada la casa se compone de 8 3/4 vs. de frente al norte por 68 vs. de fondo al sud.
La casa puede visitarse de 12 á 4 de la tarde. Títulos superiores y por mas detalles á nuestra casa San Martin 51. M12

Por el mismo

Judicial
Un terreno con edificio
Calle Sarandi 396
Buena pichincha
Tasacion 25,088 pesos
Base de venta
2/3 partes 16,725 ps.

El domingo [illegible] Abril á las 4 [illegible]

[illegible]

AL MEJOR PRECIO
CALLE SOLIS Nos. 180 y 182
11 VARAS POR 50
[illegible]

das independiente dejando anchos patios y galerias, produce 800 $ mensuales sin contrata.
Es una gran adquisicion ya como venta ó como reventa pues se doblará el capital antes de un año. Títulos á satisfaccion, por informes á nuestra casa San Martin 51.

Por el mismo

Importante remate

DEL MAGNIFICO ESTABLECIMIENTO
DE SALADERO
SITUADO EN EL PARTIDO DE ZÁRATE CONOCIDO POR EL NOMBRE LA CRIOLLA
Este importante establecimiento con todos sus útiles necesarios para trabajar, se venderá con la base de las 2/3 partes de las tasaciones practicadas
Tasacion 850,848 $ m/c.
Base de venta 2/3 partes 567,230 $ m/c. En nuestra casa San Martin 51.

El juéves 4 de Abril a las 4 de la tarde, procederémos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra su propietario, el saladero [illegible] situado [illegible] conocido con el nombre "La Criolla" y cuyo detalle mas ó menos es el siguiente, pero se previene que siendo este sumamente estenso es imposible su publicacion, por lo que los interesados pueden ocurrir a la Escribania de Secretaría [illegible]
El terreno [illegible] se compone de 1,547 vs 40 cts de frente al N. E. por 200 vs por el costado N. O. [illegible]
[illegible]
Sobre este terreno se encuentra un galpon de madera techo de fierro con 64 varas de largo y 31 de ancho.
Otro de la misma clase con 50 vs de largo con 30 vs de ancho.
Uno idem igual de 30 varas de largo por 12 varas de ancho y mas 2 piezas de material, techo de teja y piso de tabla.
[illegible]
Los que se interesen en adquirirlo pueden visitarlo cualquier dia antes del remate debiendo recoger previamente una órden nuestra. M13

Por el mismo

ESPLENDIDOS CAMPOS

EN NECOCHEA
EL MEDANO BLANCO SOBRE EL MAR
MAGNIFICOS PASTOS
GRANDES AGUADAS
Lindas poblaciones libres de indios ó inundaciones, rodeado de importantes establecimientos y cerca del gran Puerto de Quequen, 5 leguas y 8/8 de otra, venta forzosa por liquidacion. Base de venta 250,000 ps. m/c., la legua
En nuestra casa San Martin 51.

El viernes 12 de Abril a las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender [illegible] por órden terminante de su dueño [illegible] en el partido de Necochea, conocido por el Medano Blanco cerca del puerto Quequen é inmediato al pueblo de Necochea.
La calidad de pastos de este campo son conocidos de todos los hacendados [illegible] ganado vacuno, y hay tambien varias aguadas [illegible] apropósito para cria de ovejas, son campos inmejorables, con dos magníficas lagunas, [illegible] desde que está poblado que hace mas de 14 años invasion alguna de indios.
En cuanto á los edificios [illegible] tiene el establecimiento son tambien superiores, y uno de ellos está rodeado por una gran quinta.
Los interesados en [illegible] campos de porvenir, bien situados no deben perder esta oportunidad pues este es el único campo sobre la costa que se ofrece en venta por este precio, linda por el N. con Don E. Diaz Velez, por el S. con Garcia y Gonzalez por el E. La Mar y por el O. con José Anasagasti.
Títulos de primer órden, por planos ocurrir á nuestro casa San Martin 51. Puede verse en el registro gráfico con el nombre de Fermin Montes de Oca.
En seguida de vender este campo venderemos los siguientes postes de ñandubay que existen en dicho establecimiento.
2000 postes y 1/2 postes, 20 palmas de 7 á 9 vs. Base de venta postes 15 $ m/c, id id id 1/2 id 10 id id, palmas 15 la vara. M13

Por el mismo

3 leguas cuadradas

De buenos campos
SITUADOS EN EL PARTIDO
TRES ARROYOS
Con aguada permanente, base de venta 150,000 ps. m/c. la legua, en nuestra casa, San Martin 51.

El viérnes 12 de Abril á las 3 de la tarde procederemos á vender al contado por órden de su dueño y por liquidacion.
3 leguas de magníficos campos situados en el partido de Tres Arroyos con aguada permanente y pastos superiores.
Escusamos entrar en detalles sobre las condiciones del campo, pues él es sumamente conocido, está marcado en el registro Gráfico con el nombre de D. Zoilo B. Pinto, y pueden ademas visitarlo cualquier dia antes del remate.
Los que deseen campos baratos y buenos sobre todo, aquí tienen la oportunidad. La seguridad de las fronteras es un hecho, ya no hay campos lejos ni espuestos á invasiones. Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M13

Por el mismo

Una suerte de estancia
EN NECOCHEA

3 1/4 de legua sobre el arroyo Mendoza
Con buenos pastos
BASE DE VENTA 200,000 PESOS m/c.
Venta forzosa

En nuestra casa San Martin 51. El viernes 12 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado por órden de su dueño la suerte de estancia espresada, situada en el partido de Necochea y cerca de la fraccion anterior y sobre el caudaloso arroyo Mendoza.
La calidad de los pastos de este campo es igual al anterior, está tambien marcada en el plano gráfico con el nombre de D. Claudio Mejia, los campos linderos á estos que el gobierno vendió últimamente por medio de los señores Balbin y Lagos, fueron vendidos á razon de 320,000 ps. m/c. la legua, razon tenemos entonces de llamar la atencion sobre esta suerte de estancia.
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin num 51 M13

Por el mismo

Importantísimo remate

DE POTRILLOS MESTIZOS
7 SEMENTALES DE 3/4 SANGRE PURA
DE CARRERA
1 potro 3/4, id caballos 1/2 id
Hijos de los afamados sementales introducidos de Inglaterra "Old warden" y "Ace of Diamond"
5 YUNTAS DE TIRO
Trakehnen frisones
Animales sobresalientes por la belleza y formas y parejas mestizos
Perfectamente enseñados que se darán á prueba

Los dias 10 y 11 de Abril a las 12 en punto, tendrá lugar el importante remate de los preciosos animales nacidos á creados en el 1er. establecimiento de Sud América "Santa Rita" de propiedad del Sr. D. Cárlos Casares.
Es escusado ponderar los animales que ofreceremos en venta; todos los hacendados saben perfectamente que el Sr. Casares, ha hecho fuertes desembolsos introduciendo de las mejores crias de Inglaterra y Alemania, animales notables por su sangre y belleza, y es el que ha dado impulso á la cria caballar en la República, colocando su establecimiento á la altura de los 1ros. de Europa, y cuyo detalle es el siguiente;

DIA 10

Coronel	Semental, saino malacara. 2 años 4 meses de edad, hijo de "Ace of Diamond" 3/4 sangre.
Linde	Semental, bayo, 3 años 4 meses de edad, hijo de "Ace of Diamond" 3/4 sangre.
Capitan	Semental tostado, 3 años de edad, hijo de "Ace of Diamond" 3/4 sangre.
Edmond	Semental, saino, 3 años de edad hijo de "Ace of Diamond" 3/4 sangre.
Cacique	Semental, malacara, 3 años 6 meses hijo de "Ace of Diamond," 3/4 sangre.
Emperador	Semental, saino, 3 años 9 meses hijo de "Ace of Diamond" 3/4 sangre.
Ace of Diamond	Semental, colorado 3 años hijo de "Ace of Diamond y hermano de Old Warden" 3/4 sangre.
General	Castrado, saino malacara, 5 años hijo de "Old Warden" 3/4 sangre.
Bürger	Castrado, saino, 6 años hijo de "Old Warden," 1/2 sangre.
Schiller	Castrado, saino, 6 y 3 meses, hijo de Old Warden 1/2 sangre.

Las madres de estos sementales de carrera son hijas del conocido semental HOGBOBLIN, por consiguiente hermanas del Granadero, Talisman, Moro, &, &; lo cual escusa recomendacion, alguna.
En cuanto á belleza, podemos asegurar a los aficionados, que no se ha ofrecido en venta hasta hoy nada que se le parezca.

DIA 11

Las magníficas yuntas 1/2 sangre para carruage, 1 semental Trakehnen 3/4 sangre, 2 caballos frisones 3/4 id. 1 id 1/2 id.
El dia 11 a las 12 del dia procederemos á vender los magníficos animales que á continuacion detallamos encontrandose entre ellas parejas de Tiro perfectamente enseñados, mestizos de sangre de carrera, y frisones, trotadores y mansos garantidos. Las parejas pueden probarse cualquier dia antes del remate.
Advertimos á los aficionados que estos animales son excelentes y bien adiestrados, como nunca se han ofrecido en venta.

Frits	Semental, oscuro. 4 años 6 meses hijo de Beilsario 1/2 sangre Trakehnen.
Invencible	Potro, saino lunarejo 3/4 sangre Frison.
Industria	Id id id id id id.
Teniente	Id Tostado 1/2 id id.

Parejas de carruages 1/2 sangre de carrera

Una pareja	De magníficos caballos oscuros trotadores y mansos de forma no comunes.
Una pareja	De sainos malacaras, mansos y diestros, 1/2 sangre como la anterior.

Parejas 1/2 sangre Frisones

Una pareja	De sainos, caballos de pujanza buenos para Landó etc.
Una pareja	De blancos que reune las mismas condiciones.
Una pareja	De oscuros idem idem y 1/2 sangre como las anteriores.

Los potros "Invencible" Industria y Teniente los recomendamos muy especialmente á los corredores y á las personas que usan carruages de un solo caballo, pues son fuertes y mansos y de buenas formas sin ser ordinarios.
NOTA—Los animales pueden verse en nuestra casa 4 dias antes del remate. M16

Por el mismo

8 toros raza Durham
8 vacas idem con cria
[illegible]

Sangre pura Durham. puros 7/8 y 3/4
Procedente del establecimiento Los Tapiales de los Sres. Ella Hnos.
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 28 de Marzo á las 12 en punto, procederemos á vender al contado y al mejor precio, los animales que á continuacion se detallan procedentes del acreditado establecimiento Los Tapiales de los Sres. Ella Hnos.

Aurora	Vaca blanca, sangre pura Durham de 3 años de edad, con cria.
Saffo	Vaca rosilla de 7/8 sangre Durham de 5 años de edad, con cria
Yona	Vaca overa rosada de 7/8 sangre Durham de 5 años de edad, con cria
Fatima	Vaca blanca de 7/8 sangre Durham de 1 año de edad, con cria
Sultana	Vaca overa de 3/4 sangre Durham de 5 años de edad, con cria.
Princesa	Vaca blanca pura sin cria 1 años de edad
Lola	Vaca colorada pura sin cria, 1 años de edad
Flora	Vaca blanca, pura sin cria, 2 años de edad
Polaca	Vaca overa castaña de 7/8 sangre, de 4 años de edad
Bhea	Vaca blanca pescuezo salpicado, de 4 años de edad puros
Nemo	Toro blanco, pescueso rosado, puro, 17 meses de edad
Nadilina	Overo rosado, 15 meses de edad, puro
Embajador	Overo rosado 14 meses de edad, puro
Uncle Sam	Overo pintado 13 meses de edad, puro
Edipo	Blanco [illegible] despuntado, 13 meses de edad, puro

7/8 sangre

Carhue	Toro blanco de 15 meses de edad 7/8 sangre
Calfucurá	Toro overo rosado aspudo, 15 meses de edad, 7/8 sangre
Proscripto	Toro overo pintado orejas coloradas 14 meses 7/8 sangre
Apis	Toro [illegible] pintas coloradas, [illegible] gachas de 7/8 sangre

Cuyos pormenores [illegible] después.
Estos animales estaran en nuestra casa 4 dias antes del remate donde pueden ser prolijamente examinados por los Sres. hacendados.
Las crias de las vacas que se venden son hijos de toros puros importados directamente para el establecimiento Los Tapiales, por cuya razon recomendamos este selecto lote á los hacendados inteligentes M 6

Por el mismo

JUDICIAL
Una magnífica casa

En el pueblo de Moron
CALLE SANTA ADELAIDA
Esquina á la de Progreso
Magnífica posicion
Tasacion 180,000 ps. m/c.
Base de venta 2/3 partes 120,000 pesos
El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 5 de Abril a las 3 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y [illegible] 2/3 partes [illegible] la magnífica [illegible] propiedad situada en el pueblo de Moron, calle de Sta. Adelaida esquina á la de Progreso.
El edificio tiene 11 piezas perfectamente edificadas techos de 2 hiladas de ladrillos, [illegible]
[illegible]
El terreno se compone de 30 vs. de frente al Norte por [illegible] vereda de ladrillos, al frente de la casa hay una linea de [illegible]
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin num 51 M22

Por el mismo

UNA BUENA CASITA

EN PERFECTO ESTADO
Lista para habitarla
[illegible] renta de uno por ciento
CALLE DE ZEBALLOS Núm. 98
Base de venta 70,000 ps. m/c.
Renta 700 ps. mensuales

El viernes 5 de Abril a las 4 1/2 de la tarde procederemos a vender al contado [illegible] la mejor base arriba fijada, la propiedad situada calle Zeballos n. 98, edificada en un terreno que mide 8 vs. de frente al Oeste por 35 vs. de fondo.
El edificio se compone de 5 piezas todas ellas empapeladas y con cielos rasos, pisos de tabla en unas y baldozas en otras, techos de 2 hiladas de ladrillos y baldoza sobre tirantes de madera dura, piso de baldoza en el patio y el 2º de ladrillo, con su hermoso parral, ademas de las piezas citadas hay pozo, cocina, letrina &.
La casa produce hoy 700 $ y ha existido oferta reciente de 750 $, pero en atencion á [illegible] inmejorables [illegible] pues la casa produce 1 p% mensual sobre la base de venta. Títulos inmejorables. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 M23
Tramway en la puerta en todas direcciones

Por el mismo

6 espléndidas propiedades

PARA RENTA
Edificio todo en cal—Buena localidad
Calle Potosí esquina á Zeballos
CON FRENTE AL NORTE Y OESTE
Lean!! I can!! Lean!!
HAY PARA TODOS
CALLE POTOSI Núms. 590, 592, 598, 600, 606, 608 Y 610

El Sábado 13 de Abril á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y siempre que la oferta exceda de la base de venta, las magníficas cuanto bien situadas propiedades arriba espresadas y cuya venta será realizada «Ad corpus», cuyo detalle es el siguiente.

Potosí 590	Edificio alto y bajo es decir 2 casas, compuesta cada una de 12 piezas perfectamente concluidas y pintadas al fresco, pisos de tabla en todas las habitaciones, gas, aguas corrientes, algibe, ademas de las piezas citadas está la cocina, letrina y la escalera que conduce á la azotea. El edificio es todo hecho en cal, maderas duras, techos de 2 hiladas de ladrillos y embaldozados lo mismo que los corredores y patios. El terreno mide 8 1/2 vs. de frente al Norte por 54 vs. de fondo. La base de venta de estas hermosas fincas es de 200,000 $ m/c. las 2 propiedades la alta y baja es espantosamente barato, jamas se pudo pensar en semejante cosa pues estas tienen de costo mas de 700,000 $
Potosí 592	Exactamente igual á la anterior y con la misma base.
Potosí 598	Edificio alto y bajo es decir 2 casas compuesta cada una de 7 habitaciones, gas, algibe, aguas corrientes, cocina, &, las piezas son pintadas al fresco, pisos de tabla en las habitaciones, baldozas en los patios y azoteas, maderas duras, & la construccion es igual al anterior y son 2 buenas fincas para renta. El terreno mide 8 1/2 vs. de frente al Norte por 35 vs. de fondo. La base de venta es de 200,000 $ m/c. por las 2 propiedades.
Potosí 600	Exactamente igual á la anterior y con la misma base.
Potosí 606	Exactamente igual á la anterior y con la misma base.
Potosí 608 y 610	Exactamente igual, con la ventaja de formar esquina á la calle de Zeballos, lo que le dá por consiguiente mas valor, sin embargo tiene igual base de venta que las anteriores ¡qué ganga para los pichincheros!
Calle Zeballos	Contiguo á este edificio está un magnífico terreno propio para corralon si se quiere, ya tiene las paredes levantadas todas en cal por 3 costados de 10 vs. de alto y por otro de 5 vs. el cual mide 17 vs. de frente á calle Zeballos por 35 vs. de fondo al Este, base de venta 120,000 $ m/c.

el gran corralon
Todas estas propiedades serán vendidas «Ad corpus» es decir lo que se encuentre entre muros. Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion, son propias para hombres de fortuna que buscan renta ó bien para habitarlas. Tramway en todas direcciones. Títulos de 1er. órden á satisfaccion.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M24

Julian Martinez y Ca.

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa de remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p% sobre el valor de la compra.

Por el mismo

GRAN REMATE
De 30 leguas de campo

EN ESTA PROVINCIA
A 60 LEGUAS DE ESTA CIUDAD
Partido de Lincoln, 9 de Julio
Y 25 DE MAYO
¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!
Parte al contado y parte á 3 años de plazo
EN 6 CUOTAS
EN N'TRA CASA BOLIVAR N.14
El Juéves 28 de Marzo
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y bajo las condiciones arriba estipuladas, estos campos de los mejores que posee la provincia, altos, libres de inundacion y de indios y que están situados del modo siguiente;
24 leguas lindando con el partido 9 de Julio á 8 leguas del pueblo y con los campos de los Sres. Cambaceres, Colonia Concordia y Estancia de Beltran y Brizuela, y marcados en la Carta Gráfica de la Provincia con los nombres de Amaro del Rio, E. Ferreyros, L. Guesio, A. Martin, J. Calviño, M. Calviño, Francisco del Mar y Gorchs, estos 2 últimos están inmediatos al pueblo Lincoln.
Y 6 leguas inmediatas al nuevo pueblo San Cárlos á 14 leguas de la estacion del Hospital (F. C. del O.) y á 9 leguas del 9 de Julio, marcados en la Carta Gráfica con los nombres de J. Diaz (partido 9 de Julio) y J. Romero (partido 25 de Mayo).
La venta se efectuará en lotes de 1 legua ó mas al gusto de los interesados, y oportunamente se repartirán los planos detallados de todos los campos.
Los interesados pueden verlos antes del remate para cerciorarse de su inmejorable calidad, ocurriendo para mas datos a nuestro escritorio Bolivar núm. 14. F15

Por el mismo

GRANDIOSO REMATE

De una
MAGNIFICA ESTANCIA

En el partido de San Pedro
Costa del rio Arrecifes
DENOMINADA LA MAGDALENA
Compuesta de 2000 vs. de frente al rio Arrecifes, por 9000 vs. de fondo
BASE PARA LA VENTA PS. 570,000 M/C.
EL MIERCOLES 3 DE ABRIL
A las dos de la tarde
En nuestra casa Bolivar 14

Venderemos al mejor precio que exceda de la base establecida y á dinero de contado por órden terminante de su dueño, la magnífica estancia arriba mencionada compuesta como sigue:
Su campo consta de 2000 vs. de frente al rio Arrecifes por 9000 vs. de fondo, siendo sus pastos tiernos y de 1ra. calidad y el campo con grandes quebradas á propósito para el abrigo de las majadas en tiempos fríos y lluviosos.
Las poblaciones se componen de una magnífica casa [illegible]

y alambre para ovejas, varios puestos en el campo con poblaciones y corrales para ovejas, todas postes de ñandubay, habiendo entre la estancia y puestos 2200 ó 2300 postes de ñandubay, el frente de la estancia costa del rio, tiene alamedas de Sauces.
Los linderos del campo son los siguientes por el Sud herederos de Cará por el Norte R. que Palacios, por el Oeste Patricio Wheeler y Fallon, despues Amstrong y por el Este el rio Arrecifes.
El establecimiento tiene un contrato que hay que respetar por un año venciendo el 1º de Marzo de 1879, cuyo arrendamiento de $ 27,000 m/c. se pagarán adelantados deduciéndose de precio de la venta.
El establecimiento puede ser visitado en cualquier momento, ocurriendo los interesados si fuese de su agrado por una carta de recomendacion que le daremos en nuestro escritorio. Debiendo prevenirse que el establecimiento dista de 9 á 10 horas de Buenos Aires, habiendo vapores casi todos los dias.
Los títulos son de 1er órden y se encuentran á disposicion de los interesados en nuestro escritorio Bolivar num 14.
Nota—El campo está medido y amojonado y se garante que será desocupado el dia del vencimiento del contrato. M16

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion del Banco de la Provincia.
DE LA CASA CALLE SAAVEDRA 87
TASACION $ 105,714 M/c.
Base para la venta 2/3 partes $ 70,476 m/c
El mártes 2 de Abril á las 1 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia, la casa arriba mencionada. Su terreno se compone de 40 vs. de frente al Este por 43 vs. 75 cts de fondo al Oeste, terminando en [illegible] 28 vs. de frente, el terreno está todo cercado de [illegible] el edificio se compone de [illegible] piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, pozo de balde & & &.
Los interesados pueden ver [illegible] antes del remate. Los títulos se encuentran en perfecto estado. Por mas detalles a la Escribania de [illegible] Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio Bolivar 14. M17

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE
De 5 potrillos

Y UNA YEGUA CLEVELAND
Saltada por un caballo de carrera
3/4 DE SANGRE
Propiedad del Señor Don Juan N. Fernandez
En nuestra casa Bolivar número 14
Por causa de [illegible] ha sido suspendido hasta **el Miércoles 27 del cor'te. á las 2 de la tarde**

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden terminante de su dueño el Sr. D. Juan N. Fernandez 5 potrillos y una yegua Cleveland saltada por un caballo de carrera y cuyo detalle es el siguiente:

Capataz	Cruzado 3/4 de sangre Cleveland entero 28 meses de edad, hijo de [illegible] de los Sres. Terrer
Pilades	Saino [illegible] pintas 3/4 de sangre Cleveland entero, 25 meses de edad, hijo [illegible] de los Sres. Terrer
Favorito	Tostado [illegible] 1/2 sangre Cleveland entero 24 meses [illegible] hijo del [illegible] que obtuvo un primer premio en la Esposicion [illegible]
Cacique	Saino 1/2 sangre Cleveland entero, 24 meses de edad, hijo del Cacique
Bonita	Yegua 1/2 sangre Cleveland 30 meses [illegible] saltada por un caballo de carrera hija de Cacique

Escusamos [illegible] recomendar [illegible] y formarse una opinion de ellos M12

Por el mismo

JUDICIAL
De la propiedad

[illegible]
Perteneciente a la testamentaria de doña Manuela Saenz Peña del Arca
TASACION PESOS [illegible] M/c
Base para la venta 2/3 partes $ [illegible]
El martes 9 de Abril á las [illegible] de la tarde venderemos [illegible]
[illegible]
NOTA—La finca puede verse todos los dias. M22

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE

Por liquidacion
De todas las existencias del conocido
BAZAR UNIVERSAL
DE LOS SEÑORES GUERRI Hnos.
CALLE VICTORIA N. 368
Continua el Miércoles 27 cor,te
A las 7 de la noche

Venderemos al mejor precio al contado y sin retirar lote por órden terminante de su dueño y por liquidacion, todas las existencias del conocidísimo Bazar Universal de los Sres Guerri Hnos y cuyo pormenor es el siguiente:
Varios juegos completos de porcelana para mesa, estatuas, juegos de tete a tete de riquisima porcelana, centros de mesa, jardineras de porcelana pintada, 2 jarritas de cristal, lámbreras, estufas para gas, gran cantidad de artículos de Christophere, bombas para jardin, carteras de viaje, saivaderas de goma, armazones para paraguas, artículos de platina surtidas como ser mantequeras, palilleros, aceiteras, bandejas, juegos para té cubiertos para pescado, cubiertos para niños, fuentes de alambre, campanillas neumáticas, perchas, tohalleros, botones de goma, cueros para carruages, quillangos de zorro, Ademas los armazones, vidrieras, mostrador, espejos pico de gas, estufas, &, & é infinidad de otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate, todos ellos útiles y de 1er órden. M14

Por el mismo

Primer remate
DE REZAGOS DE ADUANA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR Núm. 14
ARTICULOS DE BAZAR, FERRETERIA, ALMACEN ETC ETC
116 baules con ropa de uso, 114 rollos cabo manila, 188 tercios yerba, 250 cajones ajenjo
Suspendido á causa del mal tiempo

El viérnes 29 de Marzo a las 12 en punto. Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de quien corresponda un gran y variado surtido de artículos de bazar, ferretería, almacen, & etc, cuyo pormenor en parte es como sigue:
14 barricas yerba, 1 cajon piñones, 3 cajones cigarros, 2 cajones tubos, 1 cajon bandejas, 47 suelas, 4 cajones agua mineral, 114 rollos cabo manila, 1 baul con 38 cueros, 1 baul zuecos, 2 cjs ferretería, 116 baules con ropa de uso 188 tercios yerba, 250 cajones ajenjo, é infinidad de otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate. M27

Por el mismo

MUEBLES

Por cuenta de la Aduana
EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 14
EL JUÉVES 28 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente.
Un piano perpendicular de Francisco Benden y Ca., recien desencajonado, 5 cjs sillas de hamaca y esterilla, negras, 5 cjs id id amarillas, 1 cj con 12 tocadores de nogal, 12 sillas de paja y varios otros muebles que estarán á la vista en el acto del remate. M27

BALBIN Y LAGOS

IMPORTANTISIMO REMATE
DE MERCADERIAS
PARA LA ESTACION
Por cuenta de varias casas introductoras
Venta por lotes fts.
Para mayoritas
A 4, 5 y 6 meses de plazo
En nuestra casa Perú 27
El juéves 28 del corriente
A las 12 en punto

Venderemos al mas alto precio lo siguiente: Frazadas y frazadones de lana, franela blanca y amarilla bombasí labrado y liso id crudo, popline, tartanes, chalones de lana, merinos negros, id de color, muselina de lana, pañuelos de merino, cortinas bordadas, camisas de hilo para hombres y para señoras, damascos de lana. Groses negros y de colores, muselina adamascada, tiras bordadas, pañuelos de hilo bordados, cachemir, lustrinas negras y de colores, batas bordadas, tiras bordadas, gambronas, bramantes, lienzos, id azul, enaguas id, corsés medias de todas clases, casimires, calzado, franelas cotin de hilo, género de hilo para sábanas, tohallas manteles, servilletas, batones, sacos para señoras, calzoncillos, calzones para señoras, camisetas, uso doméstico, lino, percalina, lustrinas, muselinas, impermeables, etc.
AVERIAS Por cuenta de los seguros—Varios bultos algodones. M23

Por el mismo

Importante remate

Por cuenta de los señores
C. Caire & Fils
Y otra casa introductora
El lúnes 1 de Abril
A las doce en punto
A 5 meses de plazo
EN NUESTRA CASA
Perú número 27
Gran surtido de ropa hecha francesa introducida por el paquete "Savoie"

Importantísimo—Por cuenta de una casa francesa, por lotes fuertes.
Un lindísimo surtido de géneros para vestidos de lana y seda y algodon todos gustos de moda y recien introducidos.
[illegible]
Camisetas punto de color.
[illegible] guarda de color.
[illegible] de hilo.
Id algodon á cuadros grandes.
Id id de colores.
Enagues punt. de lana finas.
Camisetas punto id id para niños.

Frazadas finas de lana de varias clases.
Id pelo de cabra.
Id algodon de varias clases.
Collares chais de lana para señoras
Tartan de lana.
Bombasí labrado varias clases, id pintado.
Tricotes punto de lana finos y regulares
Pañuelos de lana para el cuello
Casimir diagonal.
Género popelina para vestido
Sombreros de castor de colores para niños
Tela de poncho.
Alpaca negra
Jabones de olor
Crea americana
Zarazas de varios gustos
Cotí hilo y algodon
Gambrona para pantalones
Hilo de crochet
Chalones de lana surtido de colores
Pañuelos id id id
Aceite de olor
Cretona para muebles
Brin para pantalones
Camisetas con frisa blanca y amarilla de algodon

AL MISMO TIEMPO

Una partida de paños franceses fábrica de Elboeuf, surtido general de artículos franceses, ingleses y alemanes, por lotes fuertes. M17

B. Nazar y Ca.

Al contado—En nuestra casa Victoria 156
El miércoles 27 de marzo a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda, mercería, sedería & cuyo pormenor es como sigue:
Géneros para vestidos de todas clases, lienzos, bramantes, percales, frazadas, colchas, bombasí labrado, id liso, merinos negros, id de color, muselina de lana, pañuelos de merino, cortinas bordadas, camisas de hilo para hombres y para señoras, damascos de lana, groses negros y de colores, muselina adamascada, tiras bordadas, pañuelos de hilo bordados, cachemir, lustrinas negras y de colores, batas bordadas, enaguas id, corsés, medias de todas clases, casimires calzado, franela, cotin de hilo, género de hilo, para sábanas, tohallas, manteles y servilletas, batones, sacos para señoras, calzoncillos [illegible] camisetas [illegible] é infinidad de [illegible] que estarán a la vista en el momento del remate M22

M. Martin y Omar

A contado en nuestra casa Perú 91 98
El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería y sedería & cuyo detalle es como sigue:
Paños varias clases, carpetas de [illegible] M22
A contado en nuestra casa Perú 91 98
El viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varias casas [illegible] para tienda mercería cuyo detalle es como sigue:
Camisas de varias clases, percalina negra, [illegible] é infinidad de otros artículos que estarán á la vista el dia del remate M22

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado en nuestra casa Perú 87
El juéves 28 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios se venderá un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, casimires finos, [illegible] groses, [illegible] é infinidad de otros [illegible] para niñas muy rica clase. M23

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
En su nueva casa calle Defensa num 75 y 7.
El juéves 28 de corriente á las 12, se rematará á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos de almacen compuesto de lo siguiente:
20 cjs bacalao, 50 latas dulce de membrillo, 8 id [illegible], 20 [illegible] arroz, 20 bes azúcar refinada, 10 [illegible] papel, 20 cajas té, 10 cjs aceite, 20 [illegible] tabaco, 30 [illegible] 30 id pasas de uva, 40 [illegible] 30 id azul, 20 [illegible] 5 cascos caña, 5 id anis, 30 dmjs. ginebra, 40 id aguardiente, 30 fqs ginebra, 50 cjs coñac, 40 id vermouth, 10 [illegible] oporto, 10 [illegible] 10 cjs kerosene, 20 [illegible] vino de arte, 4 bocoyes vasos, 3 cjs jabon, 20 bls. sal, 10 tercios yerba paraguaya y otros artículos. M23

R. y J. Amoretti

Importante surtido de efectos—En nuestra casa Victoria 21
Al contado y por cuenta de varios
El Miércoles 27 del cor'te. á las 12 en punto venderemos un variado surtido de tienda, ropería, mercería, &.
Bramantes varias clases, percales franceses, lienzos, muchas clases, géneros para vestidos, uso doméstico, merinos negros, groses, alpacas, sedas, foulares, corbata plomo y negra, lienzos, percales, uso doméstico de 1 y [illegible] anchos, alemanesco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon seda, hilo, lana y seda hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo id para forros bramantes, lienzos y &, guantes y medias hilo de escocia [illegible] pañuelos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, infinidad de muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. M23

Por el mismo
De tienda mercería & & por cuenta de varios al contado
El viérnes 29 en nuestra casa Victoria 21 á las 12 en punto emperaremos la venta de un notable surtido de mercaderias
Gran surtido géneros para vestidos, groses negros y de colores, franelas, tartanes, rebozos de lana, chalones, merinos, terciopelos, merinos, paños merinos, casimires fantasía muy finos, id mezcla, id negros finos y regulares, paños diferentes clases, calzado para Sra, niñas y hombres sombreros castor, percales, bramantes, lienzos, bombasí liso y labrado, gambronas, género hilo para sábanas, uso doméstico doble ancho, tohallas genovesas, manteles y servilletas, estrelas, razo de lana, percalinas, mantas, ponchos, chiripaes, bombachas de paño, frazadas lana finas y regulares, lustrinas, cotin de hilo, camisas para hombre y señora, calzoncillos, camisetas, botas, pañuelos de mano é infinidad de artículos que estarán a la vista. M24

Mattaldi y Wells

MUEBLES, BAZAR
Y MERCERIA
En nuestra casa Cangallo 65 y 67
(ANTES 75)

El Miércoles 27 del corriente á las 11 del dia y á las 8 de la noche, venderemos al mejor precio y dinero de contado un gran surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es como sigue
2 riquísimos juegos de sala de jacarandá tapizados en brocatela de seda punzó compuestos de 9 piezas con sus correspondientes fundas, juegos de antesala tapizados en cachemir reps y otros, juegos para escritorio compuestos de 3 piezas, tapizados en reps, cuchemir y brocatela de seda punzó; juegos de dormitorio de nogal y de jacarandá, juegos de comedor de nogal, espejos marco dorado, mesas de centro, roperos con espejo, lavatorios, cómodas, edredones secretaires, arañas de cristal de 6 y 3 luces, escritorios, adornos, cuadros y otros que estarán á la vista en el acto de la venta. M27

Por el mismo

MUEBLES, TIENDA

Y artículos de fantasia
EN N'TRA CASA CANGALLO 65 Y 67
ANTES 75
EL VIERNES 29 del corriente a la 1 del dia y a las 8 de la noche, venderemos un surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle se dará oportunamente M17

Por el mismo

Muebles, Bazar y Merceria
EN NUESTRA CASA
CANGALLO 65 Y 67 (ANTES 75)
El Lúnes 1º de Abril a la 1 del dia y a las 8 de la noche, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un surtido de muebles cuyo detalle se dará oportunamente. M27

Juan C. Vidal y Ca.

A PLAZOS
Importante remate
Por cuenta de 2 casas introductoras
En n'tra casa Victoria 237

El juéves 28 y viérnes 29 del corriente, daremos principio a la venta de un brillante surtido de mercaderias de invierno, cuyo detalle en parte es como sigue:
Camisetas de punto italianas 20 clases, manteles, servilletas, tohallas y alemanesco en piezas tambien italiano, un especial surtido en groses negros y de colores, extraordinario surtido en casimires fantasia y paños negros, géneros de vestido, frazadas lana, chalones, pañuelos, rebozos y 1/2 rebozos, tartanes, franelas, merinos, paños merinos; batas, camisas para Sras. y hombres, calzoncillos hilo, medias infinidad de clases, botines prunela para señoras y niñas, sombreros castor, lustrinas, pañuelos de seda, id hilo, tapados de paño adornados, tricotas, cortinas bordadas é infinidad de otros artículos que estarán a la vista.
Nota. Venta liberal por bultos y medios bultos. M27

Chapeurouge y Ca.

144 Victoria 146 mercaderias al contado
El miércoles 27 del corriente a las 12 del dia venderemos un buen surtido de mercaderías cuyo detalle mas ó menos es como sigue:
Un espléndido surtido de casimir en piezas y en cortes, paño negro fino, [illegible] de poncho, lustrinas, géneros de vestidos, merinos, paños merinos, mantas finas, id vicuña, [illegible] uso doméstico, bramantes, lienzos, [illegible] trajes completos para hombres y niños, [illegible] franela blanca y amarilla, [illegible] impermeables, [illegible] medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, [illegible] seda, id oxford, brin de hilo, camisas lisas y bordadas, [illegible] M23

Por el mismo
144 Victoria 146 selecto surtido de artículos para tenderos, merceros y roperos.
El juéves 28 del corriente a las 12 del dia venderemos un surtido general de mercaderias cuyo detalle es el siguiente:
Una gran partida de cigarillos ingleses un selecto surtido de paños de lo mas rico que puede haber notable surtido de groses negros, camisetas de lana de [illegible]

ses medias, gambrona y bordado, percales y zarazas, casimir negro y de color, grano de oro, franela y tartanes alemanesco y corsés, ropa blanca, popelinas seda, oxford y listado, mantas vicuña, doméstico y bramante, groses de colores, pequines, rasos y fulares, género para vestidos varias clases, cortinas bordadas, merino negro y de colo- chalones y pañuelos de merino, gran surtido de merinos anchos y angostos, guantes punto de lana, bóas de punto de id, medias de lana para señora, medias de algodon de señoras é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension. M 13

Cárlos Ristorini

DE UN CORRALON
MUY BIEN SITUADO
RENTA MUY SEGURA $ 900
SITUADO CALLE DE SAN JUAN Núm.
Entre Solis y Entre-Rios

El Juéves 28 de Marzo á las 4 1/2, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este corralon que solo dista algunos pasos de la gran calle de Entre-Rios y es como sigue:
El terreno tiene 22 vara de frente al Norte, por 70 ó mas de fondo ó lo que existe dentro de sus muros, tiene una pieza de material, un galpon con techo de zinc y pilares de fierro, un pozo de valde y cercado de paredes; existe alguna otra construccion pertenece al inquilino que tiene contrata por 5 años que concluye el 1º de Diciembre de este año y gana $ 900 mensuales
Por otros informes ocúrrase al escritorio calle de Lima num 82 altos, de 10 á 1. M20

Ricardo Gomez

De comestibles y bebidas. En mi casa Bolivar 166.
El Viérnes 29 de Marzo a las 12 del dia empezará a la venta al contado y sin retirar lote, de un espléndido surtido de artículos para almaceneros
Arroz glacé, id de la India, almidon Magnolia, garbanzos de castilla, porotos, lentejas, á piate español, yerba paraguaya, azúcar de Marsella, id Pernambuco, fideos de Génova, café en grano, id molido, té de varias marcas, grasa de chancho, quesos de gruyer, id parmesano, queso de Holanda, pasas de Málaga, pimenton, pimienta, tabaco Paraguay, id Tucumano, tabaco negro en rama, id picado, picadura [illegible], cigarros Bremen, id de la paja ajenjo Suisman, ferbet Branco, oporto, jerez, vermouth Torino, id francés, ginebra en frasqueras dobles id chicas, coñac varias marcas, anis en damajuanas, caña paraguaya en id, vinagre en id, vino blanco en id, caña de 19 grados en tercerolas, vino seco, id priorato, copas varias formas, vasos, id botellones de vidrio, platos de id, platos de loza piedra, escupideras de id, jarras de id, juegos de lavatorio de cinco piezas, ensaladeras, saleros y una infinidad de artículos que estarán á la vista en la hora del remate

A las dos de la tarde
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Juan Antonio Areco y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Cesareo Rabanaque contra D. Marcelino Cana y á pedido de D. Esteban C. Iturraide venderé lo siguiente
Una cadena de pescuezo pasadores de oro, tres cruces al parecer de oro, como sortija de oro, una pulsera de oro esmaltada.
Por órden del Juez de Paz de la parroquia de la Catedral al Sud y como perteneciente á una ejecucion
Dos pulseras de oro esmaltadas, un anillo de oro con cinco brillantes, un medio aderezo de oro con perlas, un id id id y turquesa, un par caravanas de oro con perlas un anillo con cuatro brillantes, un solitario, un anillo con perlas, uno id con tres brillantes, una cruz con piedras [illegible], una pulsera de oro, un medio aderezo de oro con coral. Bolivar 166 M24

J. M. Mackinlay

A contado De comestibles y bebidas
El Juéves 28 de corriente venderé un surtido general de mercaderías a mas alto precio y sin retirar lote en mi casa 79 Perú a las 12 del dia
[illegible] de varias clases, conservas diversas como ser [illegible], sardinas en aceite, lomo de chancho, cangrejos, aceite frances clarificado, caña en dmjs, ginebra en fqs., vino francés en bdia, agua de naranja, velas esteáricas, aceitunas sevillanas, anis de Mayorca, vino de Mendoza embotellado, yerba paraguaya tercios grandes y chicos, cerveza, &, & M24

Francisco Pascualetti

Judicial
EN FLORES
18 m'nas. y 30 cts. de otra
PRECIOSA CHACRA
A 30 cds. de la plaza principal y á 3 del conocido almacen del Buse

El Domingo 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé la propiedad arriba indicada por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Francisco Costex contra la sucesion de D. Adolfo Madeyra sobre cobro de un crédito hipotecario, la cual se compone de 375 vs de frente al N. O. ó sea 324 mts 750 m s, por 1160 vs de fondo al Sud Este ó sean 952 mts. 700 m s, lindando dicho terreno al N. O. con D. Silvestre Amaro, por el N. E. con un terreno de propiedad pública por el S. O. con D. Nicanor Sodañes y por el S. E. con Da. Dolores Segnen, la superficie cuadrada de este terreno equivale a 412,500 vs ó sean 18 manzanas y 33 cts. de otra
Esta importante propiedad se halla avaluada en la suma de 100,815 $ m/c. ó sea 5500 $ la manzana de 150 x 150 vs. incluso el cerco y el pequeño edificio que existe en ella. Servirá de base para la venta sus 2/3 partes que son 67,210 $ m/c.
Para ver los títulos y tasacion, ocurrase á la oficina del Secretario D. Juan E. Coronado, Defensa 80, 2º patio. Otros datos al martillero, Victoria 64.
Nota. El dia del remate á la 1 de la tarde se encontrará el rematador en la confitería frente al Juzgado de Paz de Flores, quien proporcionará á los interesados los medios de trasladarse al local del remate. M14

Leopoldo Taboada y Ca.

JUDICIAL
En nuestra casa Perú 21
El dia 12 de Abril
A las 2 en punto

Procederemos á la venta en remate por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D Salustiano Zavalia, de una bóveda en el cementerio del Norte de esta ciudad, edificada en terreno de 8 sepulturas
Las sepulturas en que está construida dicha bóveda son de la 1ra á 6ª de la seccion 7ª del num. 7 y son estas á perpetuidad. Tasacion para la venta en 70,000 $ m/c, base para la venta 2/3 partes que son 46,666 $ m/c. 66 cts.
Por mas detalles ocurrir á la Escribania del Sr. Honores ó á los martilleros Perú 21. M12

Por el mismo
De comestibles y bebidas—En nuestra casa Perú 21
El juéves 28 del corriente a las 12 del dia venderemos por órden de su dueño á dinero de contado y sin retirar lote un variado surtido del ramo arriba espresado, cuyo detalle en parte es.
Aceite Garibaldi, velas, estearinas, café en grano arroz Bremen, azúcar de Burdeos, id 2ª, pasas de Malaga, id de Mendoza, ginebra en fqs, de 15 1/4 cju, id Drable, id en dmjs, aguardiente de 40 grados cubiertos, anis de Mayorca en dmjs, id 2ª fideos del pais de 1ª batpea españoles, semilla de alfalfa kerosene en bris, aceitunas en bris, café molido, manteca inglesa, en bris, cuño en pqs. cigarros hamburgueses, id coronas cigarrillos de Córdoba, superiores, queso gruiler, id palmesano, tabaco virginia en 1/2 bocoys catres en cjs, de 4 cju, vermouth francés, id torino, id Zuizano, almidon americano en cjs, caña estrella, caña en cuarterolas, vino lágrima en bris, cerveza alemana blanca, yerba paraguaya, id Mendez, id varias marcas, encurtidos de 1ª en cjs, vino oporto superior en cjs, papel estraza, vasos varios tamaños vino de Mendoza en cjs, id superior de 2, vino de Mendoza, en bris., agua florida, fósforos varias clases, nueces en bis, latas dulce membrillo, castañas en cjs, loza y cristales platos vasos y otros muchos artículos que estarán á la vista de los interesados en el dia del remate. M27

José Colombo y Ca.

Judicial
De una casa en la calle de Montevideo núm. 108.
El domingo 31 de Marzo á las 3 en punto de la tarde por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca Valero, venderemos á la mejor postura la propiedad mencionada, edificada en siete varas y media de frente por veinte y ocho varas setenta y cinco centímetros de fondo; compuesto el edificio de seis piezas, cocina y letrina; fué tasada en la suma de 61,101 pesos, siendo la base para la venta las dos terceras partes, ó sea la suma de 40,734 ps. m/c.
Se advierte á los interesados que segun los títulos, esa finca tiene 5 y 3/4 varas de frente por 29 de fondo, por cuya razon deberan examinar las escrituras de propiedad antes del remate, pues, al comprador habrá de aceptarlas en el estado y forma en que ellos se encuentran, no admitiéndose despues de verificado dicho remate ninguna reclamacion al respecto.
Para ver los títulos, oficina del escribano Coronado y para mas informes á los rematadores calle de Victoria núm. 43. m2

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 43 Al contado
El viérnes 29 de marzo a las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Un espléndido surtido de frazadas, medias para Sras. y para hombres, colchas, camisas, cinta de falla, bombasí liso y labrado, franela doble ancho, lienzo azargado, bramante varias marcas, pañuelos de hilo y de algodon, camisas para señoras, calzado de prunela para id, id de cuero para hombres y niños, percales colores firmes, tricota de lana, id de algodon, casineta, [illegible] muy buen clase, pañuelos de seda para el cuello, vestidos de lana para niñas, id de algodon, camisetas de punto con frisas, tohallas genovesas, alemanesco, merino, ajuares, bordados, sombreros, sacos de casimir, trajes de id para hombres y para niños, coletas, calzoncillos de hilo y una infinidad de artículos. M24

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL.
De una buena casita
PARA POBRES
Calle Parque núm. 1246
ENTRE LARREA Y PASCO
TASACION PESOS 30,505 45 CTS.
RETASA PS. 23,040 M/C.
Base para la venta $ 15360

El Miércoles 3 de Abril de 1878 á las 3 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, la casita mencionada cuyo edificio consta de 2 buenas piezas de material y 1 zaguan, con maderas duras y rejas á la calle, cocina, &.
El terreno mide 8 mts. y 95 cts. de frente al Norte, teniendo de fondo en su costado Este 14 mts. 87 cts. y en su costado Oeste 16 mts. y 1/2.
Los títulos son perfectos; por informes á nuestro escritorio, Rivadavia 109. M3

Andrés W. Merea

Judicial—En su casa calle de Defensa núm. 73
El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, lo que a continuacion se espresa:
1 espléndido espejo dorado, 1 ropero de pino, 1 lavatorio caoba, 1 aparador pino, 1 confidente de caoba, 1 mesa de caoba, 1 tohallero, 1 mesa redonda, 1 mesa pino, 3 sillas, 1 batea, 1 baño, 1 gran mesa comedor, 6 id de pino en buen estado. 8 sillas esterillas, 1 mesa de noche, 1 silla de tijera, 3 alfombras tripe, 2 relojes de pared, 1 mostrador con piedra mármol, 1 balanza 1 toldo, 1 rondana, 3 canastos, 4 mesas pino, 1 banco, 2 piedras mármol, 1 gallinero, 3 sillas madera, 1 rayador, 1 picador, 4 cerruchos, 1 hacha, 1 lote ganchos y todo lo concerniente á una carnicería.
De otro Juzgado: 8 botellas hesperidina, 20 id champaña 10 id ginebra, 10 id coñac, 25 id vino italiano, 6 bombas, 5 jamones ingleses, 1 bolsa garbanzos, 10 latas fósforos y otros muchos artículos que se omiten por su estension. M24

Por el mismo
De una casita situada en la calle de Comercio núm 801, títulos garantidos.
El domingo 31 del corriente a las 2 en punto de la tarde, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, la citada casita cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 vs. de frente al Sud por 30 vs. de fondo al Norte con 4 piezas de material, 2 con techo de azotea, con maderas duras y las 2 restantes con techo de zinc todo en perfecto estado, pozo de rica agua, cocina y demas oficinas necesarias todo el terreno se halla cercado de pared, parras y algunos árboles frutales. Se recomienda la puntualidad á la hora indicada al que quiera comprar barato, pues la órden que tengo es de vender á todo precio, por mas pormenores al martillero Defensa núm 73. M27

Por el mismo
De la linda casa calle de Solis núm. 330
El Domingo 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederé á vender la citada casa, por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse para Europa, cuyo detalle es como sigue:
La casa se compone de 7 lindas piezas, pisos de tabla, dos piezas de altos con escalera de fierro correspondiente, 1 altillo de id, [illegible] calle empedrada, gas y agua corriente, en una palabra la casa es una monada, propia para una corta familia. No faltar a la hora indicada, al que quiera comprar barato, títulos superiores, pormenores Defensa núm. 73. M27

Remates á la vuelta

Eastman Gowland y Ca.
Judicial
AL NORTE AL NORTE
De la magnífica y bien situada finca
Situada en la calle San Martin n. 518
TASACION 150,000 PESOS m/c.

El juéves 28 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia, perteneciente á la Sra. Da. Manuela Martinez de Castro, esta espléndida propiedad situado en el paraje de mas porvenir, compuesto su terreno de 13 varas 87 centésimos igual á 12 mts 0,1 centímetro de frente al Oeste, con 41 varas 85 cts. igual á 35 mts 0,7 cts. de fondo al Este.

Nota—No se admitirá oferta que baje de su tasacion por haber sido ordenado judicialmente en su nueva [illegible]

El comprador abonará el 5 0/0 al estenderse el boleto de compra venta.

Por mas informes al Escribano Sr. D. Leandro Garcia ó los martilleros Victoria 111 y 113. F19

Por el mismo
De comestibles y bebidas
AL CONTADO
En su casa calle Victoria 111 y 113

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto se venderá un gran y variado surtido de [illegible] [illegible]

28 b[illegible] arroz de la India superior, 27 bcas azúcar refinada, 40 bcas azúcar Pernambuco [illegible] [illegible] Mayorca [illegible] Mendoza en barriles [illegible] remate—A mas 50 otros objetos. M23

Por el mismo
Banco Hipotecario

El sábado 6 de Abril á las [illegible] de la tarde en el local del Banco, por órden del directorio de este establecimiento, procederá al remate [illegible] de un terreno [illegible] en el bañado de [illegible] varas [illegible] del ferro-carril del Oeste.

Esta propiedad se remata [illegible] crédito hipotecario [illegible] [illegible] 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta [illegible]

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos [illegible] [illegible] paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M23

Por el mismo
AL CONTADO
POR CUENTA
De una casa introductora
En su casa calle Victoria 111 y 113

El miércoles 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde [illegible] los siguientes artículos [illegible]

[illegible]

A mas 100 [illegible] M23

Pedro I. Lopez
Judicial
De un gran terreno
En el deslinde del pueblo de
SAN JOSE DE FLORES
RETASADO EN PS. 93.750 M|C.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente á la testamentaría de los cónyuges D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan.

El domingo 31 de Marzo a las 3 de la tarde en punto se rematará por órden judicial á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Un hermoso terreno sembrado de alfalfa compuesto de 62 1/2 vs. de frente al norte por 345 de fondo linda por el este con la quinta de D. Manuel Salas, por el Oeste la de D. Nicanor Tagerino y por el frente la quinta de D. Baldomero Morillo.

Este terreno está retasado en la cantidad de $ 93 750 m/c. las 2/3 partes para empezar la venta $ 62,500. Por mas informes ocurrasé á la Escribanía del secretario D. Gregorio Carballo Defensa 86 1er. Patio. M2

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
A LOS ESPECULADORES
El dia 31 del corriente á las 5 en punto de la tarde, de una casa situada en lo mejor de la ciudad, calle de Azcuénaga formando esquina á la de Tucuman núms. 082, 084, 086 y 088. Tasada en 161,842 $ m|c. Base para su venta 2|3 partes $ 107,894 m|c. con dos reales.

Esta propiedad pertenece a la testamentaría de D. Cecilio Zapiola y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa. El terreno se compone de 35 va. y 60 centímos de frente al Norte igual á 30 metros 894 milímetros por 93 vs; de fondo al Sud, "Calle Azcuénaga" igual á 80 metros 513 milímetros. Y el edificio consta de 7 hermosas habitaciones regularmente construidas.

Nota) El comprador dará una garantía de 5000 $ m/c. al recibir el boleto de venta. Por datos a la oficina del Escribano D. Leandro García bajo de Cabildo ó al rematador Perú 141. M19

V. Rodriguez y Corado
Judicial

Para albañiles y propietarios El domingo 31 de Marzo las 3 en punto se rematarán en el terreno calle Cuyo pasado la de Ecuador donde están depositados 286,750 ladrillos de cal (286,750) próximamente de superior clase, pertenecientes a la testamentaría de D. Nicolas Durante por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa tasaciones de 150 $ m/c. millar y la base para la venta serán las 2|3 partes que son 100 $ m/c. millar. Aprovecharse los quieran obtener un ladrillo tan barato y de calidad superior, se venderá todo en un lote ó en fracciones al gusto de los compradores informes á los martilleros Victoria 60. F22

Manuel de la Serna
En nuestra casa calle de Bolivar 88 y Potosí 185—Esquina
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO
LOS LÚNES
Mercería, tienda y novedades. A las 12 del dia
LOS MÁRTES
Comestibles y bebidas, á las 12
FERRETERÍA A LAS 2
LOS JUÉVES A LAS DOCE DEL DIA
Muebles, bazar y novedad
Especialidad, ricas clases á la 1 del dia
LOS SÁBADOS
Muebles y adornos á la una del dia
Amateur—Dinero, se adelanta cualquier cantidad sobre artículos para ser vendidos
ar parm

Por el mismo
Carruages de todos gustos y talabartería en el Depósito Bolivar 88. F6

A. C. Dessein y Ca.
(Antes Suarez y Dessein)
De una casa-quinta
A 3 CUADRAS DE LA ESTACION BANFIELD
Partido de las Lomas de Zamora
Perteneciente al concurso de D. F. Ferrari

El Domingo 31 de Marzo a las 3 en punto. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge venderemos en público remate, una casa situada á 3 cuadras próximamente de la estacion Banfield (F. C. del S.)

El edificio es bueno se compone de 5 piezas de material techo de teja francesa etc. El terreno se compone de 30 vs. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud formando esquina con frente al Oeste y consta de una superficie de 1500 vs. cuadradas.

Tasacion ps. 44,132 m/c. 2,3 partes base para la venta 29,400 ps. m/c. Los títulos son superiores. La casa puede visitarse todos los dias. Para ver las tasaciones en la escribanía de Lijó en el Tribunal de Comercio. Otros datos en nuestro escritorio Perú 55. Nota—Prevenimos que en toda venta de propiedades judicial ó extra judicial exigiremos al comprador el 5 p% al contado. M.6

Burzaco y Langonheim
El miércoles 27 del cor'te.
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa calle del Perú 115
DE MUEBLES ALHAJAS
ARTÍCULOS DE BAZAR, &, &
Espléndido surtido

El dia y hora indicado venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de muebles parte de ellos por órden judicial.

Un lindo surtido de alhajas entre los cuales se encuentran algunos brillantes de valor y una gran variedad de artículos de bazar como ser: cristalería, loza, porcelanas, objetos de plaqué, &, &.

Nota—Tenemos para vender particularmente una casa quinta en la plaza principal del pueblo Almirante Brown y 6 leguas de campo con aguada permanente en el partido de la Lobería. M24

Por el mismo
En su casa Perú núm. 115
DE COMESTIBLES
BEBIDAS y FERRETERIA
EL VIÉRNES 29 DEL CORRIENTE
A las doce del dia

Venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un variado surtido de los artículos arriba mencionados. Omitimos el detalle por ser muy estenso.

Al mismo tiempo venderemos un gran surtido de loza y cristalería.

Nota: Tenemos para vender privadamente las siguientes fincas:

1º Una casa calle de Juncal n. 217 a 31 alta y baja.
2º Otra casa situada en la plaza del pueblo Almirante Brown, estacion Adrogué.
3º Una magnífica estancia con edificios de material, constando de 6 leguas cuadradas, con aguada permanente en el partido de la Lobería. m27

G. S. Sanchez y Ca.
En las Lomas de Zamora
Por órden terminante de su dueño
De dos magníficas casas
Y UN TERRENO
A una cuadra de la estacion

El Domingo 31 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos [illegible] y dinero de contado, por órden terminante de su dueño [illegible] [illegible] Títulos en perfecto estado.

Para mas pormenores ocurrir á la casa de los martilleros San Martin 30. [illegible]

Rodolfo Martin
JUDICIAL—EN BANFIELD
De una magnífica chacra
Perteneciente á D. Bruno Galindez
SITUADA A 10 CDS. DE LA ESTACION
Gran edificio, espléndido terreno, sembrado de alfalfa

El Domingo 7 de Abril á las 2 de la tarde venderé al remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge [illegible] [illegible]

[illegible]

Milani Hnos.
[illegible] **Partido de Balcarce** [illegible]

Mariano E. Saubidet
Al contado
Del almacen calle Maipú 336
ESQUINA A TUCUMAN

[illegible]

Ebbeke y Diekelmann
DE UNA PRECIOSA CASA
AL NORTE
CALLE ANCHA DE 10 VARAS
A una cuadra de la plaza del Parque
CALLE URUGUAY 369
Y al mismo tiempo todo el lujoso mueblaje de la casa perteneciente al Sr. D. Eduardo Haynes Oyler.

[illegible]

La solidez, la comodidad y la elegancia

[illegible]

Rico mueblaje y menaje

[illegible] M24

Cárlos P. Rodriguez
Banco Hipotecario

El Lúnes 8 de Abril a las [illegible] de la tarde en la casa de Banco por órden del Directorio del mismo, procederá al remate [illegible] a la mas alta postura y dinero de contado de una casa en el pueblo de Belgrano calle San Martin [illegible]

Esta propiedad se rematará [illegible] para chancelar el crédito hipotecario de [illegible] concedido sobre dicha propiedad á Da. Ana B. de Cárdenas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3,154 $, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado $ 457 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos 2 dias antes de que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M23

Damian Cabrera

Importante remate de 3 lotes de terrenos y casas en Barrácas al Norte El domingo 31 de marzo á las 3 de la tarde procederé a la venta de estos magníficos terrenos situados en Barracas al Norte calle Puentecito y San Antonio á 1 1|2 cuadra de la Estacion del F. C. y cuyo pormenor es el siguiente: 1º lote 15 vs. de frente á la calle Puentecito por 45 de fondo con 6 piezas 3 de material y 3 madera, con una gran casilla de madera á la calle con mostrador armazon y vidriera sótano, pozo de balde y gran cantidad de árboles frutales tasada en todos sus ramos en la suma de $8162 $ siendo esta la base para la venta.

2º lote 14 1|4 vs. de frente por 45 de fondo parral castillas y gran cantidad de árboles frutales tasacion 14208.

3º lote 15 vs. de frente por 45 de fondo con 5 piezas de material y 3 de tabla, caballeriza y demás oficinas necesarias siendo su tasacion 20075 $ títulos superiores por mas datos al rematador Rivadavia número 10 altos. M23

Por el mismo
JUDICIAL

De una casa en la calle Larrea núm 130 y 132 por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y por ejecucion seguida por D. Bartolo Caseria contra D. Bernardo Facio.

El domingo 7 de Abril á las 4 de la tarde procederé á la venta en remate público y dinero de contado de la espresada propiedad compuesto su terreno de 9 3|4 vs. de frente por 25 1|4 de fondo con 5 piezas de material cocina y demás oficinas necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 89,827 $ m/c. siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son $ 59,885, no admitiéndose oferta que no exeda de esa cantidad, títulos superiores, por mas datos al martillero Rivadavia núm. 10 altos.

Nota—el comprador no conocido oblará el 5 p% en el momento de firmar el boleto. M27

C. Tobal y Ca.
Judicial
En el puérto
de S. Nicolás de los Arroyos
Por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin, por lo que den y á dinero de contado, del vapor Nacional "Mendoza 1º". Los accesorios del vapor no se detallan por su mucha estension. La venta se hará al gusto de los interesados.

El domingo 31 del corriente a las 2 de la tarde, procederemos a vender en remate público y dinero de contado el vapor Nacional arriba mencionado, que se halla anclado en el Puerto de San Nicolás, donde tendrá lugar el remate por haberlo así ordenado el Sr. Juez Federal.

Prevenimos que una vez hecha la venta, se hará la entrega. Para mas detalles, verse con los martilleros calle Alsina 139. M17

NOTA—El comprador entregará el 10 p% sobre el precio de venta.

Augusto Bullrich
31-SAN MARTIN-31
De los muebles flamantes
QUE CONSTITUYE EL MENAJE DE LA CASA
CALLE PIEDRAS Núm. 201
POR AUSENTARSE
Para Europa
NOTABLE

El mártes 2 de Abril a las 12 en punto del dia venderé al contado y a la mas alta postura todo el menaje de la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de jacarandá macizo forro de reps de fantasía compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas, un piano de seiscientos voces, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, alfombrado de tripe, 1 araña de bronce dorada para gas de 4 luces, cuadros y demás adornos.

ESTUDIO—Un escritorio ministro jacarandá, 1 sillon de escritorio forro de marroquin, 2 bibliotecas de id, 6 sillas de jacarandá y esterilla, 1 picoide gas, cuadros, alfombras y demás útiles.

1er. DORMITORIO—Una cama de jacarandá tallada para matrimonio con baldoquin, goznefas y cortinados, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio de 2 cuerpos jacarandá y piedra mármol con espejo, 1 toilet de cretona celeste muy elegante, 1 mesa de noche jacarandá, 2 tabourets de cretona, sillas, etc. etc.

COMEDOR—Un gran aparador de nogal de 3 cuerpos ricamente tallado y con espejo hecho en el país, 1 mesa de trinchar de nogal tallada, 1 gran mesa de comedor para 18 personas, 6 sillas de nogal, cristalería, porcelana, cubiertos, araña para gas, alfombra tripe y demás útiles de comedor.

2º DORMITORIO—Una cama de fierro y bronce para una persona, 1 cómoda de jacarandá, 1 lavatorio, sillas, cuadros, alfombrados etc.

COCINA—Utiles de cocina, mesa, sillas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. Escritorio del rematador San Martin 31. m27

Por el mismo
EN MORON
Magnífico terreno para edificar
POR LO QUE DEN
Calle 25 de Mayo esquina á Uruguayana

El Domingo 7 de Abril á las 3 en punto, de la tarde, procederé á vender por órden terminante de sus dueños al mas alto precio y dinero de contado, este magnífico y central lote de terreno formando esquina y rodeados de buenos edificios, cuya estension y situacion es la siguiente: El terreno se compone de 25 vs. de frente á la calle 25 de Mayo por 50 de fondo á la calle Uruguayana, lindando calle en medio con D. Santiago Amaral, al Oeste con Da. Carolina A. de Torrado, por este calle Uruguayana y por el Norte con la testamentaría de Bacari.

Esta magnífica esquina es la única sin edificar en aquel barrio que solo dista 2 cds. de la Iglesia por lo que creemos encontrará un mas detalles.

Los títulos son garantidos, para verlos y otros datos al martillero. 31 San Martin. M27

Martin de Monasterio
REMATE JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaría de D. Juan Ramayo, venderé en remate público el dia domingo 21 de Abril á las 3 en punto de la tarde, la propiedad situada en la calle de Moreno núm. 791, compuesta la tres piezas de material [illegible]

[illegible] (51696).

Por mas pormenores [illegible] donde se halla el expediente.

Se previene [illegible] en la escribanía [illegible] esquina Piedad y San Martin [illegible] de 1877. M5

Francisco Bulnes

De una casa situada en la plaza del pueblo de Ranchos. El sábado 30 del corriente á las 2 de la tarde [illegible]

[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa de altos
Calle de Gáray núm. 117
Entre Perú y Chacabuco

[illegible]

Por el mismo
Judicial
En la calle de Ayacucho núm. 66, el dia 2 de Abril a las 1 de la tarde

[illegible] m10

Manuel Marasso y Ca.

[illegible] M21

Francisco Muro
DE MAGNIFICOS MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
Del señor D. Félix Udaeta
Calle de Cuyo núm. 183
Por ausentarse para Europa

El miércoles 27 de Marzo á las 12 [illegible] casa, consistente en [illegible] dormitorios 1º, 2º y 3º [illegible]

[illegible] m20

Ricardo A. Luzariaga
JUDICIAL
De una gran área de terreno
TODO alto
Y perfectamente situado
Segunda retasa: Tasacion 105,088 $ 4 rls. base para la venta sus 2|3 partes que son 70,059 ps. m|c.

En Palermo grande frente mismo á la Pólvora de Cueli á dos cuadras del gran paseo Sarmiento á la puerta principal donde estarán las banderas.

Por órden del Sr. juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y conformidad de partes y del tutor del menor Dr. D. José V. Fernandez, perteneciente á la testamentaría de D. Mauricio Moreira—El domingo 28 de Abril á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado en remate público de este lindo terreno situado en la prolongacion de la calle de Charcas al llegar á la calle de Sarmiento compuesta su área del modo siguiente: frente al Nord Este á la calle de Charcas 46 mts y 32 cts fondo al costado Nord Oeste 769 mts. y 39 cts. frente al Sud Oeste 46 mts y 50 cts. fondo al costado Sud Este 757 mts y 49 cts ó sea una superficie de 5º de 35,029 mts cuadrados y 61 cts. tasado 3 $ m/c. el metro cuadrado. Este es el 5º que voy á rematar. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de sus 2|3 partes. Para ver el espediente y tasacion á la escribanía del escribano Secretario Faustino Miñones Defensa 86 3er. patio títulos y plano mas datos Bolivar 63. M23

Agustin Casá
JUDICIAL
Por liquidacion del Bazar de Don Juan Camaña, variadísimo surtido de artículos de adorno y fantasía.

Los dias 28 al 29 del corriente mes de Marzo a las 8 de la noche venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente a la testamentaría del Sr. D. Juan Camaña, todas las existencias del gran Bazar situado en la calle de Potosí esquina á la de Chacabuco donde estará la bandera de remate y cuyo pormenor es como sigue:

Una gran variedad de floreros de distintas formas y gustos, alhajeras, tinteros, cajas para guantes, cajas hermosas con surtidos de perfumería completa, cajas para confites, una hermosa variedad de cajas de bronce para adorno, una gran caja de música con un pájaro cantor, estátuas de porcelana, gran variedad de artículos de bronce como relojes y candeleros para chimenea, tinteros, aprieta papeles, cigarreras, habaneras, targeteras, anteojos de teatro, fosforeras, pilas para bolsa, santos de porcelana, ceniceros, cajas con los útiles de fumar, juegos de bronce para escritorio, bandejas de bronce, ramos de flores artificiales de porcelana, cajas de cristal, costureros, lámparas de noche, azucaraderos, fruteras, licoreras, campanillas, timbres, lamparas, cajas con fracos para perfumería, libros de misa, cajas para pañuelos, fosforeras, costureros, álbums para escribir y para tarjetas, jardineras, mantequeras, espejos, fruteras, canasta de cristal, candelabros, macetas, termómetros, variedad de objetos de adorno para sala de sobre mesa, juegos libros de misa, abanicos tarjetas, etc., riquísimos abanicos, perfumería, necesarios de viaje, tarjeteras de nacar, una gran variedad de juguetes de vapor, carteras, juegos de lavatorio.

Todos estos objetos serán vendidos a detalle para que los particulares puedan comprar lo que deseen.

Debiendo continuar el Lúnes 31 del corriente á las 12 en punto del dia de todos aquellos artículos que por su valor y cantidad no puedan venderse en detalle como ser los siguientes:

Una gran cantidad de guantes de cabritilla de señora y caballeros, idem de seda, abanicos, agua de colonia y variedad de perfumería, guarniciones de vestido, cintas, trencillas, vestidos de niños, abanicos de todo precio y clases variados, juguetes, una cantidad pelotas de goma, medias caladas, puntillas, aderezos de carey y de azabache, camisolines vestidos lisos y con bordas, corbatas y una gran cantidad de artículos que por su estension no podemos detallar, pero que estarán á la vista el dia del remate.

Terminado el remate con la venta de todos los armazones, mostradores, vidrieras, todos y demás útiles de una casa de negocio. M10

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
El domingo 31 de Marzo 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
EN BARRACAS AL NORTE
EN EL PUEBLO DE S ANTONIO
Calle de Sta. Adelaida n. 101
Terreno 18 vs. frente al Oeste
" 68 " fondo " Este
Tiene 4 piezas de material, aljibe, cocina, letrina, etc.
Tasacion 50,514 pesos
Base para la venta 2/3 partes 37,676 ps.
Títulos superiores

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente a la testamentaría de D. María Otaya de Cordero, se procederá a vender el dia señalado la propiedad arriba espresada, previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las 2|3 partes. Pormenores, oficina de Juan Rodriguez, Defensa 86. F24

Por el mismo
Judicial

El domingo 28 de Abril de 1878 a la 1 de la tarde, de un lindo terreno y rancho situado en San Fernando, calle 3 de Febrero n. 119 a una cuadra de la estacion, perteneciente a la testamentaría de Da. Tránsito Tapia de Cordero en la ejecucion seguida por cobro de pesos por Da. María E. Escobar. Tasacion 14,000 ps; base para la venta 9,333 ps. Terreno 10 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared.

Por disposicion del Sr. juez Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá a la venta del espresado terreno el dia y hora señalado. Títulos superiores. Pormenores Victoria 74, 2º patio, oficina de Fernandez. M22

Ramon Zabala
Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D Victor del Carril, procederé a vender en público remate y dinero de contado, el dia 13 del entrante Abril á las 4 de la tarde en los salones del Juzgado, todos los bienes existentes en este partido propiedad de los cónyuges D. Pastor Almeyra y Da. Faustina Gonzalez, cuyo detalle es como sigue: 48 yeguas al corte tasadas á 60 $ m/c. cada una, 26 vacas id á 300 $, 21 ovejas á 35, 5 caballos á 300, una suerte chacra con poblacion 5,000 $, una marca de fuego 1,300 $. El dia señalado estarán las haciendas juntas en la chacra, para que los interesados vean su estado. No admitiré oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.—Saladillo, Marzo 21 de 1878. M27

Erasmo Obligado
Judicial En Merlo

El dia 28 del mes de Abril á las dos de la tarde procederé a vender por órden del Sr. juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos, las propiedades que mas abajo se detallarán, como pertenecientes á la testamentaría de Da. Marta Ocon de Videla: Primeramente venderé 10 lotes de terreno que se encuentran ubicados cerca de la Estacion compuestos de 10 vs. de frente por 50 vs. de fondo, la base para la venta son mil $ m/c. por lote.

En segundo lugar procederé á vender una casa y terreno que está ubicado al lado de la iglesia. El terreno se compone de 12 vs. de frente al Sud Este por 70 vs. de fondo al Nord Oeste, el edificio se compone de 5 piezas de material, techos de azotea, pisos de tabla, cielos rasos, & &, cocina, letrina, pozo de balde, sótano, árboles frutales y en fin una casita que está en condiciones de ser habitada inmediatamente; su tasacion es 16500 $ m/c. la base para la venta serán sus 2|3 partes que ascienden a $1,000 $.

En tercer lugar procederé á vender la casa calle de San José n. 50, edificada en un terreno compuesto de 17 y 1/3 vs. de frente por 57 vs. de fondo, formando esquina, la casa se compone de 5 piezas, cocina, letrina, 3 [illegible] &. Esta propiedad es aparente para una casa de negocio, tasada en la cantidad de [illegible] la base para la venta será sus 2|3 partes que son [illegible]

[illegible]

Nicandro Dorr
Judicial
Importante de un terreno

El Domingo 14 de Abril a las 2 en punto de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de [illegible] [illegible] M12

Julio Viale
Del gran corralon y casa
Piedras núm. 607 y 609
Entre San Juan y Cochabamba

[illegible] M6

Santiago F. Silva
Judicial
En el partido del almirante Brown
A 15 cuadras de la Estacion Glew F. C. S.
64 114 MANZANAS
Las mejores y mas bien situadas de todo el CAMPO FLOR
Tasacion 203,500 ps. Retasa 101,750 ps. 2|3 partes 67,833 ps. m|c.

[illegible]

Un millon cuatrocientas cincuenta y un mil doscientas cincuenta [illegible] cuadradas

[illegible]

H. Baizan

El domingo 31 de Marzo [illegible]

[illegible] M15

Por el mismo

[illegible] M27

Por el mismo

El domingo 31 del corriente a las 2 de la tarde [illegible] [illegible] M5

Mariano Billinghurst
En la casa habitacion
DE MR HARRY W. BENTON
CALLE DEL CERRITO N. 628
POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Juéves 28 del corriente, a las 12 en punto del dia se ha de rematar sin fianza alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa consistente en lo siguiente

Sala—Muebles que la adornan, 1 confidente de nogal forro de reps, 8 sillones id. 1 rico piano perpendicular, 1 etayer, 1 consol con piedra marmol, 1 araña cristal de 3 luces á gas, varios ricos grabados, 1 revolver americano de 6 tiros con su caja correspondiente, alfombrado de tripe de Bruselas, 1 preciosa lámpara de kerosene cilindrica de platina, á dos luces y otros varios adornos

1er Dormitorio—1 catre cama, hecho de alambre de fierro elástico colchones de cerda, 1 precioso y elegante tocador con espejo, para señora, 1 mesa ovalada de nogal, 4 sillas mecánicas, 1 armario de nogal alfombrado de Bruselas, brazo de gas y demás adornos.

2do Dormitorio—1 cama doble madera de nogal de sólida construccion norte americana con colchones elásticos y de cerda, 1 ropero de nogal con espejo, 1 lavatorio id con útiles de porcelana, mesa de noche, otra id ovalada, 1 cama para niños de un mecanismo especial, brazo de gas, alfombrado de Bruselas y demas adornos

3er Dormitorio—1 cama doble de caoba maciza con colchones elásticos a la francesa, 1 secreter de nogal con espejo, 1 mesa de noche id, 1 cama id con colchones elásticos, 1 lavatorio de caoba y piedra marmol, brazo de gas, esterado y demas adornos.

Comedor—1 mesa de nogal para 18 cubiertos, 1 aparador con piedra marmol, 1 silla y 2 de brazos, asiento de esterilla y madera de nogal, 1 estante para cristalería, 1 estufa americana casi flamante, 1 araña a gas de 2 luces, 1 silla para niño, 1 filtro para agua, 1 aparato para soda, 3 cuadros al óleo representando la incubacion y la familia feliz, porcelana y cristalería, vasos, cajones vinos finos. Bordeaux, champagne, jerez, alfombrado y demas adornos.

Patios—Bañaderas, 16 macetas plantas, camelias jasmines del cabo, del pais y otros, 1 toldo casi nuevo, 1 velocípedo, 1 id hecho para niños, 1 filtro mendienzas útiles de cocina y demas menudencias de una casa de familia.

Cuarto de plancha—3 mesas grandes de pino, alacena id, 1 lavatorio de caoba, planchas, braseros y demas útiles de esa reparticion. M17

Emeterio Cabo
Importante remate
En Barracas al Sud
DE UNA CASA
Haciendo esquina á las calles de Mitre y Maipú
ICON RETAZA!
El Domingo 31 de Marzo á las 5 de la tarde, dividida en 5 lotes del modo siguiente:

El 1º lote consta de 21 varas 70 centimos á la calle Mitre por 21 varas y 90 centim. á la de Maipú, su edificio se compone de 9 piezas de material y un almacen cocina pozo, letrina, siendo tirantes y alfajías de urunday, las piezas con pisos de tablas y baldosa, está tasado en la insignificante suma de 151,000 ps. m/c. y no admitiendose ofertas menos de sus dos terceras partes que son ps. 100,666 m/c.

2º Lote Tiene 12 varas y 50 cs á la calle Mitre por 52 varas y 40 cs de fondos edificado al frente con una pieza de material techo de ripia, pozo etc. tasado en 46,000 ps. m/c. 2,3 partes 30,666.

3º Lote Lindero 61 anterior, se compone de 8 y 30 cs por 52 vs y 40 cs de fondo con una pieza m terial edificada al frente con techo de zinc una cocina, tasado en 35,000 $ m/c. las 2|3 partes, 23,212 $ m/c.

Lote 4º Tiene 17 1|2 vs de frente á la calle de Maipú, por 22 vs y 70 cs de fondo, lindero con la esquina, está tasada en la ínfima suma de 25,000 $ m/c. siendo sus 2|3 16,666 $ m/c.

Lote 5 consta de 14 varas y 30 cts. de frente á la calle de Maipú por 41 (ó mas) y 59 centímos de fondo, tasado en 28,000 $ m/c., la base para la venta son 18,666 $ que importa las 2|3 partes.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera como perteneciente á la testamentaría de D. Ramon Gomis de la Fuente. Títulos garantidos, los que deseen inspeccionarlos pueden ocurrir al martillero Perú 141. M20

Avisos

Francisco Bulnes
Rematador Público
Se le encuentra en su casa de 7 a 10 de la mañana y p á 5 de la tarde 426 Tacuarí 426. 06 pm

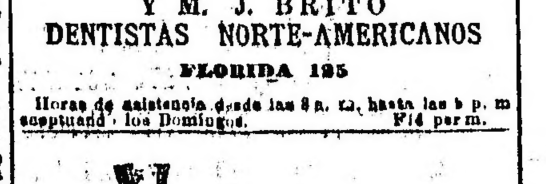

RODOLFO NEWBERY
Y M. J. BRITO
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS
FLORIDA 125
Horas de asistencia desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. esceptuando los Domingos. F14 perm.

Callos—La mejor preparacion que existe para destruir los callos en los piés y en las manos infaliblemente, se hallará en venta en los depósitos siguientes: Vidriería núm. 336, Rivadavia 563, Cangallo 184, Corrientes 153, Florida 210, Corrientes 238 y 310 esquina Esmeralda y calle Artes núm 317. Victoria 146, 465, 546, Rivadavia 401 y 1|2, Potosí 225, 260, Piedad 403, 336, Cuyo 149, 282, 290, San Martin 164, Esmeralda 158 y 194, Artes 58 y 414, Buen Orden 110, Lima 76.

Nota—La prueba mas abrogadora de la eficacia de esta preparacion es la de haberse agotado sucesivamente los depósitos que siempre van en aumento. M15v13A [illegible]

M. ZOLEZZI
Balanceador Público
ESCRITORIO
AL LADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA
San Martin 49
Sola—Hora fija, de 2 á 3 de la tarde. perm

Mespollet y Bados

Dentistas Piedad [illegible] precios [illegible] dientes [illegible] Piedad 181 M 3 perm

SELLOS DE GOMA
DE
Woodwell y Ca.
Planchas para marcar

Toda clase de ropa

[illegible]
Escritorio: calle Piedad 134
[illegible]
SE NECESITA AGENTES
[illegible]

Tomás Coquet, Small y Ca.
Dentistas
AMERICANOS É INGLESES
162---MAIPU---162
perm

Fábrica y depósito de billares
Privilegiada y premiada
264 PIEDAD 264
En dicha fábrica acabamos de recibir un surtido de billares [illegible]

Muebles, pianos
De todas clases, etc., etc.
Compra, vende y cambia
SALTA 275

[illegible] M 9v28

ALERTA
LECHEROS Y PASTEROS

En Cañuelas á voluntad de su dueño se venden tres chacras y una quinta con buena poblacion, trece años ha que sigue la lechería en el mismo punto, y de pastar cuatro años, tiene de alfalfar lo menos ocho cuadras de lo mejor del pueblo, cuanto puede despachar un carro diariamente, la mayor parte de la propiedad con cerco de cina-cina y acacias, el sitio inmejorable y de gran porvenir, a la distancia de doce cuadras de la plaza principal. Si al comprador no le fuere posible pagar todo el importe al contado, entregando una tercera parte en el acto de la escritura, se le dará bastante plazo para que vaya amortizando por anualidades, se vende por tener que ausentar el dueño, los interesados que encontrarán con quien tratar a toda hora y no olviden la pichincha. Pedro Aguirre. F27v28M

EL
DEPOSITO DE SEMILLAS
DE
VICENTE PELUFFO Y Cª
ANTES MERCADO DEL CENTRO N. 268
Se trasladó
A la calle de [illegible] n. 231
Entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bulbos y legumbres, tanto de procedencias estrangeras como de las cultivadas en el pais.

LA SILENCIOSA
Depósito de máquinas de coser
(Perfeccionada)
Unico agente de Pollach y Schmidt y Ca.
DE HAMBURGO

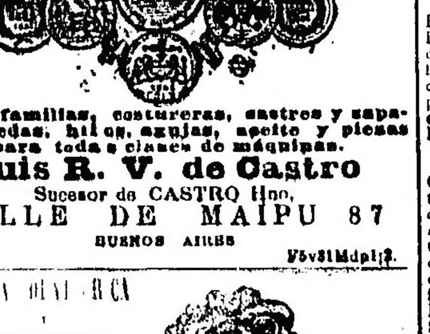

Para familias, costureras, sastres y zapateros, sedas, hilos, agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de máquinas.
Luis R. V. de Castro
Sucesor de CASTRO Hno.
CALLE DE MAIPU 87
BUENOS AIRES
F5v31Mdp1|3.

CELEBRE [illegible]
DENTORINA
DE
RIGAUD Y Cª

¿Como es posible no admirar tan magníficos productos? Gracias á ellos los dientes se vuelven blancos y anacarados, las encías firmes y rosadas y el aliento perfumado.

Depósito en las principales Casas de Perfumería.

Taller de relojería
Especial para la marina y Observatorio astronómico de M. Bernard
Calle 25 de Mayo número 121

Se componen los relojes de bolsillo con esmero y con garantía. Se componen y se arreglan los relojes de longitud y [illegible] de buque, los sextantes y los [illegible] perfectamente claro el campo de vision. Se componen y se rectifican generalmente todos los instrumentos [illegible] matemáticas.

Para los relojeros [illegible] del sistema [illegible] en el arte.

[illegible] en Buenos Aires.

NOTA [illegible] M21v7A

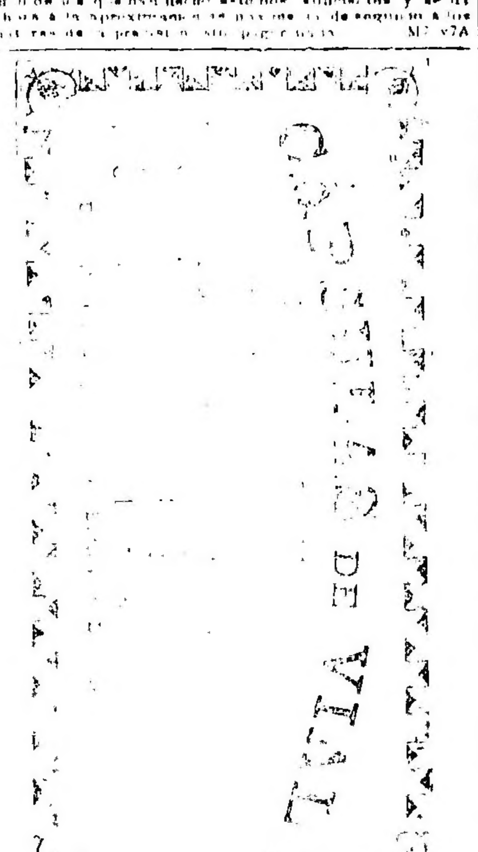

Hotel la Delicia

[illegible] M 2v27

EDICTOS

[illegible] M24v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge [illegible] M24v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se cita [illegible] Banco de la Provincia [illegible] de 23,700 [illegible] Buenos Aires Marzo 22 de 1878.—*F. A. Gonzalez* M24v28

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José M Cáceres [illegible] —*Joaquin Reynoso* Perú 130 M24-28

[illegible] D. Tomás Bianchi [illegible] Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera [illegible] Buenos Aires Marzo 23 de 1878—*Natalio A. Porse* Escribano Secretario M24v24A

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza a D. E. Marcelo por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis por ante el juzgado de S. S. y por intermedio de la secretaría a cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en los autos que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de una letra de su acepta con valor 1,160 $, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Buenos Aires marzo 22 de 1878.—*F. A. Gonzalez.* M24v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Estevan Della Cammi, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio Don Domingo Ayanaragaray los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de sus obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario Don Isaac Mattos y Belgrano, en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Marzo 14 de 1878. *Joaquin Reynoso* Perú 130 M24v28

Los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Bidegain de Esterena se presentarán ante el Sr. juez de lo civil Dr. D. José María Rosa por intermedio del que suscribe adscripto á la oficina de D. Manuel Lazasa calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 28 de 1878.—*Horacio y Ferrari* Escribano Público. M2v2A

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Juan Manuel Montes de Oca y Dña. Petrona Pereyra, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores a fin de que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 12 de 1878—*Felix Saavedra.* Oficina Defensa 86. M 4v14A

Por el presente se cita llama y emplaza a los herederos y acreedores de D. Pedro Marbais por el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan en este juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento—Las Flores 12 de marzo de 1878—*José María Rosas.* juez de Paz. M14v2A

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Bernardino Baron, ya sea como herederos ó acreedores se presentaran dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de Departamento de la Capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por medio de la Secretaría a cargo del que firma (Defensa 86) a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 27 de 1878.—*Eduardo Munilla.* F28v28M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia civil y comercial del departamento del Sud, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de Da. Jacinta Giraldo de Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el juzgado de S. S. y secretaría del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores marzo 1º de 1878 *Alejandro Villabrille.* M8v8A

Por disposicion del Sr. Juez de este partido se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Romualdo Meo y Da. Vicenta Maidana, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este juzgado de paz en el término de 30 dias a contar desde la fecha a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Pilar Marzo 13 de 1878.—*D. [illegible] Nazarre.* M14v14A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á los acreedores del concurso de Peluffo y Trombetta que este último ha presentado un escrito al juzgado pidiendo su rehabilitacion, en virtud de haber satisfecho los dividendos con arreglo al concordato celebrado. Lo que se hace saber por el presente como lo previene el artículo 1723 del Código de Comercio á los efectos del artículo 1729 del mismo Código.—Buenos Aires Febrero 13 de 1878.—*Joaquin Lijó* Secretario Perú 130. F15v13A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lubina Viramoro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 86) a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Marzo 18 de 1878.—*Manuel Perez Gomez* Secretario. M18v13A

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco se hace saber a todos los acreedores del concurso formado á D. Miguel Fajera que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Juan Cupello los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto en el art. 1567 del mismo código, no se puede hacer pagos, ni entregas al fallido bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ella, por escrito al Sr. Juez Comisario D. Isaac Mattos Belgrano en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Marzo 14 de 1878.—*B. Folkenand* Perú 130. M20v14A

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Antonio Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de 30 dias contados desde la fecha se presenten a ejercitar sus derechos ante el Juzgado de Sr. y oficina del que suscribe Defensa 86, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Marzo 8 de 1878.—*Manuel Perez Gomez*, Secretario. M10v10A

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Cañuelas D. Justo P. Fuentes se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gorello Alfaro, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado a deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Cañuelas, Marzo 12 de 1878. *Manuel Ramella*, Secretario M13v13A

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se cita, llama y emplaza á D. Mariano Figueroa por el término de 6 dias, para que dentro del de 10, se presente por sí ó por apoderado a estar a derecho en la demanda que por cobro de una letra valor de $ 480, le han promovido los Sres. Torre Carranza y Cª, ante este juzgado y oficina del que suscribe; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Buenos Aires Marzo 21 de 1878.—*Joaquin Reynoso.* M21v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á todas las personas que se consideren socios de la razon «Macallister Parlane y Ca.» que si dentro del término de 30 dias no se presenten por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría a cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; se aprobará la informacion producida por D. Guillermo Wilson en representacion de D. Robert Macallister, de la que resultan como únicos socios D. Roberto Macallister, D. Guillermo Parlane y D. Duncan Wright—Buenos Aires, Marzo 19 de 1878—*F. A. Gonzalez* M21v21A

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José M. Rosa se ha de vender en almoneda pública por el Juez de Paz del 9 de Julio en los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Abril, una finca perteneciente á la testamentaría de D. Mariano Benitez situada en dicho partido y edificada en terreno compuesto de 21 mts 75 cts. de frente por 43 mts 30 cts. de fondo, tasado en la cantidad de 71,246 $ m/c. Los que se interesen en su compra puedan ocurrir por mas datos á la oficina de Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se [illegible] adscripto y que suscribe y se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion—Buenos Aires, Marzo 20 de 1878—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público M23v23A

Por mandato del Sr. juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Espinosa de Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto de la Secretaría de D. Gregorio V. Carballido [illegible] en forma [illegible]—Buenos Aires Marzo 22 de 1878—*C. Wright* Defensa n. 86. M21v23A

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865 se hace saber á D. Ricardo Bodelon que en el espediente seguido por D. Maximo Fernandez sobre aprobacion de mensura de un terreno ubicado en el partido de [illegible], se ha conferido vista por el término de diez dias. Buenos Aires Marzo 19 de 1878—*Antonio [illegible] Iriarte*, Escribano mayor de Gobierno M20v30

[illegible] señor Juez de primera Instancia en [illegible] D. José Maria Rosa, en los dias 26, 27 y 28 del entrante Marzo, se harán hacer almonedas y remates ante el Juez de Paz de [illegible] de los bienes pertenecientes a la testamentaría de Doña Mercedes Ferreyra de Leiva que consisten en lo siguiente: ochenta animales [illegible] veinte y seis [illegible]; [illegible] Juez de Paz [illegible] de la tasacion [illegible] las dos terceras partes [illegible] Buenos Aires Febrero 15 de 1878.—*Gregorio [illegible]*—Defensa 27 M22v29

Por mandato de los Sres Jueces de 1ra Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital Dres D. [illegible] y D. Martin Bustos, se señalan los dias Mártes 2, Miércoles 3 y Juéves 4 del entrante mes de Abril [illegible] remate en la casa de [illegible] Defensa núm 86, de una casa quinta situada en el partido de San José de Flores, sobre la línea [illegible] del Oeste entre las estaciones Almagro y [illegible] perteneciente a D. Ana María Black de Bird y por acciones [illegible] con otra [illegible] D. Guillermo Dalquist, cuyo terreno se compone de 294 vs. de frente al Sud, 325 vs. de frente al Norte, 241 vs. al Oeste y 174 vs. 50 cts. al Este, tasado todo en 905,241 $ 30 cts. m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 603,747 y que el alguacil del Juzgado y el actuario están facultados para exigir al comprador en el acto del remate, el 5 p% del total como [illegible] á satisfaccion de dichos funcionarios. Por mas informes ocurrase a la Secretaría a cargo del que firma, Defensa 86—Buenos Aires, Marzo 20 de 1878—*Lucas de Mundlo* M23v4A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Romero y [illegible] que dentro del término de [illegible] contados desde la fecha de la publicacion de este deben presentar al Síndico Provisorio D. Juan Bautista Repetto los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el art. 1549 del Código de comercio previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. [illegible], en la inteligencia de ser tenidos los ocultadores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Marzo 16 de 1878.—*Ramon Peralta* Escribano Secretario Perú 130 m19v29

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Eustaquio Montes de Oca [illegible] por sí ó por apoderado se presente en el término de veinte dias á [illegible] D. Emilio [illegible] San Martin, Marzo 10 de 1878—*Pedro C. Sarmiento*, Sustituto. m20v30

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los acreedores [illegible] para que comparezcan ante este Juzgado [illegible] este concurso. [illegible] Marzo 9 de 1878. *Fuley [illegible] Marmol* Juez especial. M21v31

[illegible] Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José M. Rosa se ha de vender en almoneda pública por el Juez de Paz de la Villa de Luján, en los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Abril una finca perteneciente á la testamentaría de D. Indalecio Aparicio situada en el pueblo [illegible] de Libertad y Sta. Clara, edificada en terreno compuesto de 51 vs. de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 2',3 2 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm 86 adonde se halla adscripto el que suscribe y se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion—Buenos Aires, Marzo 16 de 1878.—*Horacio J. Ferrari* Escribano Público M19v19A

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y [illegible] D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. José [illegible] ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Dolores, Marzo 9 de 1878—*Severo F. Crespo* Secretario M16v16A

El dia veinte y ocho del corriente mes, se han de rematar en la chacra de Don Angel [illegible], todas las existencias embargadas a Don Santiago Franco, en el juicio seguido por Don Zeno Duarte sobre cobro de arrendamientos cuyos pormenores existirán a la vista en el acto del remate. Al mismo tiempo se llaman a todos los acreedores de este, comparezcan ante este juzgado en el mencionado dia a justificar sus créditos. Pilar Marzo 13 de 1878—*Domingo Nazarre* Juez de Paz M16v28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teresa Cruz de Gonzalez, a fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias a deducir sus acciones en forma y por medio de la Secretaría del Escribano Coronado a la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Febrero 4 de 1878—*Roque Repetto* M15v15A

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Sacerti, para que en el término de treinta dias a contar de la fecha se presente ante este juzgado a contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Francisco Cotini, previniéndosele que de no verificarlo así, se procederá conforme á derecho. Baradero, Febrero 22 de 1878. *German Frers.* M17v17A

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ceferina Fredes de Garay ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 26 de 1878.—*Federico Mendez* F28v28m

Los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de D José María Lopez y Lopez se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa 84, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1878. Por enfermedad del originario y autorizacion de la Suprema corte.—*Juan E. Cordoba* M13v13A

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho a cuarenta animales vacunos de cria, que fueron embargados el dia 4 de Febrero último al prófugo Pedro Salazar; para que en el perentorio término de quince dias contados desde la fecha, se presenten ante este juzgado a justificar su propiedad para serles entregados, Pasado dicho término, se procederá a su venta en remate público, para abonar los gastos de depósito. San Justo Marzo 13 de 1878.—*Pedro P. Galup* Juez de Paz M13v15A

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Cañuelas Dr. Justo P. Fuentes, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Narciza Puentes de Bargas, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado a deducir sus acciones bajo apercibimiento. Cañuelas Marzo 14 de 1878.—*Manuel Ramella* Secretario. M15v15A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejandro Ferguson ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias a contar desde la fecha comparezcan por ante su S. S. y secretaría del infrascripto Defensa 86 a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 2 de 1878—*Felix Romero* Secretario. M7v2A

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Antonio Garcia, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires marzo 9 de 1878. *Justiniano Reynoso* M10v10A

Por mandato del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Antonio Martinez y de los hijos de este D. Santiago y Da. Juana Antonia Martinez, ya sea en carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados de esta publicacion, comparezcan por intermedio del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Marzo 13 de 1878—*Manuel A. Victorica* Escribano Secretario oficina Defensa 86 3er. patio M15v15A

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza a todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Ramon Arce y Da. Ciriaca Blanco, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones—Buenos Aires Febrero 22 de 1878 *Faustino Miñones.* F27v27M

Juzgado de Paz de Junin—Por el presente se cita, llama y emplaza a Don Salustiano Aleman, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezca ante este Juzgado de Paz, por sí ó por apoderado a contestar la demanda, que por cobro ejecutivo de pesos, le ha promovido Don Joaquin Ciballer, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Junin, Febrero 27 de 1878. *Javier R. Lima*, Juez de Paz. M7v7A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de la Sra. Da. Juana Sagui de Esteves para que dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del secretario Don Miguel Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 12 de 1878.—*Justiniano Reinoso.* M13v13A

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de seis meses a contar desde la publicacion del presente a D. Juan Warington, para que dentro del término indicado y por conducto del escribano que firma comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Juan Warden ó instaurados como legítimo esposo de Da. Isabel Gerden bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 3 de 1877.—*L. Carballeda.* M3v6A1

Por mandato del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 8 dias a D. Antonio Ferretti para que comparezca a hacer la oblacion del precio de un terreno y lo en él edificado comprado a la testamentaría de D. Antonio M. Ferro, situado en la prolongacion de la calle Defensa, en el remate practicado por el martillero D. Manuel P. Madrano con fecha 12 de Agosto del año próximo pasado por la cantidad de 23,500 $ m/c. bajo apercibimiento, de que si no comparece por ante su Juzgado y oficina del escribano que firma a ese dicha oblacion se le dará [illegible] daños y perjuicios que ocasione a la testamentaría. Buenos Aires Marzo 20 de 1878.—*Federico Mendez.* M21v27

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] ya sean como herederos ó acreedores [illegible] San Martin, Marzo 16 de 1878.—*[illegible]* Juez de Paz.